LA PRENSA

AÑO XI—NUMERO 1904 — BUENOS AIRES, VIERNES 27 DE FEBRERO DE 1880 — DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD

Número suelto del dia	Un peso
[illegible]	Dos pesos
[illegible]	Veinte y cinco pesos
[illegible] meses	Ciento cuarenta pesos
Un año	Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes

[illegible]	Treinta pesos
[illegible] meses	Noventa pesos
[illegible] meses	Ciento setenta pesos
Un año	Trescientos diez pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Remision de números sueltos directamente

[illegible]	Cuarenta pesos
[illegible] meses	Ciento diez pesos
[illegible] meses	Doscientos veinte pesos
[illegible]	Cuatrocientos treinta pesos

EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR

[illegible]	Doce reales fuertes oro
[illegible]	Ocho pesos fts. y 8 cts. oro
[illegible]	Quince pesos fuertes oro

[illegible] — GRATIS
[illegible] hasta las seis de la tarde.
Avisos de los pobres, GRATIS
Se publica por su imprenta, Moreno 109

[illegible] HOY — Baldomero Confesor.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, FEBRERO 27 DE 1880

El imposible

[illegible] argentino es quizás el [illegible] mas [illegible] expansiones generosas y abiertas [illegible] imposibles en pueblos de espíritu [illegible], son nuestro alimento cuotidiano. [illegible] ardor impetuoso y se perdona con [illegible] que raya en lo inverosímil. [illegible] piedad, y [illegible] no ha sangrado la [illegible] la mano que la abrió la cubre con [illegible] reparadora [illegible] nuestro, escasamente une tro[illegible] imposibles para el corazon [illegible] y la temeridad en el ataque, tie[illegible] a la mano [illegible] en donde abundan los reptiles [illegible] yerbas que aplicadas sobre la picadura, [illegible] mortífera [illegible] todo en órden el mal está al lado [illegible], el mundo se habria des[illegible] a alumbrar la segunda alborada de [illegible] de esvitar una tormenta que pudo des[illegible] y arrojarles deshechos á algunos lus[illegible].

[illegible] se serenaron los espíritus y la [illegible] revalsar ya, se derramó sin causar [illegible] a la sociedad.

[illegible] ligereza que tenemos para las[illegible] [illegible] de nuestra noble [illegible] el olvido del rencor [illegible] concentrada y el encarnizamiento [illegible] de esta [illegible].

[illegible] hemos dado el primer paso, [illegible] mitad del camino rezagarnos [illegible] medios y cobardes [illegible] que se forman cuestiones [illegible] para la quietud pública [illegible] conflicto que acaba de [illegible] pregunta por una y otra parte [illegible] el Presidente, rodeado del [illegible].

[illegible] provincial la que ha [illegible] ha engañado al Gobernador, [illegible] de las ordenanzas todo el ejército, [illegible] sus compromisos [illegible] que algunos [illegible] en el cuerpo y no [illegible] ejercicios doctrinarios que se efectúan [illegible] cobardemente al pueblo, [illegible] el desarme [illegible] con una osadia [illegible].

[illegible] por este solo una lluvia nutridísima de [illegible] que tienen que obrar de nos ma[illegible] [illegible] país más [illegible] amigos del Presidente y del Gobernador, [illegible] no están de acuerdo con lo hecho, [illegible] franqueza la fórmula de sus con[illegible] tregua á la aceptacion del pueblo [illegible] triunfantes, [illegible] de vencedor y entren de lleno á la [illegible] tarea de aplacar las iras que levantó á [illegible].

[illegible] terminada la campaña, los tambores [illegible] enmudecer [illegible] para los contendores, pero ya es [illegible] firmada y aceptada, y es necesario [illegible].

[illegible] de la situacion práctica la reúna hoe[illegible] para que los partidos no la discutan [illegible] nuevo sendero por donde han [illegible] los sucesos y procuren comple[illegible] en la marcha todo aquello que [illegible] incompleto ó deficiente [illegible] se combate con lo mejor reclamamos [illegible] exigencias [illegible] de diario á diario, han [illegible] y dolorosos estremecimientos [illegible].

[illegible] privado, es innegable que la mayor [illegible] duelos ruidosos que Buenos Aires ha [illegible], han tomado su orígen en las columnas [illegible] por los cronistas de los diarios. [illegible] país del mundo se usa de una inte[illegible] agria en el ataque, que entre nosotros. [illegible] obtener todo lo que deseamos [illegible] de la amenaza y no a la luz de la razon [illegible] vivimos en un círculo vicioso eterno. [illegible] sucesos no han sido sino uno mani[illegible] tendencia de nuestro espíritu [illegible] tiempo que se halaga el amor propio [illegible] con aplausos exagerados é irreflexi[illegible] destreza horriblemente al adversario, hasta [illegible] sangre por todos los poros del cuerpo. [illegible] que siempre discutimos las contiendas [illegible] en los mas violentos extremos [illegible] encendida para poner fuego á las [illegible] con ímpetu, con la consigna de [illegible] vencer.

[illegible] este periodo aciago para la patria, [illegible] apresurado á indicar como uno de tantos [illegible] al mal, la reconstruccion de un partido [illegible], que devuelva los Poderes á sus [illegible] constitucionales, y abra anchos horizontes [illegible] aspiraciones legítimas y á todas las [illegible] honradas.

[illegible] reclama la presencia de una entidad de [illegible] en la escena [illegible] es hermosa como los sueños de un [illegible] y grande como la Constitucion [illegible] no acudimos, con el alma llena de fé, á [illegible] al pie de esa insignia de Ley, de Verdad, [illegible] y de Progreso? [illegible] posible no existe, porque sería un absurdo [illegible].

[illegible] elemento sano que puede utilizarse con [illegible] campaña abierta con la cesacion del [illegible] conflicto, es el Centro formado por los ciu[illegible] que han negociado la paz cerca de los [illegible] haciendo uso de los poderes que deben [illegible] popularmente del país, están en condicion [illegible] preparar ventajosamente el terreno de la [illegible] que prestigiamos, respondiendo á un [illegible] anhelo público.

[illegible] dia que hayan alcanzado proscribir la des[illegible] injuriosa del debate, despojándolo de [illegible] acritud algunas veces procaz que lo caracteriza, [illegible] puesto el sello definitivo de una paz per[illegible], y duradera.

[illegible] la luz del sol de ese dia, resplandecerá el ver[illegible] patriotismo, y los hombres, que hoy apare[illegible] de planetas rivales, mirándose de cerca, [illegible] ojos de la razon serena, se concertarán [illegible] propósitos y pensamientos salvadores, que [illegible] han tenido por cuna los filos de las espadas. [illegible] los ciudadanos negociadores de la [illegible] de la situacion política de la República toda y [illegible] esfuerzo se apercibirán de lo grande y fecun[illegible] es su mision.

[illegible] organizando popularmente un Comité respeta[illegible] activo y patriota, que obre sobre los espíritus [illegible] pueblos y de los partidos, atemperando las [illegible], su victoria es inevitable y la patria ben[illegible] su obra.

[illegible] camino está libre de acechanzas [illegible] sombras del imposible remoto, oscurecen [illegible] sobre que deben caminar. [illegible] han visto que de todos los puntos de la Re[illegible], comenzando por Buenos Aires, han [illegible] ardientes felicitaciones por el fausto [illegible] acontecimiento: la aparicion de la paz.

Manos á la obra, pues, que la senda está despe[illegible] los horizontes abiertos y su mision es fe[illegible].

El testimonio del Juez de Paz de Juarez

[illegible] Ministro de Hacienda, á semejanza de la [illegible] araña, está tegiendo una red que no vá [illegible] de tal manera, que ya casi no tiene [illegible].

Todos los documentos que ha exhibido son indig[illegible] de fé, por confesion de sus propios agentes, [illegible] los cuales su señoría guarda en su arsenal [illegible] apercibimientos.»

[illegible] eficacia tienen los apercibimientos mi[illegible]!

Es seguro, segurísimo que con ellos logrará devolver al Erario Público todos los millones de que ha sido despojado bajo su firma.

El Ministro debe apresurarse para decretar otro, dedicado al Juez de Paz de Juarez.

Este funcionario recibió una nota del Ministerio de Hacienda, acompañándole el siguiente decreto:

«Dirijase nota á los Jueces de Paz de los Partidos de Juarez y Tres Arroyos, en los que mas solicitudes de Tierras Públicas han recaido, incluyéndose lista nominal de los 84 comprados en Juarez y 82 en Tres Arroyos; de los 11 espedientes en tramitacion en Juarez y 29 en Tres Arroyos; y de las 18 transferencias en Juarez y 17 en Tres Arroyos, para que informen á la brevedad posible «cuales han sido ó son verdaderos pobladores y «cuales nó, con los demás datos que posean sobre el «particular y que crean conveniente trasmitir.»

Al dia siguiente de publicado este decreto, que lleva fecha 20 de Enero del corriente año, advertimos al Ministro, con insistencia, que su providencia era deficiente, pero como recibe con tan mala voluntad nuestras insinuaciones, no hizo caso de nada.

Tratábase de averiguar cuales han sido pobladores con arreglo á la ley del 78, segun la cual la ocupacion debia remontarse como punto de partida, por lo menos á Diciembre de 1877.

Esto debia haberse detallado á los Jueces de Paz, á fin de que sus informes llenasen los fines que los motivaban.

Como se vé por el decreto reproducido, el Ministro se redujo á preguntar «cuales han sido ó son verdaderos pobladores.»

La pregunta es vaga y por consiguiente inútil. Del 78 á esta parte, es decir, despues que se dictó la ley, han llovido los pobladores en el desierto, estimulados precisamente por los beneficios que ella creaba en favor de los ocupantes de la tierra.

Las casillas portátiles del ferro-carril del Sud, han prestado importantes servicios á los especuladores, porque con cuatro yuntas de bueyes trasladaban de un punto á otro tales *poblaciones*, haciendo acto de presencia en cualquier punto del desierto.

Es voz corriente en la Campaña que muchos negociantes han *alquilado* haciendas para ocupar la tierra objeto de su codicia.

Por otra parte: durante el año de 1879, se han fundado en un número considerable verdaderas poblaciones en toda la zona enagenada por el Gobierno indebidamente, y que debió estar ocupada desde 1877, para dar origen al derecho privilegiario á su adquisicion en venta privada.

El Ministro, ya sea porque no se preocupa séria mente del asunto, ó ya sea porque se hace el despreocupado, el hecho es que no ha prestado atencion á tan justas observaciones, conformándose con inquirir los nombres de los actuales ocupantes de la tierra.

El Juez de Paz se ha colocado á la altura del decreto ministerial, en la evacuacion del informe solicitado.

Dice así:

«Consecuente con el acuse de recibo á la nota «de V. S. fecha 29 del pasado, debo manifestar que «no es fácil establecer de un modo exacto el estado «de las poblaciones y su antigüedad en un Partido tan estenso, sino por los datos suministrados «por el *vecindario actual*, los cuales sirven de base á «este informe.»

No se trataba de averiguar el estado actual de las poblaciones, sino el estado correspondiente á 1877.

Precisamente la cuestion versa sobre si el vecindario *actual* se ha constituido con arreglo á la ley, cuya aplicacion ha sido viciosa.

Y sin embargo, el Juez de Paz de Juarez, [illegible] sus informes sobre el testimonio de aquellos que está en tela de juicio; es la alegacion de la parte interesada.

No hacemos el menor cargo por esto á ese funcionario, puesto que responde literalmente á las preguntas que le dirigió su superior.

De esta fuerza son todos los documentos que ha producido el Ministro de Hacienda, en tan delicada como grave cuestion.

Algo tiene que aprender en los diarios el señor Balbin, por alto que sea el desprecio que le inspira la prensa de su país, segun lo declaró en la Cámara de Diputados.

No todos tienen derecho para despreciar, es necesario tener derecho para ello, y el señor Ministro de Hacienda ha demostrado luminosamente que carece de él.

Con todo, aceptando el informe que estudiamos á pesar de los vicios radicales que lo se impañan, encontramos en él mucho paño en que cortar.

El Ministro preguntó al juez de Juarez, lo siguiente.

Sus ochenta y cuatro solicitudes escriturarias á sus autores;

Las once que aun están en tramitacion;

Y las diez y ocho transferidas, concedidas ya á sus cesionarios, corresponden á verdaderos pobladores del Partido.

Suman todas, *ciento trece*.

Estas cifras son sacadas por el Ministro, de los estados de la Oficina de Tierras del 20 de Enero [illegible].

No [illegible] el Ministro [illegible] en la aritmética.

Por nuestras cuentas [illegible] las solicitudes relativas á Juarez, que arrojan los referidos estados.

Para nuestros cálculos, [illegible] dan [illegible] 113.

Estudiamos documentos [illegible] y tomamos sus propias cifras, que sean, pues, 113 los peticionantes, como lo quiere el señor Ministro.

A estar á las listas de Marzo y Abril de año pasado, no se presentan sino [illegible] de pobladores de Juarez.

De 79 á 113 que aparecen, segun el Ministerio, en los estados de 20 de Enero del corriente, van 34, que deben cargarse en cuenta á los errores y á las omisiones de los copistas del Ministerio y de los cajistas de la imprenta de *La Libertad*.

El Juez de Paz de Juarez estaba llamado á informar respecto de esos 113 pobladores.

Oigamos cómo se espresa.

«En este caso y á fin de hacer un trabajo [illegible] «verdadero, el Juzgado se ha encontrado en la «necesidad de llamar en su ayuda á un número de «vecinos antiguos y respetables de este Partido, «para que asociados al que firma, pudiéramos tomar «los antecedentes de los *mismos pobladores actuales*, «el tiempo que se hallaban establecidos con sus haciendas, y de ello resulta que *no solo existe el número de pobladores cuya lista remitió ese Ministerio* «(113) *sino un número muchísimo mayor*.»

De manera que, los estados de la Oficina de Enero de 1880, exceden en 34 peticiones á los de Marzo y Abril de 1879, y los del Juez de Juarez, posteriores á aquellos, exceden á los que le han sido enviados, en número que ya no se cuenta, pero que es *muchísimo mayor* á ciento trece.

Hé aquí un dato nuevo que nos era completamente desconocido, y que no ha merecido que el Ministro de Hacienda ponga sus ojos en él.

La noticia es de sensacion.

¿Con qué hay mas pobladores, en una cantidad considerable, que los que constan en los últimos estados de la Oficina de Tierras?

Continua el Juez de Paz.

«Los pobladores legales del Partido, ó las personas que tienen poblaciones en él [illegible] y que figuran en las listas remitidas, son

Siguen cincuenta y seis nombres.

A pesar de estar poblados los 113 individuos cuya lista envió el Ministerio y un número *muchísimo mayor*, solamente *cincuenta y seis* son pobladores legales ó tienen poblaciones en el Partido, términos que á nuestro juicio no son equivalentes.

De tener una poblacion, á ser poblador legal, hay una inmensa distancia.

Pueden ser pobladores despues de 1877, y entonces no son *legales*.

Véase, pues, que la observacion es capital.

Y téngase presente, que la base del informe, es el testimonio de los mismos pobladores *actuales*, partes en el juicio, segun lo declara el Juez en su primer párrafo.

Con todos estos vicios, tenemos todavía, que de 113 solicitantes, solamente 56 lo son en realidad!

Así lo testifica un empleado de la Administracion!

Y los restantes ¿en qué condiciones sen encontran?

Contesta el Ministro de Hacienda, que no quiere ver los resplandores de la evidencia, y respondan tambien todos aquellos que nos increparon cuando iniciamos esta propaganda, porque dis que calumniábamos á la Administracion!

Ahora resulta que los calumniados fuimos nosotros.

Aun nos resta mucho que decir respecto del documento que nos ocupa.

Una necesidad de actualidad

Tenemos un ejército de tierra que puede ya contarse á la par de los que poseen las potencias europeas, no por su número, pero sí por su organizacion, por su disciplina, y por el valor probado de sus soldados.

No toda su oficialidad ha tenido la preparacion teórica que se exije para esos cargos en el viejo mundo, pero tambien es cierto que la larga práctica de las numerosas campañas y combates en que se ha ejercitado, la ponen en condiciones de llenar su mision conforme á las exigencias del arte de la guerra en sus mas modernos perfeccionamientos.

Podemos, pues, muy bien defender nuestro pabellon sin temor de que seamos superados en tierra firme por cualquiera potencia de esta parte de la América.

Desgraciadamente, no podemos decir otro tanto de nuestros elementos navales.

En este ramo hay mucho que desear.

Y lo hay, porque todo lo que se haga es poco para sacar á nuestra marina de la situacion en que se encuentra.

El oficial de marina necesita otra instruccion y otra práctica que el de tierra.

El suelo firme no ofrece peligros. El hombre puede operar en él con toda la plenitud de su ingenio y de sus fuerzas. Puede decirse, que está en su elemento. Le basta conocer sus senderos para llegar á su destino, ó evolucionar en él segun el plan de movimientos que se haya trazado. Para el militar, no hay mas que un solo enemigo á quien temer y á quien vencer. Son las fuerzas agresoras.

La guerra naval es algo muy diferente.

En ella se encuentra el marino rodeado de peligros. No es solo la nave enemiga la que tiene que asechar y combatir. Lo es el viento, los escollos, las olas, las costas, y la misma nave que dirije. Sus armas tampoco puede manejarlas por su propia voluntad. Hay que consultar la del mar con cuyas oscilaciones y vaivenes tiene que ponerse de acuerdo para dirijir bien sus punterías.

El oficial de mar necesita conocer á fondo la náutica y la balística, teórica y prácticamente. Las matemáticas y la física son indispensables para ello. Debe poseer nociones de astronomía, geografía, hidrografía, hidrostática, y meteorologia; saber algun idioma estranjero que sea conocido por la generalidad de las naciones, como sucede con el francés ó el inglés; y tener por fin ciertos conocimientos del derecho internacional para poder regir su conducta en las diversas comisiones que se le confien en puertos estraños, ó en sus relaciones en el mar con naves de otras nacionalidades.

A todo esto responde la escuela naval que tenemos; pero, sentimos decirlo, no vemos que el Gobierno le preste la atencion que ella merece.

Esa institucion, como muchas otras, se resiente de la absorcion que los negocios políticos operan sobre el espíritu de nuestros hombres públicos.

Alguna vez hemos tenido ocasion de visitar la escuela. En ella hemos notado una disciplina y administracion que honran á su direccion, pero siempre se apercibe la desatencion de la autoridad superior.

Se ve que no se la da la importancia que la institucion debiera tener, no ya por lo que es en sí, sino por las circunstancias especiales que nos rodean.

La marina argentina tiene que regenerarse á todo trance.

El estado de nuestras relaciones internacionales con Chile, y la actitud que asume la monarquía brasilera, nos imponen contraer toda nuestra atencion al ejército de mar.

No es de tierra de donde tenemos que temer agresiones.

Es del mar, porque es precisamente en él en lo que estriba el poder de los que, por una política imprudente, puedan llegar á ser nuestros enemigos.

De la escuela naval han de salir los marinos instruidos y espertos que han de dirijir nuestras naves, marinos que necesitan, como antes decimos, una instruccion especial, sin la cual no es posible ponerse en condiciones de utilizar los grandes inventos y perfeccionamientos modernos, tanto en las construcciones navales, como en la artillería de mar.

En esta clase de elementos de guerra, no se improvisan gefes y oficiales como en la infantería ó la caballería.

Es menester pensar seriamente sobre este punto. No nos *demos dejando ir* como de costumbre.

Si el Gobierno comprende el alcance de estas observaciones, haria un gran bien al país, mandando hacer un estudio prolijo de todo aquello que sea necesario para colocar á la escuela naval en un pié [illegible] á la altura de otras potencias [illegible] obtener ese resultado, sin esas [illegible] de tiempos normales, y sin restricciones que la urgencia de las cosas no permite imponerse.

Cuando se ve condensarse la nube en el horizonte, no son momentos de contar los ahorros.

Se gasta tanto [illegible] lo exijan la prevision, la mayor ó menor proximidad del peligro, y la especialidad de las circunstancias en que nos encontramos.

No hay que discutir sobre lo que costarán los [illegible] asegurar [illegible] la tempestad, y se echa mano de lo que se encuentra mas inmediato.

[illegible] ese peligro, y tenemos [illegible] la rapidez en las decisiones [illegible].

Esperamos ver al Gobierno entrar en este órden de ideas.

[illegible] Nava [illegible] de Pedro.

[illegible] han de salir los marinos que han de [illegible] nuestros ríos y nuestras costas, levantando [illegible] pabellon á la altura en que lo han mantenido nuestros [illegible] de tierra, y dando nuevas glorias á la patria con que ilustrar la historia argentina.

La elevacion de esa escuela, podemos, pues, considerarla como una necesidad de actualidad.

SECCION DE EXTERIOR

EUROPA, AMERICA Y AFRICA

ÚLTIMAS FECHAS

Complementan las noticias de exterior [illegible] das últimamente, las que estractamos á continuacion de los diarios de Europa.

Alemania Hacíamos notar en nuestra revista anterior, la manera como se miraba en el mismo imperio Aleman, los trabajos [illegible] motivo [illegible].

[illegible] el aumento del ejército aleman.

«Este proyecto, dice el *Standard*, es una señal de las condiciones eléctricas en que se halla la atmósfera. Nadie dejará de notar que el cielo político estaba cargado de [illegible] amenazadores [illegible] anunciaban el temporal. Ese aumento del [illegible] fuerza del ejército aleman, no fue rayo en [illegible] sereno, sino simplemente aviso de que la [illegible] se va cargando cada vez mas. No es necesario tener un conocimiento muy profundo de los secretos de la política, para comprender que la paz de Europa está apoyada, de algun tiempo á esta parte, en un sosten bien débil y precario, y que ese mismo sosten va estando cada dia mas vacilante.»

El *Times* dice:

«Terribles y tempestuosas nubes se amontonan en el horizonte, el menor relámpago puede descargar la borrasca que abrigan en su seno.»

Escribe un corresponsal prusiano á la *Gaceta* de Colonia, que el cambio del gabinete que tuvo lugar en Francia, en nada perturbó las amigables relaciones que reinan entre la Inglaterra y la Francia.

Italia En Italia tuvo lugar una gran manifestacion en Grosseto á los ministros del Interior y de Obras Públicas, por la resolucion tomada por el gobierno al dar principio á los importantes trabajos de Grosseto.

Gran número de notabilidades científicas entre ellos el capitan Nicholson, agregado militar á la embajada inglesa, salieron para Spezzia, á fin de asistir á los ensayos del encorazado italiano *Duilio*.

Suiza Acaba de aparecer una obra de mucha importancia.

Hace veinticuatro años, que se descubrió en California, en los terrenos auríferos de la montaña de Mesa (condado de Calaveras), en el fondo de un pozo y á la profundidad de 40 metros, un cráneo humano fósil, que llamó tanto mas la atencion de los sabios, cuanto que confirma la existencia, largo tiempo puesta en duda, del hombre prehistórico, y da á la especie humana una antigüedad que se remonta mas allá de lo que se le suponia. Un sabio suizo, que pasa el invierno en Niza, M. Desor, acaba de publicar en ella una interesante obra sobre los trabajos de varios naturalistas que han conseguido probar la autenticidad del cráneo de Calaveras.

M. Desor ha vivido algunos años en América, donde dirijió varias espediciones geológicas por cuenta del gobierno de los Estados Unidos, y la obra concluye de la manera siguiente.

1º El hombre existia en California, mientras los volcanes de Sierra Nevada estaban aun en actividad, por lo tanto, anteriormente á la corrosion de los valles y profundos barrancos, en una época en que el fauno y la flora eran completamente diferentes de lo que son hoy.

2º Fué contemporáneo del mastodonte y otros grandes animales de raza estinguida, cuyos restos pertenecen en Europa á los terrenos terciarios.

3º Este hombre plioceno, perteneciente al tipo americano, vivia en un estado muy primitivo á juzgar por los despojos.

4º Habitó la Sierra Nevada durante una larga série de siglos, lo que está probado por los depósitos de cenizas volcánicas que cubren los cascajos auríferos, y por las huellas de los vegetales que pululan en las capas arcillosas de estos mismos cascajos.

«Hé aquí, pues, añade el eminente geólogo, que la presencia del hombre retrocede mas allá de los límites cuaternarios. Razon tenia Edgard Quinet, al no admitir que la humanidad, la flor mas hermosa de la creacion, hubiese brotado en medio de los pantanos y las neblinas de la época glacial, tenia que remontarse mas arriba, á una época en que el clima era mas propicio y el cielo mas clemente.»

Francia—De una correspondencia fechada en Paris en los primeros dias del corriente mes, tomamos las líneas que van á leerse.

El frio ha recrudecido de un modo insoportable. De dia, no hay sol, reina lo que aquí se llama un frio negro. Por la calle una humedad glacial penetra en los abrigos mas espesos, y se insinúa en las habitaciones á pesar del fuego. De noche, se despeja la atmósfera y brilla en un cielo purísimo la luna mas resplandeciente que los parisienses han visto en su vida.

Ayer, como hace un mes, aún estaban helados los arroyos de la calle y los estanques de los jardines.

Algunos periódicos han publicado la siguiente noticia, como procedente de Ginebra: «Bajo la proposicion de M. Jules Miot, antiguo representante del pueblo, y ex-ministro de la Commune, los proscritos contumaces de Ginebra van á reunirse en asamblea general, para acordar constituirse prisioneros en masa y pedir que se les haga purgar su contumacia.»

Ignoramos el fundamento que pueda tener esta noticia; pero basta q' pueda ser cierta, para que el gobierno deba ocuparse de ella. ¿Qué sucederia si no precisamente todos los refugiados de Ginebra, de Lóndres y de Nueva York, sino los mas caracterizados entre los escluidos de la amnistía, se presentasen en la frontera diciendo: «Aquí estamos; juzgadnos!»

—No nos hacemos ilusiones. Ya lo hemos dicho, no esperamos que la proposicion presentada por M. Luis Blanc se acepte. Sabemos con que obstáculos tropieza, en este terreno, el presidente del consejo de ministros, y cuán difícil le sería repudiar desde ahora la herencia de M. Waddington, y pedir á la mayoría un acto de retractacion. Pero M. de Freycinet y sus colegas pueden hacer dos cosas: acordar desde luego gracias inmediatas y numerosas, y declarar luego en la Cámara que no está en su ánimo resuelta la cuestion; que no son hostiles á la amnistía total, pero que el gobierno se reserva, bajo su propia responsabilidad, determinar el momento en que este gran acto de humanidad y de pacificacion podrá realizarse.

Francia y Alemania—Los dramaturgos y empresarios de teatros parecen coaligados en Francia, con el propósito de presentar ante los ojos del mundo á esta Nacion, como ardiendo en los deseos de guerras sangrientas.

Reflejan esta tendencia con todas las obras interpretadas en la escena, en estos últimos tiempos.

Por otra parte, no deja de producir su efecto esta propaganda indirecta ó mejor dicho, indiscreta.

Los rumores que se esparcen con tal motivo suben de nivel.

De un estenso artículo del *Times* consagrado á este asunto, tomamos lo siguiente.

«¿Puede el príncipe de Bismark creer realmente en un convenio entre la Rusia absolutista y la Francia casi radical? ¿Se puede sostener que, dentro de siete años, la Francia tratará de tomar la famosa revancha que ha oscurecido el horizonte del mundo, durante los últimos dies años?

«La verdad es esta:

«No hay tratados escritos, pero hay circunstancias favorables y la conexion de los intereses, y estas son las mejores garantías de un convenio. Es evidente que, si el príncipe de Bismark estuviese comprometido en un conflicto que absorviese la mayor parte de sus tropas, la Francia sola deberia consultar sus fuerzas y el cuidado de sus propios intereses, como lo hicieron, la Prusia en 1859 y en 1866, y la Rusia en 1870.»

«Anexando la Alsacia y la Lorena, el emperador de Alemania, el príncipe de Bismark y el conde de Moltke debieron saber todo esto, y este estado de cosas durará mientras la Francia tenga su territorio, su gloria y sus indemnizaciones de guerra por reconquistar. La mision y el deber de la Francia son generosas, pero á decir verdad, se reduce á esto: aguardar el momento favorable, y aprovecharlo con prudencia y resolucion. Pero hay que añadir que esto es precisamente una de las mejores garantías de la paz de Europa.

Estados-Unidos WASHINGTON 25 DE ENERO —El gobierno ha aprobado el procedimiento de su representante en Lima, reconociendo á Piérola como Presidente del Perú.

WASHINGTON, 26. El Senado ha confirmado el nombramiento del general Lucius Fairchild, cónsul general en Paris, para ministro de los Estados-Unidos en Madrid.

La Cámara de representantes declaró por 175 votos contra 62, que la negociacion de tratados de comercio hecha por el poder ejecutivo, viola la prerogativa de las cámaras.

—El nuevo cable entre Paris y Nueva-York está abierto al servicio internacional, con las mismas reglas y tasas del cable de Brest.

—Segun un despacho publicado por el «New York Herald» el cónsul inglés en Callao declaró que Inglaterra intervendrá dentro de ocho dias entre el Perú y Chile.

En Panamá [illegible] inundaciones. En el valle de Ganga los perjuicios son estimados en [illegible] millones de dollars.

Los trabajos para la apertura del istmo comenzaron solemnemente el dia 1º de Enero.

Africa El [illegible] de obras públicas de [illegible] estudiar el estado [illegible] Zambeza, hasta el lago Nyasa, [illegible] Zambeza y sus afluentes y construyendo en otros puntos férreas. Se conseguirá así una escelente vía [illegible] de [illegible] kilómetros para el interior del Africa, con la construccion apenas de 252 de vía férrea.

[illegible] Chileno, [illegible] próximo [illegible] partiran dos [illegible] Nyassa [illegible] á Chiloza [illegible] y tendrá 127 kilómetros [illegible] aprovechando el Zambezé, en una estension de 57 kilómetros.

Es grandioso el proyecto, pero las consecuencias que de él derivarían serían importantísimas. El Sr. Machado parece [illegible] Africa [illegible] á fin de hacer estos estudios.

Dicen de Pretoria, Africa del Sud, [illegible] los ingleses durante la guerra contra los Secocenes, y que [illegible] sados, han cometido [illegible] crueldades, contra los Secocenes, [illegible] bando hombres, mujeres y niños, al abrigo de la bandera inglesa. El general inglés al tener conocimiento de esos hechos, envió una fuerza armada á fin de prender y castigar á los malhechores.

BOLETIN TELEGRAFICO

INTERIORES

Córdoba, [illegible] Al Doctor [illegible] la revolucion que acabó de [illegible] y Villa Nueva se va á [illegible] la Provincia tiene los [illegible] en el territorio de mi mando.

La mayor parte de los cabecillas [illegible] Ilustre Olmos.

Firmado — *Antonio del Viso*.

EXTERIORES

Lóndres, 24 á m. Los Gefes de las principales tribus afganas reunidos en Gazni, [illegible] entre Kabul y Kandahar [illegible] Roberts para [illegible] al gobierno del [illegible] será inmediatamente reconocido [illegible] Inglaterra, sin oposicion [illegible] intervencion de ningun [illegible].

Lóndres, 24 [illegible] En su [illegible] Cámara de los Comunes [illegible] la organizacion de socorros chilenos para [illegible] en Irlanda.

[illegible] este último país se vuelve cada vez mas alarmante.

BOLETIN DEL DIA

Revolucion de Córdoba [illegible] estar [illegible] en algunas [illegible] de Córdoba [illegible].

[illegible] lo que [illegible].

[illegible] la capital [illegible] desgraciadas.

El de la capital [illegible] encabezado por [illegible] Olmos y el señor Kandy.

El señor Olmos, [illegible] Diputado Nacional [illegible] en esta [illegible] de sus negocios. [illegible] empresas riesgosas como la que [illegible].

Su compañero [illegible] señor Kandy, es [illegible] redactor [illegible] en el Rosario [illegible].

Ambos [illegible] cuartel, en donde [illegible] el movimiento que estaba [illegible] defeccion de [illegible] Policía.

Los telegramas [illegible] de Córdoba que el señor Olmos [illegible] de aquí [illegible] fuertes, con que [illegible] el piquete que fué [illegible] atacó la Gefatura.

La jornada ha costado siete muertos, [illegible] las noticias venidas ayer.

Un telegrama complica en la revolucion al Dr. del Barco, si bien no [illegible].

Aparte de los Sres. Olmos y Kandy encuéntranse presos varios otros ciudadanos, cuyos nombres no se trasmiten.

El movimiento estalló á las 10 de la mañana [illegible].

En el Rio 4º los revolucionarios encabezados por un Sr. Gomez, [illegible] Buenos Aires, segun hemos oido, fueron sitiados y rendidos sin dificultad.

No han tenido mas trascendencia los sucesos.

Rumor Desde ayer tarde circulan rumores de una probable y próxima revolucion en la otra orilla.

Hasta se hablaba de la aparicion de grupos armados en algunos puntos de la campaña.

No conocemos el grado de autoridad que tenga tal rumor.

Sesion secreta El Senado de la Provincia se reunió ayer en sesion secreta, antes de celebrar sesion pública.

Asistieron catorce señores Senadores.

Se trató, á estar á las versiones mas autorizadas, del acuerdo solicitado por el Poder Ejecutivo para proceder al nombramiento de don Ventura Martinez de Presidente del Directorio del Ferro Carril del Oeste, cuya consideracion habian suspendido en la última sesion secreta.

Se resolvió no prestar ese acuerdo, por nueve votos contra cinco.

En otra comunicacion del Poder Ejecutivo, se proponian á los señores Casey, Duggan y Usaué, para ocupar los puestos de Directores del Banco de la Provincia.

Parece que se dispuso acceder al primero de esos señores y rechazar los dos últimos por ocho votos contra seis.

Crónica interesante La Junta de Sanidad vive fuertemente apegada á [illegible].

Todo el mundo censura sus procederes.

Hasta los [illegible] críticas fundadas y justas.

Pero la Junta no oye á nadie.

Persiste en [illegible].

El vapor *Cordillera* [illegible] 24 [illegible] dejándoles una abundante [illegible].

Se dirijió á la Isla de Flores de la vecina orilla, á dejar en el lazareto á un pasagero de primera clase y á los practicantes, guardias sanitarias, señores Cabello y Quiroga, quienes solicitaron permiso de la Junta para no acompañar á los inmigrantes trasportados por el *Cordillera*, que fueron trasladados al pailebot *Unica*, para que hicieran allí su cuarentena.

Los Sres. Cabello y Quiroga sabian lo que hacian, cuando pidieron ir al estrangero á soportar la cuarentena que les correspondia.

El pailebot *Unica*, es un barco como de 80 toneladas, cubierto con toldos deshechos, desaseado é incómodo.

La vida á su bordo es un verdadero suplicio.

No obstante la poca capacidad del buque, viven allí: 74 inmigrantes y 8 marineros.

Entre los inmigrantes encuéntranse algunas mugeres con familia pequeña. Una de ellas se halla en estado interesante y espera su dia de un momento para otro.

Asómbrese ahora el lector.

En un barco pequeño, desmantelado y sucio, en donde hay 82 personas en observacion sanitaria, no hay un solo médico, ni un practicante, ni nadie que en nombre de la ciencia vele por esos desgraciados, que han cometido el pecado de venir á un país, en donde todo es bueno, menos los resortes de la autoridad pública.

No se comprende como se trate de esa manera á gentes que pueden comprometer la salud del pueblo con el contagio que se les supone, así como tambien, que no existe allí ninguna autoridad del país.

Están entregados á su propia suerte, en toda la estension de la palabra.

Pero no es esto todo.

Ni siquiera alimentos frescos se les suministra.

Poseen por consiguiente, todo lo necesario para perecer: aglomeracion escesiva de personas en un buque chico y sucio: falta de alimentos sanos y ausencia de facultativos.

Del vapor *Cordillera* se descargaron cuatro lanchas, que concluyen su cuarentena el 8 de Marzo.

Cargaron 14: 4 el 21, que salen el 3 del entrante: 5 el 22, que concluyen el 4; 4 el 23, que salen el 5 y 1 el 24, que terminan el 6.

Existen en cuarentena, pues, 16 lanchas del *Cordillera*, el pailebot *Unica* (el suplicio de los inmigrantes) y ademas 3 del *Gironde*.

Antes de ahora hemos dado cuenta del peligro inminente en que está la poblacion, de que en el primer temporal que se produzca en el Rio, todas las débiles embarcaciones cuarentenarias se guarezcan en los puertos de la costa, con su carga temible.

Es tanto el celo que distingue á nuestras autoridades sanitarias, que el Lú es 23 se pidieron provisiones para los cuarentenarios y al dia siguiente se les llevó carne fresca.

Desde esa fecha hasta ayer á la tarde no se les ha enviado nada.

El gefe del *Coronel Paz*, que hace de Ponton, pidió á quien corresponde, galletas, jabon, velas, etc etc., para aquellos infelices, hasta la hora que queda indicada, no se recibió ni un adarme del pedido.

Lo que queda narrado es tan escandaloso como cierto.

La persona que nos trasmite estos datos, se ha quedado abismada de la indolencia de nuestras autoridades sanitarias.

Legislatura Provincial La Cámara de Senadores de la Provincia se reunió ayer.

Se leyó el siguiente proyecto enviado en revision por la Cámara de Diputados.

El Senado y C. de DD., etc. Art. 1º Las funciones atribuidas por el artículo 2º de la ley [illegible] á las Municipalidades y Consejos Escolares de la Provincia, serán desempeñadas [illegible] por los Presidentes y Vice-Presidentes de las dos Cámaras de la Legislatura y el Presidente de la Suprema Corte de Justicia [illegible] como Secretario [illegible] de las Cámaras.

Art. 2º [illegible] tendrá lugar [illegible] dias antes del designado para la eleccion.

Art. 3º Comuníquese.

Por indicacion del señor Montes de Oca, se dispuso tratar sobre tablas este proyecto.

Durante la breve discusion que se suscitó, se [illegible] un nuevo artículo en esta forma: «Las mesas [illegible] por esta resolucion, servirán para todo el año 1880.»

En general quedó aprobado.

Inmediatamente se [illegible] supuestos de sueldos y gastos de la [illegible] de Aguas Corrientes y de la Oficina de Registro de propiedades, embargos é inhibiciones.

Herida casual El vapor [illegible] teatro antes ayer del siguiente suceso.

En ese vapor [illegible] del Tigre, de [illegible] mañana.

Aprovechando [illegible] del vapor [illegible] Eduardo Roi, [illegible] su compañero [illegible] las inmediaciones.

Venia Roi de regreso de su paseo [illegible].

Se mostraba [illegible] maño.

[illegible].

La herida es de alguna gravedad.

Alianza chileno-brasilero-oriental Con motivo de la carta [illegible] mañana y que ha sido trasmitida por la mayor parte de los diarios, referente á la alianza [illegible] entre el Brasil y la Banda [illegible] Argentina, el Ministro de Relaciones Esteriores dirijió un telegrama [illegible] el cónsul de [illegible] comunicase cuanto [illegible].

La contestacion no se ha hecho esperar.

Dice el Sr. Villegas que hasta el presente [illegible].

El Presidente de la República [illegible] telegrama [illegible].

Robo [illegible].

Hallábase [illegible].

El señor Baza [illegible].

Habiendo que [illegible] habia desaparecido [illegible].

Departamento de Marina [illegible] de la Comandancia [illegible] Daviano ha pasado á prestar sus servicios á bordo de la cañonera *Uruguay*.

Los Sres. [illegible] Marina [illegible] del vapor *Resguardo*.

Durante el mes de Febrero han sido dados de baja por la Comandancia general de Marina veinte y cinco marineros de los diferentes buques de la Armada.

La cañonera Uruguay Parte mañana para el Tigre esta cañonera que se encuentra fondeada en nuestro puerto.

Va á recibir el segundo [illegible] corte por de y que fue [illegible] la cantidad durante el tiempo que [illegible] la Escuela Naval.

La escuela será trasportada á una casa que por disposicion del Ministro de Marina debe ser tomada con el objeto de que sirva de alojamiento á los alumnos mientras se hacen los trabajos necesarios en el buque destinado para ella.

Reapertura—El primero de Marzo se abrirán de nuevo las clases del Seminario Inglés, dirijido por D. Adolfo Negroto, Tacuarí 55.

El Presidente de la República Con el dia de ayer van tres que ese magistrado no asiste á su despacho.

Durante ese tiempo ha permanecido en su quinta de Temperley.

Navegacion de la costa Sud—Ha elevado al Ministerio del Interior una solicitud D. Felipe H. Iglesias, proponiendo establecer el vapor *Adela* para que se haga la navegacion de Santa Cruz á este puerto, comprometiéndose á hacer un viaje redondo cada dos meses, haciendo escala de ida y de regreso en el puerto del *Golfo Nuevo* y en la Bahía de *San Jorge*.

Exije como remuneracion, al Gobierno Nacional, la cantidad de 18,000 pesos fuertes anuales que serán entregados en cuotas de 3000 pesos fuertes abonados al término de cada viaje.

Transferencia de mando El sub-delegado del Tigre, Sr. Serna, ha comunicado á la Capitanía General de Puertos que ha tomado posesion del cargo que le ha sido designado.

Kiosko El Administrador del Mercado del Centro ha pasado una nota á la Municipalidad, haciéndole ver la conveniencia que habria en que se habilitase el kiosko de la plazoleta del mercado para que sean trasladados allí los individuos que se venden frutas en canastas y mesas en la calle de Chacabuco.

El impuesto [illegible] que se cobre, es de cinco pesos mensuales por vara cuadrada.

El reclamo del Gobernador Como se sabe, antes ayer pasó una nota el P. E. de la Provincia al Ministro de la Guerra, reclamando tres presos tomados por el Sub delegado del Tigre, á su juicio indebidamente.

El P. E. se fundaba en la falta de competencia de la autoridad [illegible] su cuidado y de las aguas, cuya [illegible] sido encomendada.

El Ministro de la Guerra ha contestado al señor Gobernador en los siguientes términos.

BUENOS AIRES, FEBRERO [illegible] 1880.—A S. E. el *Señor Gobernador de la Provincia Dr. D. Cárlos Tejedor*. He puesto en conocimiento del Exmo. [illegible] la nota de V. E. en la que [illegible] la prision de tres ciudadanos, efectuada por el Sub delegado de Marina del Puerto del Tigre, reclamando V. E. de la falta de competencia de [illegible] que efectuó la prision en el caso y en el parage referido.

Debo en contestacion recordar á V. E. lo previsto por el art. 20 de la ley de jurisdiccion y competencia de los Tribunales Nacionales, que establece que cuando un individuo se halle detenido ó preso por una autoridad nacional ó á su disposicion, la Córte Suprema ó los Jueces de Seccion podrán á instancia del preso, sus parientes ó amigos, investigar sobre el orígen de la prision y en caso que esta haya sido ordenada por autoridad ó persona que no esté facultada por la ley, mandará poner el preso inmediatamente en libertad.

Este procedimiento, siendo el marcado por la ley, es el único que puede admitir el Ejecutivo Nacional, y creo que su observancia, es la mejor garantía para los derechos del ciudadano.

Saludo atentamente al señor Gobernador.—*Cárlos Pellegrini*.

Telégrafos—Todas las líneas se encontraban ayer espeditas á escepcion de la del Norte que estaba mal adelante de Tucuman.

Practicante interno—El estudiante de tercer año de medicina D. Pedro L. Alcarcon, ha elevado una solicitud á la Municipalidad pidiendo que se le permita entrar al Hospital General de Hombres en calidad de practicante interno.

La calidad del pan—Teniendo en cuenta la Municipalidad de los abusos que desde mucho tiempo vienen cometiendo algunos panaderos en el peso y la calidad del pan que espenden, ha resuelto que se publiquen nuevamente todas las ordenanzas que existen al respecto, á fin de principiar á aplicarlas severamente y cortar así esos abusos.

Por esas ordenanzas se imponen fuertes multas á los panaderos que espendan pan de una medida menor que la fijada y que contenga materias estrañas á las de su elaboracion.

Presos—Han sido reducidos á prision y colocados en la Cárcel de Dolores, los vigilantes de la Policía Rural, Bartolo Ibañez y Florentino Peñalva.

Estos empleados estaban de guardia en el hospital de aquella localidad, el dia en que se fugó don Emiliano Herrera, procesado por inculpársele la muerte de Fernando Lapizondo.

Bienes raices—Se vendieron ayer, con intervencion de la Direccion de Rentas de la Provincia, diez y ocho propiedades.

Monte de Piedad—El remate verificado en los dias 16, 17, 18 y 19 del corriente en trante en este Establecimiento ha dado el siguiente resultado.

Se han vendido por valor de $ 179,710, prendas que respondian á 135,980 de préstamo, obteniéndose la cantidad de 43,730 de excedente, que se entregará á los interesados, una vez deducidos los intereses que se adeuden, gastos de avisos y comision de venta.

Sobre la Tierra del Fuego—De una nota pasada por el señor Oucetto, esplorador de las tierras australes, al señor Ministro del Interior, tomamos lo siguiente.

«Hace algunos dias he tenido una conferencia con el señor D. Jorge Arturo Humble, misionero anglicano, establecido desde muchos años, en Mercedes de Patagones y dependiente del señor Obispo de las Malvinas Dr. Sterling.

Este señor misionero es tambien doctor en medicina y la practica. Está en frecuente comunicacion con el antedicho señor Obispo y con los misioneros de su iglesia establecidos en la isla Tierra del Fuego y hablando de esta tierra conmigo me dijo los Fueguinos no son antropófagos, la tradicion es que cuando mataron á gunos de los [illegible], ahí establecidos, no se los comieron.

Vivian los Fueguinos están muy frecuentes e[illegible] entre ellos y los vencedores [illegible] los que [illegible].

Las costumbres de los fueguinos mucho mejoran desde que los misioneros están allí establecidos [illegible] obra de aquellos que educados, [illegible] en Inglaterra regresaron á su tierra natal, [illegible] de dos á tres mil almas.

[illegible] se debe inferir que si pudiesen vivir 2 á 3 mil personas, casi salvages, en la isla Tierra del Fuego, ella no debe ser estéril, y por consiguiente, sierra de un cierto valor, —de clima sano y no muy frio.

Tambien resulta de las informaciones de dicho señor misionero, la conveniencia de establecer en aquella isla una mision católica, [illegible] la Nacion llegaría á ser de religion y de espíritu argentino, y despues, las consecuencias son lógicas y evidentes.

Ademas, en la hipótesis que la República Argentina ceda á la de Chile las costas Norte del Estrecho de Magallanes, ella poseyendo la isla Tierra del Fuego, será siempre dueña de la entrada oriental del mismo, porque poniendo en la Bahía de San Sebastian una escuadra, podrá hacerse respetar, y el puerto Buen Suceso, vigilar, como centinela avanzada, á quien por la vía del Cabo de Hornos pase del Atlántico al Pacífico y vice-versa.

Cerámica En las islas de Catabelas Grandes en el Rio Paraná, se establecerá en breve en la base de [illegible] de [illegible] Perez.

[illegible] en la Esposicion de Paris, [illegible].

Desgracia El tren espreso que ayer [illegible] á Campana los bañistes [illegible] de la tarde de ayer, ha ocasionado la siguiente desgracia.

Uno de los soldados llamado Rodrigo [illegible] que [illegible] del tren [illegible] que quedaron separadas del cuerpo á la altura de la rodilla.

Inmediatamente se le prestaron los ausilios necesarios, siendo inútiles todos los esfuerzos que se hicieron, pues dos horas despues, dejó de existir.

"La Paz" La redaccion de diario de este nombre, ha sido confiada al Sr. D. Enrique García Merou.

Ferro-Carril á Campana Se refiere al movimiento de esta linea férrea, los datos [illegible] que publicamos en seguida, correspondientes al mes de Noviembre último pasado.

Se han trasportado 4476 pasageros de primera clase [illegible] con este motivo una entrada de 11,286 pesos moneda corriente.

De segunda clase, el número de pasageros ascendió á 284 produciendo 121,154 pesos m/c.

Número de telegramas 113, valor de estos 2 47 pesos m/c.

[illegible] trasportados, [illegible] toneladas de carga, produciendo [illegible].

El producido de las encomiendas, asciende á [illegible] pesos.

[illegible] los viages de ida y vuelta, han [illegible] de la cantidad de [illegible] pesos moneda corriente.

Producto total del mes [illegible] pesos m/c.

Hace advertirse que los boletos de abono están incluidos en el número total de pasageros, que acabamos de anotar, á razon de [illegible] pasage por boleto.

Facultad de Matemáticas En la secretaría de esta facultad hay una solicitud para que suscriban los interesados, que tiene por objeto [illegible] que los exámenes no se lleven á cabo hasta el primero de Abril, fundándose en que los que en [illegible] que han pasado, los han distraido de sus ocupaciones.

Estadística militar El Gobierno de la Provincia ha resuelto que los comandantes militares de campaña remitan semestralmente, cuadros comparativos de las guardias nacionales de sus distritos.

Protesta Los practicantes y guardias sanitarias, han protestado ante la Junta de Sanidad por el hecho de mandárseles á un pequeño buque en que hay [illegible] pasageros en cuarentena, de los traidos por el *Cordillera*.

La Junta no ha resuelto nada todavía.

Llegada Mañana es esperado el vapor *Europa*, conduciendo 700 inmigrantes. Procede de Génova.

Matrimonio civil El matrimonio civil está haciendo camino en la República Oriental. Muchos son los que han consumado el matrimonio civilmente, y uno de los diarios de la orilla vecina anuncia varios otros.

Vacante La Direccion General de Correos ha comunicado al Ministerio del Interior que se encuentra vacante el puesto de Administrador de Correos de Tapalqué y pide que se designe la persona que ha de ocuparlo.

Indios del Chaco Ha pasado el Gobernador del Chaco una nota al Ministerio del Interior, dándole cuenta de que ha enviado de la colonia *Resistencia* por el vapor *Uruguay* algunos indios en calidad de presos, á la isla de Martin García.

El total del número de indios asciende á 40, de los cuales 21 son de lanza y los demas de chusma.

Cuestion fallada—Favorable á la compañía de gas «Buenos Aires, limitada», ha sido el fallo que pronunció la Suprema Corte de la Provincia, en la cuestion que dicha compañía seguia con los señores Puig y Clavera.

Nombramiento El Sr. D. [illegible] ha sido nombrado secretario del Instituto Geográfico.

Noticias del Brasil Hasta el 13 del corriente alcanzan los diarios que hemos recibido de Rio Janeiro.

He aquí las noticias de mayor interes que contienen.

—La fiebre amarilla acompañada de otras enfermedades, producian una mortandad diaria de 60 personas en la capital del Imperio.

La miseria en varias provincias del Brasil, hacia suponer desde ya la existencia de una calamidad nueva, para el próximo invierno.

Se ha impedido por una orden del ministro del Imperio [illegible] vidas atacados de la fiebre amarilla.

El emperador Don Pedro iba á hacer una visita á la provincia del Pará.

[illegible] telegramas:

PERNAMBUCO, FEBRERO 12. Hoy regresó del Norte el paquete nacional «Espirito Santo» trayendo las siguientes noticias.

En la provincia de Amazonas los indios Yanarepys atacaron la isla Moura donde mataron tres personas.

El presidente de la provincia mandó en seguida una fuerza para proteger á los pobladores de aquel lugar.

El dia 28 de Diciembre la comision de límites se hallaba en la poblacion denominada Marcs.

Se desmentian los rumores de estar en desharmonía los brasileros y venezolanos.

Reinaba entre ellos la mayor cordialidad, prosiguiendo por eso con seguridad los trabajos de la comision que ya habia determinado la posicion geográfica de muchas localidades.

En el Ceará era absoluta la falta de lluvias por lo que se recelaba nueva seca. El «Espirito Santo» recibió á bordo al 1. 85 retirantes.

SANTOS, FEBRERO 18—Los estragos en la sierra de Cubatao y en otros puntos del camino de fierro causados por las lluvias torrenciales que cayeron en los dias 16 y 17, son muy sérios, y considerados mayores que el año 1872. Consta que habia interrupcion en el tráfico por espacio de dos á tres meses.

Parece que en este intérvalo pocos dias habrá tráfico de pasageros, mercaderias y correo.

Aquella vía férrea es la mas importante del Brasil, pues sirve para conducir á Rio Janeiro los productos de la provincia de San Pablo.

Los panaderos en el Rosario—A causa de haberse negado los panaderos de esa localidad á pagar el impuesto de marca y la multa, han sido reducidos á prision en su mayor parte.

Hija ejemplar—Se halla presa en la cárcel de la Villa de Rocha (R. O.) una negra que mató hace algunos dias á su propia madre, ahorcándola.

El hecho pasó en el parage denominado «Indía Muerta.»

Rotura del hélice—El paquete argentino *Montevideo*, salió del puerto del mismo nombre y al llegar á la barra de Rio Grande, la encontró muy baja y brava; al forzar su entrada quebró el hélice, siendo necesario despues de aquel incidente el remolcarlo hasta dentro del puerto, donde fué descargado para proceder á su compostura.

La fiebre amarilla—Por la siguiente nota dirijida por el Cónsul Oriental al Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental, se impondrán nuestros lectores del estado alarmante en que se encuentra la fiebre amarilla en el Brasil.

Hé ahí la nota del Sr. Cónsul!

Consulado General de la República Oriental del Uruguay en el Imperio del Brasil—RIO JANEIRO, FEBRERO 19 DE 1880—Señor Ministro: Con fecha ocho del corriente mes tuve la honra de comunicar á V. E. que el dia 6, la fiebre amarilla habia hecho un fuerte amago, elevándose el número de defunciones á *veinte* en ese dia, desde entonces no se ha notado en las publicaciones oficiales mayor incremento, por el contrario las defunciones últimamente publicadas (dia 16) no han excedido el número de *diez y nueve*.

Lo que parece averiguado es que la fiebre amarilla ha tomado un verdadero carácter epidémico por lo fulminante de algunos casos producidos.

Dios guarde á V. E. muchos años—Firmado: *Enrico A. Peña*.

A S. E. el Sr. Dr. D. Gualberto Mendez, Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores.

Infanticidio—En Mercedes, provincia de Corrientes, ocurrió el siguiente hecho el mes pasado.

Un vecino de ese departamento tenia en su poder un menor de 10 á 11 años.

De la noche á la mañana el niño desapareció. Así pasaron algunos dias, hasta que dos personas andando por el campo notaron un olor pestífero que les llamó la atencion. Buscaron la causa y dieron con una sepultura, se acercaron á ella y vieron el cadáver de un niño que estaba casi á flor de tierra, ya completamente descompuesto. Esas personas avisaron á otras, pero cuando fueron á ver ya no encontraron el cadáver.

La sepultura quedaba cerca de la casa en que estaba el menor.

Títulos de propiedad falsos Leemos en *El Eco del Progreso* del Salto.

Tras un pleito que ha durado 27 años, se ha venido á encarar el caso que una porcion de propietarios de nuestro Departamento, no lo son, esto es que si bien, de [illegible] adquirieron *legalmente* sus campos, los títulos que los primitivos vendedores dieron, no eran tales títulos sino unos documentos completamente falsos.

Un pleito particular que recien ahora viene á fallarse, pone de manifiesto esta verdad que va á causar graves y generales perjuicios, presentando como *legítimos* fiscales, campos que en *conciencia* son de propiedad particular.

Parece que el embrollo data nada menos que del tiempo del vireinato español en estos países y que por lo tanto no será fácil el deshacerlo satisfactoriamente con el castigo del culpable ó culpables.

Por de pronto es lo mas probable que peligre la integridad de los campos de los Sres. José Marcelino Cacirulo, Hipólito Ricoro, Bernardino Santana, Alejandro Gutierrez, Manuel Nuñez y Juan Alves, todos de este Departamento.»

Dos hermanos ahogados—Personas recien llegadas de Arroyos y Esteros nos refieren, que en Enero último, estando dos hermanos haciendo pasages como de costumbre en uno de los pasos del Arroyo Peribebuy, de algunas carretas, en los momentos que éste se encontraba considerablemente crecido, tuvieron una pequeña diferencia [illegible] entre ambos se [illegible] ganado en aquella ocasion, cuando despues de una larga disputa entraron en una terrible y encarnizada lucha, cayendo ambos al agua y á pesar de los esfuerzos que hicieron los espectadores de tan lamentable suceso para socorrerlos fue inútil.

Creciente del Uruguay Este rio que habia empezado á decrecer, ha vuelto á aumentar el caudal de sus aguas.

Mortalidad La habida antes ayer es la que sigue.

Cementerio del Norte. Hermenejilda Paines 44 años, argentina, neumonia. Dionisio Manecode 2 id, id, viruela. Cárlos Barroz 20 id, id, heridas. Catalina Navarro id, [illegible] difterica. Dolores Garcia 30 años, id, asfixia. Miguel Erco 31 id, español, atrofia del hígado. Juan Robena 27 id, argentino, tisis pulmonar. Carlos Crobaré 19 id, id, difterica.

Comision de comercio El presidente de esta asociacion comercial Dr. D. Santiago Lor[illegible], ha comunicado al Ministro de Hacienda de la Provincia, que ha quedado constituida esa corporacion, de acuerdo con lo que determina su reglamento.

Comunicacion El Director de Correos y Telégrafos se ha dirigido al Ministro de ambas ramos de Berlin, enviando le un ejemplar del *Diccionario* y aceptando la invitacion que este le hiciera de formar parte del Instituto Telegráfico que se acaba de fundar en aquella capital.

La nota á que hacemos referencia es la siguiente.

[illegible] 1880. A. S. D. [illegible] *Director General de Correos del Imperio Aleman*.

Berlin.—Mi estimado Señor: He tenido el placer de enviar á la Direccion General de Correos del Imperio, todos los Reglamentos que me ha sido necesario dar para organizar la Administracion de Correos y Telégrafos que dirijo.

Habia sentido grandemente la necesidad de un Diccionario geográfico Postal, que permitiera á los empleados el franqueo exacto de la correspondencia, y como no encontrara nada que satisfaciera esta necesidad, se tuvo á bien á parte de la República Argentina cuya geografía es tan poco conocida, se ha confeccionado, bajo mi direccion, el volúmen que tengo el honor de presentar particularmente á V. E., en el que encontrará 1164 puntos geográficos Argentinos.

Es todavia muy defectuoso para presentarlo á la alta ilustracion de V. E., pero puedo asegurar [illegible] que [illegible] perfeccionado [illegible] medio de [illegible] efecto me atreveria á solicitar las observaciones de V. E.

Como hasta ahora no he elevado particularmente los Reglamentos de Correos y Telégrafos de que ya llevo hablado á V. E., me permito tambien presentarlo un volúmen encuadernado, conteniendo ambos.

Por separado contesto, aceptando gustoso la invitacion con que V. E. me ha honrado, para formar parte de la Sociedad Telegráfica que acaba de fundar en Berlin.

Reitero á V. E. las seguridades de mi alta consideracion y estima, quedando su obsecuente servidor *Eduardo Olivera*.

Temperatura de Buenos Aires—Hé aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

Dia 26	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	758 70	757 60	758 65
Termómetro	20	24	20
Direccion del viento	NE	NE	SO

SECCION DE SOLICITADAS

Como se pide—Hemos recibido ayer la carta inserta á continuacion. Su autor dice verdad en su declaracion.

25 DE MAYO, FEBRERO 25 DE 1880. *Señor Director de* LA PRENSA. Con objeto de persuadir á cuatro habladores, aduladores y ociosos que existen en este Pueblo, que han esparcido la voz, y están en la creencia de que yo he sido el autor del desmentido que aparece en el diario que vd. dirije de [illegible] de Enero ppdo. referente á las escuelas de este distrito suplico á vd. se digne publicar la presente y dar á su pié una corta declaracion sobre si he sido yo, ó no, el autor de dicho desmentido.

Es favor que espera merecer de vd. S. S. S.—*Angel Ruiz*.

Dr Juan Cimone Especialista

EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO, VENERE [illegible] CALLE [illegible] 80, ALTOS. HORAS DE CONSULTAS DE 9 A 11 [illegible] Y DE 5 A 7 P. M. LOS LUNES GRATIS. 3 13 perm

EL DOCTOR SISTO FERNANDEZ

Ha abierto su estudio de abogado provisoriamente en su casa Independencia 312 y ofrece sus servicios profesionales [illegible] E30-[illegible]

A LOS MEDICOS Y A LOS ENFERMOS

Recomendamos el **Aceite de Hígado de Bacalao** con **Hierro y Quina**, preparado con el aceite **genuino** de Noruega, que garantizamos **legítimo y puro**.

La disolucion de los principios de la **Quina calisaya** y del **Hierro** la obtenemos por un procedimiento especial, su dosis fija, y constantes, agregando á la virtud notoria **Reconstituyente** del Aceite de Bacalao, las propiedades eminentemente **corroborantes y tónicas** del Hierro y de la Quina.

Aun los pacientes cuyos órganos digestivos son delicados, y particularmente las **señoras** y los **niños**, toleran este aceite sin molestia ni desagrado alguno y esta circunstancia que tanto favorece la asimilacion del medicamento, permite apreciar muy pronto sus benéficos efectos en el organismo.

Depósito en la Droguería de Demarchi, Parodi y Ca., Defensa 179 á 185.

NOTA. Rechácese todo frasco cuyo rótulo no lleve impresa nuestra marca registrada D. P. — Fé perm

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Febrero 26. Va restableciéndose de nuevo la confianza, y el precio del oro declina en consecuencia, hoy ha fluctuado al contado y para fin del mes entre los límites de 30.75 y 30.85, es decir 10 centavos mas bajo que ayer.

Las operaciones fueron importantes como lo demuestra el siguiente resúmen:

Al Contado	pfs.	65,364	á 30.80—30.75—30.80—30.85—30.80
Fin del mes	«	317,000	á 30.80 30.75—30.80—30.85—30.80
Marzo 6	«	5,000	á 30.85
Id 15	«	5,000	á 30.90
Id 31	«	271,000	á 30.95—31—30.95—31
Abril 30	«	15,000	á 31.05
	pfs.	656,364	

Títulos diversos de crédito—Las Cédulas Hipotecarias están flojas; no precisamente porque la oferta haya su[illegible]

mantado sino mas bien por haber desaparecido el pedido al contado y para fin del mes. Sin embargo el pedido sigue sostenido para fin de Marzo y se paga para aquella fecha el mismo precio qué el contado; es una de las tantas anomalías que con frecuencia ofrece nuestra Bolsa.

Al contado	2600	Série A	83 3/4—83 7/8
Fin del mes	5000	id	83 7/8
Marzo 31	35000	id	83 3/4—83 7/8
	42600		

Billetes de Tesorería Nacional: Firmes: se realizó una transaccion por pfts 4000 á 77 1/4.

Acciones del Banco Nacional, sostenidas:
Al contado 30 acciones á 60
Fin del mes 200 id á 60
230 acciones

Ultima hora—Nada de notable ocurrió durante las horas de liquidacion; el oro cerró en el último momento á 30,80 al contado y fin de mes.

En papeles de crédito nada se hizo, manteniéndose á los mismos precios de la hora oficial.

Fijacion del tipo—Hasta el 28 del corriente inclusive las Oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de treinta pesos con noventa centavos ($ 30.90) por peso fuerte, segun decreto de esta fecha.

Monedas—Soberanos de pfs 4.88 á 1 1/4 p% premio.
Cóndores de pf 9.15—1 1/4 p% id
Napoleones pf 3.90—1 1/4 p% id
Bolivianos 22 ps. 5 rls mjc.
Soles 81 3/4 centavos oro.
Chirolas á 80 centavos al peso.

Cambios—Mas flojo; de una casa alemana se colocaron algunas cantidades á 49.7/8 d. sobre Londres y á 5 29 f. sobre Paris.
Se pasó no obstante muy buen papel á 50 ... y 5.30 fra. ces.
Sobre Rio Janeiro: 10$700 reis por libra.
Montevideo: de 1 á 1 1/4 por ojo premio.

Venta de animales. Se ha realizado la venta de 1,000 carneros del Carmen de Areco, para grasería, á 50 ps. mjc. 2,000 del partido de Pila, se negociaron á 45 ps.
Se han vendido tambien:
500 novillos de 3 años para arriba á 400 ps.
300 mulas para Mauricio á 40 patacones papel cada una.

Telégramas comerciales—MONTEVIDEO 26 (*Al Agente* 9 a. m. Llegó el *Memling* de Liverpool, correspondencia por *Siles*.
MONTEVIDEO 26 (*A la Bolsa*) 3 1/2 p. m.—Barcelona *Chafalla*—Tarragona—*Swansea*—Mallorca—*Antonio Pomar*—Janeiro corbeta italiana *Scilla*—Salen para el Sud y el *Messenger*—Del saladero Sacra y Guaripity de uno de aquí 15,000 qq carne, se asegura á 49. Importacion en calma. Vinos catalanes firmes.

Rosario de Santa-Fé—COTIZACION DE VALORES—*El 24 de Febrero de* 1880—Bolivianos efectivos por billetes del Banco Provincial 18 á 18 1/2 P.
Oro por boliviano efectivo 4 á 4 1/2 id.
Id id por billetes del Banco Provincial 23 á 24 id.
Soles y billetes del Banco Nacional por boliviano efectivo 4 á 4 1/4 id.
Id por billetes del Banco Provincial 22 á 23 id.
Giros á oro sobre Buenos Aires por boliviano efectivo á la vista 4 á 4 1/4 id.
Id id id id 8 id id 8 3/4 á 4 id.
14 á mjc á 3 id 8 3/4 á 8 7/8 id.
Billetes de Buenos Aires por boliviano efectivo 8 3/4 á 8 7/8 id.
Id id billetes Banco Provincial 10 1/4 á 10 1/2 id.
Id de Córdoba por boliviano efectivo par á 1/2 ojo id.
Melgarejos por boliviano efectivo á 5 rls.
Chirolas en lenas por id 19 1/2 á 20 cts.
11 bolivianos por id 19 á 19 1/2 id.
Acciones del Banco Provincial por boliviano efectivo 40 á 45 ojo.
Acciones del Ferro-Carril Central Argentino por oro, 65 á 70 id.
Certificados del Banco Argentino por papel boliviano 20 á 25 id.
Acciones del Banco Nacional por billetes de Buenos Aires 56 á 58.

Haciendas. Segun noticias que hemos recibido de Rio 4° nos anuncian haberse celebrado una importante venta de novillos, en aquella localidad, para invernarlos en ésta.
Los precios obtenidos, nos aseguran son de 14 $ ó sean 320 $ mjc por los de dos años y 18 $ ó sean 423 $ mjc por los de tres años arriba.
Los mismos compradores han pagado por bueyes en estado de arreo ps. 22 ó sean ps. 517 mjc.
La cantidad comprada asciende á 500 cabezas.

Trigo y maiz—De los diarios que hemos recibido de Córdoba últimamente, tomamos los siguientes datos sobre estos cereales:
Trigo—Este cereal había subido hasta 14 pesos fanega.
Magníficas ganancias habian llegado á hacerse.
Desde anteayer por la tarde manifiesta tendencia á la baja, habiéndose hecho ventas por importe de 13 pesos 6 reales y 13 pesos 4 reales.
Algunos que habian acopiado grandes cantidades, han empezado á venderlas.
Las últimas entradas habidas en el mercado Norte se han vendido al precio que dejamos indicado.
Maiz—En cambio, este cereal ha subido otra vez de precio y se mantiene firme, con tendencias siempre á la suba.
No ha habido introduccion aun de grandes cantidades, y así todas las cosechas están tratadas.

Rio Grande, FEBRERO 23 DE 1880. *Faena de saladeros*—Las matanzas defieren en mucho con las del año pasado.
Hasta ayer se han muerto en estos establecimientos 80,163 cabezas.
Tasajo—Los saladeristas sostienen firmes los precios, pretendiendo por las mejores clases 5$700 reis la arroba y por la flaca de 4$ á 4$500.

Nueva York, ENERO 18 DE 1880.—*Cueros al pelo*. Las ventas de la semana han alcanzado á 24,735 de los de res, entre los cuales aparecen 6830 de Pernambuco con reserva en precios. Muy quieto el mercado actualmente.
Existencias: 47,000 cueros de res, 100 balas de Calcuta.
Lana—El mercado de este artículo ha permanecido con alguna paralizacion, en consecuencia de las fiestas; esto, sin embargo, no ha afectado los precios, pues hay confianza entre los tenedores. Las realizaciones últimas computan 75,000 libras de Ohio; varias clases, de 50 á 60 c., 7000 idem de Pensylvania á 60 c., 65,000 idem California, primavera, á 85 c., 100 balas y 115,000 libras de otoño, de ... á 29 c., 205,000 libras de Tejas, de 29 á 37 c., 87,000 libras de Oregon, de 17 á 44 c., 15 balas de Australia, á 63 c. libra, 198,000 libras de varias procedencias y 100 balas de Montevideo reservado en precios.
Pieles—Por el momento existe alguna paralizacion en el mercado de las de *Cabra* aunque se sostienen los precios. Es regular la demanda de las de *Venado* con precios sin ningun cambio. Las de *Nutria* han sido mas procuradas el mes anterior y se anuncian ventas de 27 balas de las de invierno de 45 á 47 c. libra. Estas podemos cotizarlas de 50 á 52 1/2 c. si son de buena clase. Existencias 17 balas.
Plumas de avestruz—Pocas han sido las realizadas en el mes anterior y sin cambio los precios. Existencias 147 cajas.
Crines—Han permanecido sin mayor movimiento durante el mes pasado, en consecuencia de los precios altos que marcan los tenedores y con una existencia de 186 balas en primeras manos. Importacion durante 1879, 3,298,114 libras de todas las procedencias.
Cenizas y huesos. Las primeras han sufrido una baja en el precio y el último cargamento entrado á puerto, que fué de la corbeta *Jaime Cibils* ha sido realizado á $ 20 la tonelada de 2000 libras. Los segundos siguen procurados de ps 21 á ps 23 tonelada, los ordinarios, y de ps 12 á ps 23 los de Tejas y Sur de América.

BUQUES DESPACHADOS PARA EL RIO DE LA PLATA DURANTE LA SEMANA QUE TERMINO EL 8 DE ENERO
Para Buenos Aires, *Poultin*
10,000 galones petróleo, 2,000 idem aguarrás, 100 idem varios, 65,800 piés madera, 55 fardos pábilo, 5 cajas conservas, 45 idem betum, 350 barriles resina, 30 idem ..., 253 fardos muebles, 365 idem implementos, 216 idem ferretería.
Para Buenos Aires, *Lotus*:
60,000 galones petróleo, 725 barriles alcohol, 500 idem azúcar, 22,300 libras manteca de puerco, 381 idem pólvora, 29,500 idem tabaco, 70,500 piés madera, 10 cajas betun, 2,000 galones aceite, 87 bultos ferretería, 29 cajas perfumería, 129 bultos implementos, 47 idem drogas, 46 idem varias.
Cereales y granos—La calma que se ha venido presentando en el mercado de *Harina* desde que publicamos nuestra anterior reseña, causa una baja en los precios de este polvo desde 10 hasta 25 cts. su barril, segun la calidad. Tambien acusan una baja los precios del *Maiz*, cotizando hoy el de clase redondo, amarillo, á 60 cts. el bushel del nuevo y á 70 cts. el de la anterior cosecha. El chato á 61 cts. el nuevo y 66 cts. el viejo. El blanco de 60 á 67 y de 60 á 62 el mescalado. El mercado de trigo tambien carece de animacion y la baja que acusan los precios hoy causaron algunas operaciones á principios de la semana. La especulacion ha sido decayendo y todas las clases de este cereal demuestran quietud y tendencia á la baja. Hoy cotizan el rojo de invierno de $ 1.52 á 1.54 el bushel; de $ 1.47 á 1.52 el blanco; de $ 1.52 á 1.54 el ambar; y de $ 1.39 á 1.45 el de primavera, todo para el momento. En operaciones futuras anotamos una alza de 1 ct. en bushel en la clase de invierno para cancelar en todo este mes y lo mismo en la clase blanco.

Montevideo, *Febrero 25 de* 1880.—Cambios sobre Buenos Aires 3 1/8 0/0 de descuento.
Descuentos en los Bancos 8 0/0
Poca animacion se nota en el mercado de Fondos Públicos y demás valores cotizables el centro comercial.
Durante la hora oficial los corredores no concurrieron hoy á la rueda como de costumbre, por lo tanto nada tenemos que señalar.
Particularmente, se realizó lo siguiente:
2000 $ Empréstito Extraordinario 2ª serie á 31 p% al contado.
MERCADO DE EXPORTACION—Los negocios en este mercado se limitan día por día á causa de estar ya vendidos la mayor parte de nuestros frutos.
Lo más importante que hemos conocido fué lo siguiente:
60 á 80 fardos lana, ... varios lotes á precio reservado.
4000 cueros vacunos secos aparentes para España á 6$30 la pesada despachado.
1000 ... á 4$30 arb ...
FLETAMENTOS—Se fletó ... barca italiana ... á cargar en puerto con destino á Liverpool el cargamento de ceniza y huesos de la barca italiana *Padre Tomasso* (de arribada á este puerto) al flete de 17 chelines y 5 p% ...
El *mercado importador* se ha mostrado en el dia regularmente animado.
Vino tinto catalan—En vista del telégrama de Barcelona, recibido ayer por una respetable casa de nuestro comercio y del cual dimos publicidad, parece haber despertado un cierto interés por parte de la segunda mano, la que se apresuró á hacer fuertes compras, en prevision de una suba, que parece inevitable, dada la limitadísima existencia con que contamos. Así es que en las primeras horas de la mañana se empezaron á colocar fuertes lotes en detalles y lo que consignamos á continuacion:

Por *Felix*, marca Pera Gran	150	pipas	$ 58	
Nuevo Copérnico, id id	50		58	
Francesquita, id Terras	70		56	
Sigrid, id Avelló	550		precio reserv.	
	982	pipas		

Existencia en plaza hoy:

Tordenskjold	167	pipas
Glanes	35	
Nuevo Copérnico	150	
Tenerárea	330	
Suerte, via B. A.	80	
Bourgogne	100	
Son	862	pipas

Vino frances en bordalesas—Colocóse un lote marca Soulmer, á 31 1/4 $ cada una despachado.
Velas esteáricas—Siguen los detalles á 9 1/2 cts en depósito.
Azúcar de Pernambuco—Se concluyó el resto del cargamento por *Jóven Rosario*, compuesto de 600 bultos, sin alteracion en los precios anunciados.
TABACO—A última hora hemos sabido que ... concluirse varios cargamentos de estos establecimientos y de los Rios.
CEREALES—*Trigos*—Se colocó una partida que se hace ascender á 2000 fanegas, clase superior á 5$20 fanega y en fracciones varios lotes á 5$10 id.
Ayer entraron de campaña á la plaza de Sarandy como 2000 fanegas.
A pesar de estas fuertes entradas los precios se mantienen firmes, debido á los pedidos que se han presentado ayer y hoy para los mercados extranjeros.
Así poseedores de este grano han elevado con este motivo los precios.
Harinas—Se han hecho algunas ventas á 9 1/2 y 9 3/4 rls.
TELEGRAMAS—Con fecha 21 del corriente se comunica de Rio Janeiro á una distinguida casa de nuestro comercio, haberse producido una suba en los precios de café de 1ª, de 12 reis el kilo.

Pernambuco, FEBRERO 9—*Azúcar*—El mercado durante la quincena no mostró poca animacion, y el cual estado sigue, debido á las noticias poco favorables de esos mercados ... [illegible]

Somenos, 2,800 á 3,000; mascavado, 2,600 á 2,700; brutos, 2,100 á 2,400; berros, 1,700 á 2,000.
Los buques salidos durante la quincena para el Rio de la Plata son los siguientes:

Betty	2,300
Lisette	1,000
	3,300

CARGANDO—*Carmita, Consolier, Jóven Miguel, La Plata Marinho IV.*

Frutos del País—MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Febrero 26 de 1880.
De los diferentes puntos de nuestra campaña han entrado hoy á este importante mercado 90 wagones por la via del ferro-carril del Oeste, todos ellos recargados con frutos del país.
El mercado se presentó con animacion é interés en las transacciones verificadas.
La introduccion de lanas fué poca, y solamente se vendieron 2600 @, que las detallamos en esta órden:
700 @ por el Sr. Perez á 96, 100 y 103 $ @
600 « « los Sres. Ghiraldo y Ca. (borrega) á 88 $
500 « « el Sr. Bayoto de borrega á 88 $
300 « « id id id á 80 $
500 « « lana por id á 103 $
2600 @ son todas las ventas de lanas que conocemos hoy.
Un lote de borrega y lana por el Sr. Dugan á 110 y 96 $ @.
Otro lote de borrega y lana á $ 80 @
Cueros vacunos—200 cueros por el Sr. Unsué á 180 ps; 162 vacunos por los Sres. Lamazares y Ca. á 180 id; 100 vacunos por el Sr. Raffo á 175 id; 185 vacunos por el Sr. Robbio á 180 id.
Cueros lanares—800 docenas lanares por el Sr. Robbio de 33 á 38 rls.; 250 id deshechos de 23 á 24 id; 70 id pelados de 76 á 77 id; 170 al corria de 160 á 162 ps. ar.; 65 docenas corderitos de 9 á 10 ps. Algunos cueros de potro 34 á 35 id, nutria 9, 9 1/2; nonatos 9 id; pelados capachos 36 á 37 id.
Trigos—80 fanegas trigo candeal por los Sres. Ojea y Ca. á 190 pesos fanega; 1 lote inferior á 160 id; 200 fanegas trigo de costa por el Sr. Robbio á 200 y 243 id; 70 id de id por el molino San Francisco á 235 y 240 id; 600 id id el Sr. Casti 229 y 240 id. Varios carros trigos de costa 236 y 240 id id.
Maíz—En suba—1 lote maíz amarillo desgranado á 70 ps; 7 carros maíz morocho y amarillo á 80, 83 y 85 id fanega.

MERCADO CONSTITUCION Buenos Aires, Febrero 26 de 1880.
Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:
Lanas. Segun su clase, con mas ó menos carretilla, suciedad, etc; etc, se han vendido:
Defectuosas 76 82 00 $ arb; mestizas buenas 88 94 mestizas 100, 112; 00; finas id 115 122, 000, especiales 125 130 borrega 90 110.
Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condiciones de entrega, se ha pagado desde, pesada $ 173, 184.
Pieles lanares. Lanares matadero de estacion, superior y secos, reales libra 32, á 32 1/2 id regulares 00 á 00 id, id campo superiores 28 á 30, id; id atrasados, id 00 á 00 id id id deshechos, id 19 á 23 id, pelados, id 00 á 00 ps docena corderos, id 22 á 34 id, corderitos 8 á 10 id.
Cueros de potros secos. Segun calificacion, $ 33, 36.
Cerda—De acuerdo con su clase, arb 138 164.
Venados—Libres de pintado, docena 92 98.
Pluma de avestruz—Sueltas, libra $ 22 30, atada de Indio 43, 55 atada de id, id superior
Nutria. De la Provincia, libra ps 10 á 10 1/2
Grasa y sebo—En condicion de exportacion, arb ps 47 48 id id campo 45 46, pisado 31 33, panzas 43 44, aceite de potro en cascos 43 45
Cereales—Trigo segun calidad, fanega ps. 175, 240, Maiz id id 73 85, Cebada id id id 70 80, Harina segun clase y procedencia arroba 40 43, Afrecho, quintal 20 22.
Pasto seco—Alfalfa segun clase, fardo de campo tonelada ps 600 625, mezcla id id id 400 425, id verde á domicilio, carrada 80 90.

Vapores—Hoy salen los siguientes:
Saturno para Montevideo balija á las 4.
Siess id el Uruguay id id 9
Taraná id la Asuncion id id id
MAÑANA 28
Villa del Salto para Montevideo balija á las 4.
Rio de la Plata id al Uruguay balija á las 9
Proveedor id id Rosario id id 11 12 1/2
Iris id id id id id 11.
PARA ULTRAMAR
1° 27 *Po...* ... Havre balija á las 12 1/2
1° 28 *Umberto I°* id Génova id id id id
Marzo 1880
El 1° El *Herschel* para Amberes balija á las 12 1/2
1° 7 id *Europa* id Génova id id id id
1° 7 id *Lamar* id Southampton id id id id.
1° 7 id *Pampa* id Havre id id id id
1° 8 id *Congo* id Burdeos id id id id
1° 9 id *Memling* id Amberes y Liverpool id id id id
VAPORES ESPERADOS EN MONTEVIDEO
27 Inglés id *Tamar* para Southampton y escalas
28 Inglés id *Maskelyne* id Liverpool
28 Brasilero id *Rio Negro* id Rio Janeiro y escalas
28 Francés id *Congo* id Burdeos y escalas
29 Inglés id *Halley* id Lóndres

Corrales de Abasto Febrero 26 de 1880.

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencia*	*Animales*
Leandro Lynch	Santiago Garcia	Zárate	40
Exequiel Cárdenas	Domingo Sabio	S. Vicente	69
Manuel Garcia	José Perez	Zárate	52
			161

Precios de la hacienda ... Carne y Sebo 390, 400, 430, $ 50 ...
2ª 14 id 290, 330, 330, 350, 380.
Chanchería 200
Cuero ... novillo 160, 180
11 Vaca 115, 130.
Terneros 170 200.
Carneados para el abasto 308

ADUANA COMESTIBLES—Bowers 35 bocoys tabaco de hoja y kerosene, J Shaw 1 id id, Bianchi C 25 cj aceite de olivo, M Rodriguez 50 bsas yerba Paraguaya, Lapatto 250 bc. s azúcar refinada, Gabaston 100 cj id id, 500 id velas estearinas; ... 80 cj aceite de olivo. Baron B 250 id velas estearinas; ... B B ... 50 bsas sal fina, Maciar R 98 ... yerba Paraguaya; Cay 15 cj queso Gruyere.
BEBIDAS. A Lopes 138 pip 16 1/2 30 á vino tinto 32 á id id P Laborde 60 cj ajenjo 25 id coñac; Cassara 350 bord vino Burdeos; C y Pisani 21 pip 4 1/2 id tinto; H Rathje 1 cj de hojas para cigarrillos, Martin 200 bord vino Burd. ... Ch Lassalle 50 id id id 1.
MERCERIA—Tornquist 1 cj btnes para adornos; Baron 1 cj abrochadores. K H Balker 2 id cinta de hilera y libros. Ramela id trencillas, alfileres cabeza de vidrio, agua divina, sobres polvos de arroz, canabá, peines, cigarreras, ... de goma, tela para marcar, botones de puño etc. etc. V Sarabegui 1 cj trencilla y orquillas de alambres, Casaras 15 cj papel para escribir, cuadernos en blanco; Monsegur 1 id id id Rosen B 30 id varillas doradas, id en moldura, cordon de lana id 9 bultos, ... y oleografías, ... P 1 id hilo para boladeras y para coser ... tijeras ... seda para coser, ajuares, flecos, botones, antojos, ... etc. etc. Baron B 25 id cinta de lana muñecas, espejitos, ... de goma, ... para costureros y ... guitarras, Burnichon 1 id brazos y caños para gas, ... instrumentos para vista ... de lata.
TEJIDOS EN GENERAL Y OTROS ARTICULOS A Hopman 6 fdos lienzo de algod y arpillera, Cavalli 43 cj casimir de lana ... mantas de lana y algod imitacion vicuña ... italiano, flanela ... Brownell 8 btos lienzo ... comun y bien blanco de algod sarazas y género algod para pantalon; Blagden 3 cj merino de lana 1 cj camisas, ... Tornquist 4 cj género para tapados y pañuelos ... Barclay 1 cj bramante, Hardy 2 cj toallas de ... wincoys, Saralegui 2 cj enaguas de lana y algod, Maldonado 1 cj casimires punto de lana, Peretti 7 cj casimir de ... italiano, Blagden 1 cj género algod para pantalon; Wedekind 1 cj cortes de vestido para Sras, Baron B 12 cj pañuelos algod para manos alfombras de tripe cortado para sofaes; R J Carrasle 1 cj pellones imitac chileno, Hardy 3 cj tapados y vestidos para Sras, chaquetones punto de lana, camisetas id de algod y lona blanca.
FERRETERIA. Pini R. 9 cj caños d plomo, Brandes 228 baldozas alemanas, Drysdale 10 cj batea de plomo, G. Bell 100 atad alambre de fierro; Hardy K 8 bts romanitas de varas y ornamentos fúnebres; Mantels 450 rollos alambre de fierro, 37 bts zena, tornillo, hilo acarreto, tijeras para desocar cerraduras, escuadras y cuchillos para mesa; C. J. Shaw 116 cj ojalata; C Riva 20 id guarlañas; Porch y Ca 8 bts maquinas de coser, V. Casares 21 casc tierra refractaria, 1000 baldozas para horno; Mataldi 17 cj juguetes para carruages 12 id betum para arneses.
MARITIMA ULTRAMAR—Montevideo vapor francés *Jupiter*, 200 tons cap Julia á P Russo con; á Hardy C 1 cj mods 6 id mres; S Humphreys 1 mods, 10 id id; C F Bally 1 id 14, Miró 1 bto id, S Bluson 1 id id id, E Piaggio 1 bote conservas; F Peralta 1 piedra C Granero 1 paq 135 ... F Tanone 1 id mods; P Gorillot 1 id id; Christopheren 1 rllo id F S Barbero 1 cj id, L Posada 2 id id, Wedekind C 1 rollo id, H A Green 1 paq id; R S de Morales 1 cj id; C y Bruch 1 id, A F Gomez 1 lata id, Mailmann C 1 paq id; Superviell 1 bsa 800 ofts, Goffre y Fermepin 1 paq 3,000 id; Bersan 1 ends; A M Gran 1 bolsa id; R H Kinch 1 cj id á la órden 2 id mercancias
Montevideo el 24 del corriente patlebot griego *Gracia* 52 tons cap D Rodamies á E Gallardo con: 400 sacos fariña, 300 sobornales yerba, 157 bultos té, 18 bultos muebles.
Parsandú barca italiana *Rosa* 463 tons cap Carsenori á J Gowland con En lastre
Southampton el 3 de Enero, Lisboa el 4 del corriente Montevideo el 24 vapor inglés *Tamar* 2033 tons cap á R A Green con á R M S P Cay 20 cj bitter; J Motta 3 cj mercs, J Bernasconi 40 cj 18 baules calzado, 1 bult mtras; N Martinez 1 cj ropa; A Simmermacher 1 cj libras esterlinas; H ... 2 cj algodones, Dillesoppa Hnos 4256 bult mercs 5500 atados alambre, 1007 bultos ferretería, 500 cascos clavos, 125 cajones puntas, 25 cajones cristalería; Baring C 5 cajones mercaderias; Cabraja C 18 cajones tabaco, 5 cajones cigarros T Garcia C 1 cj cigarros, 1 cj tabaco; J Posey C 1 cj id, E Tornquist 6 cj cigarros, M Duran 1 cj tabaco; Semillosa hos 5 cj meres; A Gó tet 5 barriles chicoria, T Dryade 4 1/2 cascos té. Arnaud C 1 cj algodones; J Etcheparborda 1 cj instrumentos de cirujía; T Baffin 7 cascos clavos; M Forrester 3 cj clavos; Moreno 50 rollos caballería; Hardy C 3 cj ferretería; 1 cj meres; F Mendez C 126 cj vinos A Harol 4 116 casco vino; Blagden C 2 bt. 2 cj mercs, 3 cj 3 bts algodones, 2 bts mtras, Manhern Hos 5 cj libros; Drabble hos 45 cj 21 bts algodones, 4 cj mtrs; B Stokes 16 cj art de mercería 1 cj ... A Freda 1 bt mercs, Bamberg C 1 bulto algodones Banco de Lóndres y Rio de la Plata 4 cj ... Wadelund C 3 fardos algodones; Darle C 6 cj mercs; Sra C W Black 1 cj ropa; Mantels C 1 bto ferretería; Watson C 1 cj ... The Standard 1 bulto libros; H A Green 1 cj mercs 1 bto libro; C W Bollers 1 cj ropa; Souhera C 1 bto libros; D P P 1 cj mercs; Stas. Sowick 1 cj ropa hecha; G G Coux 1 bto libros; Compañía gas B. As 1 bto mercs; Compañía de Extrah Carne Liebig 3 cj lib est, 1 cj mercs 53 cj papel 37 cj tabaco 300 bsas azúcar 1 cj mtrs 2 barr barniz 4 barr provisiones 5 cj drogas 4 cajones mercancias.
Lisboa A Rocha C 10 1/10 barr vino; F Mendes C 30 barr vino; V de O Alves 40/4 vino; R de Almeida 49 cuñetes sardinas.
ENTRADAS DIA 26—Montevideo vapor francés *Jupiter*. Southampton id inglés *Tamar*.
SALIDAS DIA 26—Uruguay vapor francés *Jupiter*.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON—Gran funcion dramática, coral y literaria dada por la «Estudiantina Española» á beneficio de la Sociedad «Damas de Misericordia», para el Domingo 29 de Febrero de 1880.—Precios de las localidades: Palcos 250 ps, Cazuela 150 ps; Tertulias de orquesta y balcon 40 ps; Tertulias altas 30 ps; Luneta de cazuela 10 ps; Entrada de cazuela 15 ps; Entrada general 20 ps. A las 8 1/2 en punto.

LA FLORIDA—Jardin Concierto—Viérnes 27 de Febrero de 1880, á beneficio de la Sociedad Damas de Caridad; Por pedido de numerosas familias, grandes bailes ejecutados por 40 niños en traje de fantasía;—Nota importante—El Salon ha sido arreglado convenientemente para evitar la aglomeracion de concurrencia en un solo punto, salvando así la incomodidad del baile anterior.

AVISOS NUEVOS

Cocinera Se ofrece una hija del país, garante el cumplimiento de su deber. Ocurrir Salta 76. F27v4M

Muchacha Se necesita una de 14 á 15 años. Ocurrir Salta 108. F27v4M

Una señora sola, que posee un niño de 6 años de edad, desearía encontrar una familia que quisiera hacerse cargo de él. Pueden ocurrir Uruguay 489 F27 v2m

Quintero-jardinero Se necesita con buenas recomendaciones. Rivadavia núm 444 de 12 á 2 de la tarde. F27 v2m

Muchacha de 12 á 15 años se necesita para cuidar una criatura, calle Cerrito 514 esquina Juncal. F27 v2m

Planchadora para lavar y planchar en la casa, se precisa Belgrano 501. F27 v2m

Sirvienta jóven que sepa cocinar para poca familia, Piedad 120. F27 v2 m

Una cocinera se necesita que sepa cocinar y buena recomendacion. Florida 274 F27 2m

Oficial sastre con buena recomendacion se precisa Chacabuco 178. F27v2M

Mucamo Se necesita uno con buenas recomendaciones, en la calle de Bolivar 245. F27v2M

Muchacha de 10 á 12 se necesita para cuidar un niño de 2 años, Chacabuco 548. F27v4M

Se ofrece [illegible] F27v2M

Casita [illegible] Norte, dirigirse A. R. Paraguay 655. F27v4M

Costurera Se ofrece una para ... taller de modas. Ocurrir Artes 770. F27v2M

Se desea alquilar una casa baja de 4 á 5 piezas q' no diste mas de 5 á 6 cuadras de la plaza Victoria, dirigirse calle Piedad 145. F27v20

Se ofrece un matrimonio estrangero jóven sin familia tanto para la campaña como para la ciudad tiene recomendaciones. Perú 391 F27v6M

Cocinera se ofrece una con bastante práctica; Lorea 188 F27v2M

Se vende Una casa, calle de Andes núm. 136, está entre dos vias de tramways, Cuyo y Cangallo. Se compone su frente de 8 1/2 á 9 vs. por 35 á 38 de fondo, edificada en cal, maderas duras; consta de 10 piezas, 7 piezas bajas y 3 altas al fondo; cielos-rasos de yeso hasta la cocina, con resumidero, teniendo una batea-sumidero para lavar, dos letrinas y un altillo. Todas las piezas entabladas, gas en todas las piezas, y sus correspondientes celosías de cedro en todas las puertas, algibe y pozo de agua; los techos de baldoza y piso de los patios de lo mismo, con sus dos persianas á la calle y dos ventanas interiores. Para verla, pueden pasar á cualquier hora del dia, y para tratar, Corrientes 268. F27v27M

Colegio de San José de Colasanz dirigidos por los padres escolapios en el pueblo de San Martin el 4 de Marzo dán principio las clases de estudios mayores los q'se hacen saber ... alumnos para los efectos del reglamento. F27v28

Se precisa una muchacha de 12 á 14 años Bolivar 312 F27v3M

Reconquista 126 Escritorio núm. 4 Urgente se precisa 1 quintero 1 mozo para café 1 cartero 2 mucama en el acto 1 mozo de abordo 2 peones para barraca 1 peon de almacen y 1 sirviente para acompañar un señor á Europa se precisa 1 procurador que quiera ocuparse de asuntos buenos F27 1 p

Peones para trabajo de país matrimonios para cocinero y mucama que sepa planchar maestro de escuela cocineras muchachos maestro de pianno sirvientas: peones para el ferro carril se necesitan en la Agencia de colocaciones de Dainugny y Price San Martin 158. F27 1p

Barbero Se necesita un jóven oficial para trabajar en el Paraná, para tratar Tucuman 234. F26 v8m

Relojero Se precisa un buen oficial relojero que sea bien recomendado para hacerle cargo de una relojería ya establecida en esta ciudad, ocurrir Rivadavia 239 F27 v2m

Peon de botica Se necesita 624 Suipacha. F27 v2m

Al comercio Ayer ha llegado á mi noticia el aviso que los señores Ebbeke y Diekelman, han publicado en *La prensa* y LA NACION, como representantes de la señora doña Avelina de Sanes Valiente, haciendo saber, que por fallecimiento de don Pedro A. Sanz Valiente, ha quedado disuelta y liquidada, la sociedad que existia entre dicho señor y el que suscribe, en el partido de Lobería, y como hasta la fecha no ha habido tal liquidacion, lo participo al comercio y al público en general, previniendoles que toda transaccion comercial que se haga sin mi intervencion, en intereses de dicha sociedad, será nula. San José de Balcarce, Febrero 21 de 1880—*Demetrio Rodriguez* F27v6M

Se necesita un oficial que entienda el oficio de derretir y purificar grasa y sebo, darán razon Talcahuano núm 64. F27v2M

Chacra en Chivilcoy, se vende ó se cambia por una casa chica en esta ciudad, dista 18 cuadras de la Estacion al Norte y tiene dos piezas grandes y cocina de material y tejas francesa, pozo y pileta, 15 cuadras de alfalfa y ... con monte de leña y frutas ... y está cercada de zanja, para tratar Mejico 954 F27 v28

A los que deseen vivir barato y con salud Se alquila en el bello pueblo de Quilmes á cincuenta minutos de Buenos Aires, una cómoda casa de siete piezas, situada en una manzana de terreno plantado de árboles frutales de primer órden, no dista si no 700 varas de la Estacion del Ferro Carril. Ocurrir en esta San Juan 359. F27v28

Tinte Inglés para teñir el cabello. Droguería Inglesa de Kelly é hijos, esquina Suipacha y Santa Fé F27v3M

Muchacha se necesita para cargar un niño, en San José de Flores, calle Buenos Aires ... F27 v2...

Muchacha se necesita en la calle Independencia núm 470 F27 v29

Muchacho de 12 á 14 años recien llegado, con recomendaciones y español se precisa. Piedad núm. 1119 esquina ... F27 v29

Se previene á las personas que tengan restos depositados en la bóveda edificada en la sepultura 1° del No. 218 de la seccion Enterratorio General del Cementerio del Norte, de propiedad de los abajo firmados, comparezcan dentro del perentorio término de 30 dias á contar del 1ª publicacion del presente á exhumarlos bajo apercibimiento de ser llevados á la osaria general Buenos Aires Febrero 26 de 1880—*José Isaac Juan Bignon* F27v27M

Se vende La linda casa quinta situada á 10 varas distancia de la Estacion Temperley, F. C. del Sud, el terreno mide 60 varas de frente por 70 de fondo, la casa contiene 5 habitaciones, con puertas de madera dura, cielo rasos de yeso, pisos de tabla, ademas cocina, despensa, letrina, cochera y caballeriza para dos caballos etc. y gran cantidad de árboles frutales, para mas informes ocurran á la calle Reconquista 421 ó la Estacion Temperley F. C. del Sud F27v29

Se vende la casa situada en la calle Comercio 730 tiene sala y antesala bien construidas, y 2 piezas mas con techos de zinc, todas las comodidades de ... un hermoso parral y diversos árboles frutales, el terreno mide 9 varas de frente por 65 de fondo, ocurrir para tratar en la misma F27v5M

20 peones para matar hormigas, matrimonios, mozos para restaurant, cocineras con cama, niñeras, mucamos, ... hay colocacion en la Agencia de Guerrero calle de San Martin 123 F27v28

Ama de leche primeriza de nacionalidad italiana, se ofrece una con leche fresca y abundante, para criar en su casa, calle General Necochea 268, Boca del Riachuelo. F27v2M

Sirvienta estrangera se necesita en la calle Rivadavia 470 F27v2M

A los ingenieros ... útiles de minas y de ... tasadores ... dibujo ... [illegible] ... Sr. A. E. Shaw ingeniero civil. Dirigirse por escrito á A. W. Brown imprenta de La Prensa ó calle Moreno núm. 156 F27v9M

Interesante á las señoras en la calle Tacuarí 358 entre Belgrano y Venezuela á la otra puerta de la peinquería, se corta, hilvana, dan probados y arreglados vestidos y tapados de señora, señorita y niñas con arreglo de la moda y ... correo de ultramar 25 $ vestido de señora 20 ps. ..., son pantier, dolmán, jaquet y baton, 15 ps. para las niñas 10 ps. los moldes ... la última moda ... se corta en el acto y en presencia de la que quiera estar mas pronto ... se precisan oficialas y aprendizas. F27v2M

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Mateo B... se cita á Don Ramon Moreno á los efectos ... de Enjuiciamiento, por el término de treinta dias para que comparezca antes S. S. por intermedio de la Secretaria de Don Federico Mendez á ... posiciones presentado por Don Joaquin R. Rodriguez en representacion de Don Joaquin Tagle en los autos que contra el sigue, sobre cumplimiento de un contrato bajo apercibimiento de que si no compareciese dentro del termino que se le asigna el Juzgado en rebeldía los dará por absueltos. Buenos Aires Febrero 25 1880—*Eduardo Mendez* Escribano Público F27v27M

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Martin Ruiz ... se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pedro Saenz Valiente, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. por conducto de la Secretaria de Don Manuel Perez Gomar Defensa 88, á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 26 de 1880 *Luis Arguero*. Escribano Público. F27v27M

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera, se cita llama á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don Pascual Millan, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretario del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 25 de 1880 *Juan Rodriguez*. Defensa 86 2° patio F27v27M

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial Doctor Don Julio Fonrouge, se cita, llama y emplaza á Simon Z. Santillan, por el término de 3 dias para que comparezca dentro de 10 por ante el Juzgado de S. S. y oficina de Don Juan Gonzalez á la que se halla adscrito el que firma á estar á derecho en la demanda que le ha entablado Don Nicandro Diaz, en representacion del Banco de la Provincia por cobro de una letra importante la suma de 5400 pesos mte, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldía Buenos Aires Febrero 24 de 1880 *Juan Eurico* F27v29

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedado por fallecimiento de Doña Carmen Quintana de Alais, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 26 de 1880—*Estanislao Lopez*—Escribano Secretario Defensa 83 (Altos 2° patio) F27v27M

Se necesita una sirvienta para salir al campo que sepa lavar y planchar y que tenga buenas recomendaciones calle Alsina 438. F25v29

Dos señoras francesas ofrecen sus servicios para buscar conchavos calle Tacuarí núm 288. F25v29

Se vende una volanta en un buen uso muy liviana á costado dias y seis mil $ y se dará por menos de la mitad, para verla calle Paraná num 33 F26v3M

Se necesita Una buena sirvienta estrangera, calle Suipacha núm 380 F25v28

Muchacha Se necesita de 12 á 18 años Independencia 855 F25v29

Cocinera y mucama se ofrecen con buenas recomendaciones, las dos para una misma casa, calle de Venezuela 770. F25v2M

Se necesitan en el pueblo de Moron, 2 piezas que sean regularmente amueblados y un cuarto pequeño como para sirvientes, para tratar Corrientes 130, bajos. F25v29

Se alquila una hermosa casa de altos, con 6 piezas lujosamente empapeladas, Moreno 171 Para tratar en la Cigarrería del Toro. F25v4M

Carritos se compran ó se alquilan dos ó tres como para trasporte pan y verdura, en la calle de Moreno 418. F25v27

Dependiente se precisa uno jóven de diez y seis años, se prefiere hijo del país ó español, Librería del Comercio Belgrano y Buen Orden F25v28

Oficial sastre se precisa uno que sepa bien su oficio, á San José de Flores, calle Rivadavia 149 F25v29

Muchacha ó muchacho de 12 á 15 años, se precisa Perú 262 altos. F25v29

Mucama para acomodar y cargar un niño, se precisa en la calle Temple 33. F25v2M

Dependiente de tienda y mercería; se ofrece un jóven practico en el ramo Córdoba 318 F25v28

Costureras y planchadoras de fabrica se precisan en la fábrica de camisas la argentina Paraguay 610 entre Paraná y Montevideo. F25v28

Cocinera Se necesita para una corta familia que sea estrangera calle Piedad No 545 F25v29

Ama de leche Se necesita una en la calle Santa Fé 164 entre Esmeralda y Suipacha F24v27

Muchacho español de doce á catorce años, se necesita para el servicio de una familia. Moreno 672. F24 v27

Se ofrece un mozo para dependiente de almacen, algo práctico en el ramo y tiene quien garante su conducta, ó para otro cualquier trabajo, es español, para tratar calle Independencia 576. F24 v28

Se ofrece un cocinero español y pastelero con buenas recomendaciones, para tratar calle Piedad núm 265. F24 v29

Muchachos estrangeros, se necesitan para una fábrica, calle de Chacabuco 417. F24 v28

Se ofrece Una mujer formal para cocinar y planchar á poca familia, sin cama, Charcas 707 con recomendaciones. F24v29

Se precisa Un regente de botica para esta ciudad, botica del Plata, Artes y Cangallo. F24v27

Se ofrece Un hombre formal para cualquier trabajo como para mucamo, cochero ó peon, dará informes de su conducta, calle de San Juan 511, darán razon. F24v27

Mucama Se necesita una con buenas recomendaciones Cuyo 705. F25v28

... 12 á 14 años ... se prefiere ... calle Bolivar No 218 darán razon F22v27

Aviso al publico El taller de maquinas Eléctricas de F Neumann que estaba calle Cuyo 311, ha sido trasladado calle Cuyo 304. F18v29

Tapicero y adornista recien llegado, se hacen colchones elásticos de nuevo sistema contra las chinches, y si entra una se regala el colchon. Se tapizan toda clase de muebles, especialidad en cortinajes. 122 Esmeralda 122. F20v6M

Se vende la casa de negocio denominada «Al ...» Chacabuco No. 60, especialidad de camisas y ropa blanca para hombre, Chacabuco 60. F21v29

Sirvienta Se precisa una para un matrimonio solo con buenas recomendacion Victoria 243 F21v29

Morena de 12 á 20 años que quiera acompañar á una familia á Europa para el cuidado de un niño se precisa, Avenida de Santa Lucia 158 ó Victoria 252. F17v4M

Depósito de carbon de algarrobo y ñandubay garantido, hay una fuerte partida en la herrería y carpintería de Cárlos Elgart, Buen Orden esquina Brasil, el cual pone en conocimiento del público y especialmente á la campaña. F22v2M

En casa de familia se alquilan unas piezas amuebladas calle Cuyo núm 19 altos precios módicos F14v2M

Niño ó niña de 2 á 10 años una señora decente y con las mejores garantias, se hará cargo de él; por mas pormenores y para tratar Cuyo núm 19 altos. F14v2M

Máquinas de coser se compran, se venden, se componen y se cambian, usadas por nuevas; 426 calle Belgrano 427, al lado de la Iglesia de Monserrat. F17v17M

Máquinas de coser se compran, se venden se componen y se cambian usadas por nuevas; calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito. E25v26M

Se necesitan con urjencia cuatro impresores, en la fotografía calle Florida núm 74, altos F24v27

Costureras y planchadoras para camisas de hombre blancas y de calor, se precisan en la calle Victoria núm. 465, se pagará bien f24 v27

Un tenedor de libros que tiene algunas horas desocupadas, se ofrece para llevar los libros de alguna casa de comercio. Dirigirse calle Suipacha 110, á las iniciales G K. F20v20M

Se ofrece una cocinera con cama en la calle Méjico No 30 F18v29

Cedro paraguayo En vigas y tablones en el aserradero á vapor del A... Lima 581. F22v10M

Libreta del Banco de la Provincia se ha perdido una perteneciente á Juan Petrilli, se perdió el dia 28 de Diciembre ppdo, será gratificada la persona que la devuelva á su dueño, calle de Reconquista núm. 320. E28v28F

Dos hermosos terrenos Se venden por un precio módico dos hermosos terrenos ubicados en el pueblo de Morón á inmediaciones de la Iglesia. Para tratar calle de Santa Fé de 4 á 5 de la tarde núm 160. F4v4M

Se necesita una mucama para todo servicio y con buenos informes, ocurrir Suipacha 778. F23v27

Ama de leche se ofrece una con leche fresca y abundante para criar en la casa del niño, ocurrir Avenida de Santa Lucía 203. F24v28

Una casa Se alquila nueva y muy linda, con siete piezas pisos de maderas, gas, aljibe y fondo completo. Mejico Núm 848. F25v27

Quinta Se alquila en el Caballito calle Rivera Flores, con todas las comodidades necesarias. Para tratar Victoria 50 en el Doctor Lopez F26v5M

Se necesita una buena mucama en la casa de la calle ... núm 718 con buenas recomendaciones F26v28

Se ofrece una ama de leche fresca y abundante ... calle Belgrano ... F26v27

Ama de leche Se ofrece una vasca ... de buena salud, para criar en su casa calle Lima 781. F25v28

Se ofrece una ama de leche fresca de 6 dias para criar en su casa, calle Sarandí entre Europa y Comercio Núm 467. F26v27

Se ofrece una señora formal para cocina darán razon calle de la Defensa 107, 3° patio F26v29

Cocinera Se necesita una que sepa bien su obligacion, de preferencia vasca española ó francesa, se paga un buen sueldo dirigirse calle Piedras núm 53 F25v20

En la fabrica De tabaco y cigarrería calle Chacabuco 149 se necesita un peon fuerte por dar vuelta á la maquina inútil presentarse sin buenas recomendaciones. F25v28

Cocinera Sin cama se ofrece una, tiene buenas recomendaciones calle Venezuela 111 cuarto No 9, altos F24v29

Sirvienta Estrangera se necesita una con recomendaciones calle Alsina 409 F24v28

Maquinista ... se necesita uno ... 607 F25v27

Se ofrece Una ama de leche fresca primeriza calle Paraguay 627 F22v29

Dependiente ... se necesita para un pueblo de campo dirigirse á la farmacia ... F24v29

Se necesita una mucama con recomendaciones ... F24v27

Se alquila ... para cualquier negocio, tiene armazon, ... Mayo No 19, F24v27

Dinero [illegible]

Ama de leche Se ofrece una de 6 meses, de nacionalidad española, ... Cocina núm 106 entre Moreno y Belgrano F24v29

Mucama Se necesita una para el servicio de una corta familia Lima 215 F24v27

Se necesita un oficial barbero inteligente, ocurrir calle Larrea No 2. F24v27

Un jóven de 22 años de edad se ofrece para dependiente de almacen con buenas recomendaciones de nacionalidad italiano, ... F25v29

Un mozo ... se ofrece ... colocarse pronto aunque sea por poco sueldo ... 25 de Mayo No 222 ... F24v29

Mucama Se necesita una ... en la calle Santiago del Estero No ... F24v...

Sirvienta Española, se necesita ... F24v27

Matrimonio Se ofrece uno ... [illegible] ... F24...

Cocinero se ofrece un hombre formal con buenos informes y que sabe cumplir con su obligacion ... 243 ... F24 29

Corralon bien situado. Se alquila ... situado en la esquina de Callao núm 15 entre Rivadavia y Piedad, ocurrir calle Paraguay núm ... F2...

Se ofrece una ama de leche, de nacionalidad española, con abundante leche fresca y sana posee recomendaciones, calle de Cerrito núm 24 darán razon F21v27

Cocinero ó cocinera con cama, se necesita Maipú 289 ... F24 27

Se alquila una pieza amueblada para hombre solo Esmeralda 257, entre Parque y Corrientes F24v27

Cocinera Se ofrece una hija del país con buenos informes de su conducta garante cumplir con su obligacion, Calle de Chile 707 F24v27

Se ofrece un cocinero, pastelero y helador para casa particular con recomendacion, Libertad ... darán razon F24v28

Muchacha se necesita en la calle de la Independencia 470 F24v27

Se ofrece una cocinera buena, cocina al estilo del país, y tiene buenos informes de su conducta, calle de Moreno núm 687 ... F22v29

Un español recien llegado ... para tratar calle 25 de Mayo ... española F24v3M

Niñera seria para cuidar un niño ... se necesita en la calle ... F26v29

Academia Inglesa [illegible] F26v28

Cocinera Se ofrece una, sabe su obligacion ... informes de su conducta á satisfaccion; ... 223 F26v2M

Talabarteros Se necesitan ... maquinas de coser de Singer muy baratas Entre Rios 32, hay tambien para costureras F26v28

Cocinero Se ofrece uno de nacionalidad italiano ... bastante práctico y tiene buenas recomendaciones para la ciudad ó la campaña ó para cualquier ... Belgrano 610. F26 29

Dependiente se ofrece uno para almacen ó tienda en la campaña, con buenas recomendaciones, ... á la calle de las Piedras núm 152 para tratar. F26v29

A los Peluqueros se vende un gran sala á propósito para este gremio, ... se dará barato; Entre Rios 37 á toda hora F26v28

Se alquila la casa calle Santa Fé ... y demas comodidades, las llaves en frente y para tratar Salta 28 F26v8M

Fotógrafo Se ofrece el antiguo impresor Juan Miranda sus servicios, sabe abrillantar bien. Méjico 304 segundo patio. F26v6M

Un jóven aleman, desea encontrar una casa de familia del país, donde se le alquila una pieza amueblada y si puede con comida. Diríjase á la Victoria 147. F26v28

Cocinera se necesita una cocinera francesa que sepa su oficio y tenga buenas recomendaciones en la calle Cangallo 418 último piso. F26v29

Cocinera ó cocinero se necesita uno en la calle del Temple 175, es escusado que ocurran sin recomendaciones F26v29

Profesor interno ó medio interno, se necesita en el Colegio Avellaneda, Suipacha núm 80. F26v29

Se vende el antiguo café San Cárlos, calle Cerrito 17, tiene una buena clientela y se da por poco capital, para tratar á cualquier hora del día. F25v28

Se alquila por 600 $ una panadería con su corralon para carro, y caballos, mostradores, y útiles, hermosa cuadra, 3 piezas, algibe, etc. Estados Unidos 447. F26v28

Boticario Boticario se ofrece como regente para la campaña. Ocurrir botica de las 5 esquinas calle Libertad y Juncal. F26 29

Sirviente Se precisa Belgrano 501 F26v29

Muchacho se necesita uno español de 16 años para el servicio doméstico, Piedras 23 F26v28

Se necesita un socio con pequeño capital para establecer un establecimiento de cria de aves y otros. Estados-Unidos 447 F16v28

Se alquila por 200 ps. un lindo local con 3 puertas á la calle propio para cualquier negocio Estados Unidos 447 F26v28

Sirvienta que sea estrangera, se precisa en la calle de Perú 413 altos. F26v28

¡Ojo! Se vende un almacen y fonda en un parage muy central, hace un buen diario y tiene mucha clientela; tambien se venderá separado el almacen ó la fonda, se dará en condiciones ventajosas por tener el dueño que ausentarse del país. Para tratar dirijirse al Señor Don J. M Gimenez calle Defensa núm. 78 de 1 á 5 de la tarde F26v29

Mucamo se precisa, en la calle Moreno No. 165. F26v29

Una señora formal se ofrece para el cuidado de una corta familia, ó para cuidar un niño. Ocurrir Azcuénaga 286 con buenos informes. F26v28

Se ofrece una ama de leche, fresca italiana, con abundante leche sana, tiene recomendaciones, calle de Córdoba 518, entre Uruguay y Talcahuano. F26v29

Ama de leche Se ofrece una fresca con buenas recomendaciones para criar en su casa del niño; ocurrir Paraguay 46. F24v29

Mucama que sepa su obligacion se necesita una Florida 407. F25v28

Cocinero español ... recomendaciones, tanto para casas particulares como restaurant. Ocurrir Artes 25. F25 v27

Una señora formal se ofrece para el cuidado de de una casa, tiene buenas recomendaciones de su conducta, para tratar calle Ceballos núm 88. F25 v27

Casa de 30 á 60,000 ps. mte, se desea comprar, en la Encuadernacion calle Belgrano No. 177 darán razon; F25v7M

Ama de leche se ofrece con buenas recomendaciones, calle Independencia 679; F25v29

Muy barato se venden buenas plantas puestas en tinas con sus estantes y trípodes de fierro correspondientes, calle Cuyo 93 altos; F25v27

Sirvienta de 13 á 15 años, se necesita para todo servicio para un matrimonio solo, con recomendacion, se preferirá sea blanca, Solis 348 de 7 á 9 de la mañana; F25v28

Se ofrece una sirvienta con una niña de 6 años para la ciudad ó campaña, ocurrir calle Lima núm 169. F24 v28

Al comercio Participamos al comercio que desde esta fecha y por mútuo convenio, hemos disuelto la Sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Balbin y Lagos quedando D. Julio Lagos encargado de su liquidacion.—Buenos Aires, Enero 31 de 1880.—*J. L. Balbin—Julio Lagos.*
OTRO—Avisamos al comercio que desde esta fecha hemos constituido una sociedad colectiva para comerciar en el ramo en remates y comisiones, bajo la razon social de Lagos y Sahores.—Buenos Aires, Enero 31 de 1880.—*Julio Lagos—José Sahores*, Calle Perú núm 27. F8v27

A la verdadera economia de las familias, Begné, fundador y director de la primera fábrica en Buenos Aires de calzado de punta metálica para niños, y niñas, de M. Gregorio Moporade, calle Defensa 20, previene á sus relaciones y al público en general, que acaba de montar una fabrica por su cuenta en la calle de Maipú núm. 204, al lado del antiguo Hotel Bonne Soupe. Venta por mayor y menor. F 7v17M

Teresa F. Devechi Partera ... participa al público que recientemente se ha establecido en la calle de Cerrito No. 157, un gabinete donde ofrezco mis servicios como profesora y donde hallarán las personas que no quieran ocupar, comodidad y trato esmerado. Tambien ofrezco mis servicios profesionales á las personas que residen en la campaña, por mas distantes que estas se hallen. F22 9M

Libreta perdida Se ha perdido una del Banco de la Provincia perteneciente á Antonio Spino, el que la haya encontrado y quiera devolverla á su dueño en la calle Garantías 144, recibirá una gratificacion F 2v2...M

Un profesor Bachiller en humanidades, que tiene algunas horas desocupadas, se ofrece para dar lecciones de los siguientes ramos en colegios ó casas particulares: Latin, gramatica castellana, aritmética, geografía, historia, literatura, geometría, escritura y francés. Recibe órdenes en su casa, calle de Piedras núm; 286, primer piso. F18v28

A los confiteros y particulares. Se les previene que la única casa que les puede surtir de la manteca pura y fresca que se elabora en el **Establecimiento Remedios**, es la sucursal del mismo, calle Alsina 371, donde se hallará en venta durante todo el año y en cualquier cantidad, á precios módicos F12 v12F 1881

Máquina de coser Julio Ronard maquinista calle Moreno 337 y 339 esta Monserrad. Hace composturas de maquinas de coser y ... se venden se compran y se cambian toda clase de maquinas de coser taller de útiles para maquina, seda, hilo, agujas y aceite F4v4M

Muebles, Pianos Se compran venden cambian y componen de todas clases en la Victoria 368 y 372 tapicería y mueblería de Sola al lado de teatro. Nota. En este acreditado establecimiento es el único que los paga al precio mas alto y vende mas moderado F15v3M

Un profesor de cierta edad ... [illegible] ... para dos ó tres muchachos una hora, 3 veces por semana. Dirijirse por carta á A. R. Paraguay ... F4v...

En el Pueblo de Lobos Se vende una carbonería y ... situada al oeste de la estacion ... El dueño la vende por tener que ausentarse parte de la familia para Europa. ... de la casa es inmejorable F10v20

Escuela Nocturna para adultos gratis por ... del consejo escolar del distrito de San Miguel, se hace saber á los que quiera instruirse gratis que todas las noches de 7 á 9 hay clases de Aritmetica, Mercantil, Teneduría de libros, Ortografía, Geometría plana, dibujo lineal, francés etc. Victoria 478. Se cretario F20v8M

Pianos Se afinan y componen con todo perfeccion. ... se vende un piano aleman ... casi nuevo ... solo 8 meses de uso, se vende casi por la mitad de su valor ... F...

Al comercio ... **Establecimiento Remedios** ... Alsina 371 ... F12 v12F 1881

Consejo Escolar de San Juan Evangelista. En la Escuela No. ... [illegible] F25...

Por la mitad de su valor se vende la casa esquina calle de Victoria núm 804 con 14 vs. de frente por 20 de fondo. ... para tratar por las llaves ... calle de Alsina No ... F25 29

En la calle Esmeralda No 75 se venden dos arañas decoradas de 3 á 4 luces de gas, ... cristal, Bacará ... estufa de escritorio, galería y otros útiles de familia ... F25v27

"No me olvides" ... Fabrica de tabacos ... Chacabuco No. 40 frente al Mercado del Centro. En este Establecimiento ... **Ventas por Mayor y Menor** F... M

Almacen de comestibles y bebidas se vende uno muy acreditado situado en una buena esquina ... alquiler ... F20v6M

A los molineros un ... de agua y de vapor ofrece sus servicios ... F22v27

Sociedad Austro-Húngara de Socorros Mútuos, Buenos Aires. Se invita á los señores socios á la asamblea general que tendrá lugar el Domingo 29 del corriente á las 2 en punto de la tarde, en el Salon del cuarteto calle Reconquista esquina Corrientes ... Secretario Honorario F...

Atencion! A los herreros y colonos, se vende una acreditada herrería en una antigua ... colonia San Roman, con sus completas herramientas y fierros. Incluso una casa de material de 8 varas de frente por 16 de fondo, con jardin, por parte 200 varas de terreno de frente por 20 de fondo, por 25000 ps. mte á 9 cuadras de la plaza. Se vende por tener que ausentar el propietario. Nota. Las personas que se interesen pueden dirigirse calle Bolivar núm 183, por mas informes 3M

Se vende Una cómoda casa conteniendo siete piezas dos patios embaldozados, cocina aguas corriente, &a., techo, embaldosado, en la calle Brasil No. 27 entre Defensa y Bolivar. La casa está tasada en $ 130 000 mte Ocurran á la calle Reconquista No 421 á la Estacion ... Ferro Carril del Sud F25 29

Ubicacion de amojonamiento de los terrenos vendidos por la Nacion, las personas que ... ingeniero ... Piedad núm 138 de 2 á 4 de la tarde F... 2M

Casa quinta Se vende una en lo mejor parage de Pueblo de Belgrano, ... Pavon ... F26 M

Se necesita en la calle Florida Núm 24 á Doña Florentina ... F26v3M

Se alquila en casa de familia decente dos piezas amuebladas ocurrir calle Esmeralda 200 entre Cuyo y Corrientes F26v20

Sociedad «Damas de Caridad» El Consejo de dicha Sociedad ha resuelto dar un segundo baile de Fantasía para niños á pedido de muchas familias que no pudieron asistir al primero. Este tendrá lugar el Viernes 27 del corriente á las ocho de la noche en el Jardin Florida. Las personas que deseen que sus niños tomen parte en dicho baile, pueden ocurrir por invitacion á la calle de San Martin núm 15. *La Secretaria* F26v27

Se alquila una linda y espaciosa casa baja calle Esmeralda núm 413 con unas habitaciones entabladas y empapeladas, dos chimeneas, tres patios, gas en toda la casa, algibe y aguas corrientes, la llave está en la hojalatería de la esquina Temple y Esmeralda y para tratar Libertad 725 F26v28

Barberia se vende una en la calle Piedad esquina Once Setiembre, parage superior, tambien se vende por balance, segun el gusto del comprador. El dueño la vende por atender otro negocio F26v 8

Yeguada En el partido del Saladillo se venden 200 yeguas, los interesados pueden ocurrir al Hotel de D. Manuel C. Rodriguez en la plaza principal de dicho pueblo donde encontrarán con quien tratar F26v5M

Mensura Se previene á los S. S. linderos del terreno perteneciente á los herederos de Don Eugenio Casco, sito en el partido de Pila que el dia 15 de Marzo del corriente año se dará principio por el que suscribe, á la operacion de mensura y division del espresado terreno por orden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera, y á solicitud de los interesados, el espediente corre por la oficina del escribano secretario Don Natalio A Ponce Defensa 84. Buenos Aires Febrero 25 de 1880. *Romulo Ottamendi* Agrimensor Belgrano 447 F26v28

Al comercio Teniendo que ausentarme temporalmente para Europa el 7 de Marzo, dejo encargado de mi almacen de comestibles, calle Alsina núm. 808 esquina Buen Orden, á mi habilitado D. Pedro Fernandes. Buenos Aires Febrero 25 de 1880 *Rafael Mendes*. F26v7M

Se vende ó se alquila ... Rivadavia núm 1091, mide 8 varas de frente por 75 de fondo, tiene por dentro dos piezitas, pozo, letrina y un porton á la calle, para tratar calle Defensa núm 171, en la relojería. F26v29

Sociedad Italiana de Socorros Mútuos é Instruccion en San José de Flores El dia 29 del corriente mes á las 2 p. m. en la Secretaria Social calle Necochea No. 20, tendrá lugar la solemne distribucion de premios á los alumnos de la Escuela Social y la asamblea general con elecciones. La Sta Da. Saturnina Martin Garcia amenizará la funcion cantando algunas piezas del Don Cárlos «Fausto» y del maestro L. Lussi. Febrero 24 de 1880.—*El Gerente*. F26v26

Albañiles ¡ojo!

Aviso á los propietarios que quieran edificar, como asi mismo á los maestros albañiles, que en mi fábrica calle Belgrano núm. 1057 encontrarán toda clase de adornos, frisos, capiteles balaustras, estátuas etc. etc. por la mitad de su valor; y los jardineros encontrarán macetas, copas, y macetillos á un precio reducido. No olvidarse Belgrano núm. 1057, *Juan Curell* F14v4M

Sin engaño

Sombreros para hombres y niños, especialidad en felpa y castores; al mismo tiempo la casa se encarga de hacer en 24 horas cualquier sombrero sobre medida, como tambien para Sres. eclesiásticos, siendo especial esta casa para todo trabajo de sombrerería, los que deseen ser servidos, ocurran á la sombrerería Madrileña, calle Bolivar núm. 176. F31v2M

A los negociantes de campaña, les participamos que muchos de los quesos que se les remite, no son del acreditado **Establecimiento Remedios**, sinó groseras y nocivas imitaciones. Por lo tanto y para evitar esa clase de abusos, les pedimos nos dirijan los pedidos directamente á esta sucursal, Alsina 371, y así recibirán el verdadero y acreditado queso puro de nuestro Establecimiento, premiado en varias esposiciones con medallas de oro y plata. Ademas les prevenimos que para resguardarlos de todas imitaciones, todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de Fábrica, lo mismo que los cajones en que van acondicionados. F12v12F 1881

Palacio amueblado
25 DE MAYO 341
Y Paseo de Julio 354, 356 y 358

Este magnífico Establecimiento situado en el punto mas central de la ciudad; muy próximo al Correo, Telégrafos, Teatros y Muelle, ofrece al público; no tan solo una vista aristocrática y alegre, sinó tambien una comodidad higiénica; encontrándose en este, mas de cien piezas lujosamente amuebladas y otras sin muebles, á precios sumamente módicos. F24v24M

Al comercio

Una persona con conocimientos prácticos en contabilidad comercial que cuenta con algunas horas desocupadas se ofrece para llevar los libros de contabilidad de algunas casas de negocio por mayor ó menor y por el método que se le indique ó le sea mas fácil y conveniente adoptar al comerciante.

Se ofrece tambien para el arreglo de libros atrasados, balances, liquidaciones, y apertura de nuevos libros. En remuneracion se aceptará lo que el comerciante considere justo asignar con prévia aprobacion de los trabajos que practiquen.

La persona que se ofrece está dispuesta á trabajar de dia ó de noche sin escepcion de los dias de fiesta y horas que se le indiquen. Presentará las recomendaciones que se le pidan para acreditar su circunspeccion y honorabilidad.

Ocurrase al almacen, calle de Florida esquina Piedad, á toda hora del dia hasta las diez de la noche, dejándose el correspondiente domicilio. E25v27F

CURACION RAPIDA
Y radical de la gonorrea

Restreñimientos y flores blancas con las bujías y con los conos uterinos.

Con este perfeccionado sistema se evita la repugnancia y los desarreglos gástricos que causan los compuestos de Copaiba, Cubeba y Sándalo. Se sustituye con gran ventaja á los jeringatorios que por lo general no producen sino el efecto de un simple lavatorio.

Estas bujías introducidas en el canal de la uretra se derriten completamente y al disolverse modifican la abracion epitelial existente en los pliegos de la mucosa uretral, que es lo que causa la purgacion, llevando y manteniendo el remedio en directo contacto del mal.

En los restreñimientos uretrales provenientes de enfermedades viejas ó descuidadas ó de ciertas funestas inyecciones, estas bujías producen un efecto maravilloso,

Los conos uterinos sirven para la curacion de las flores blancas y todas las afecciones de la matriz.

Estos remedios se hallan solamente en la antigua Farmacia y Droguería Argentina, calle Alsina 466 y Santiago del Estero 89 y 95. E25 perm

COLEGIO CHAPSAL
FUNDADO EN 1873
PIEDAD 436
BUENOS AIRES
DIRECTOR: H. LAMY

Este Colegio, fundado por el educacionista D. H. Lamy, se recomienda á los señores padres de familia y tutores. Las instancias alentadoras de algunos amigos y los resultados obtenidos en una esperiencia de muchos años, son los motivos que me inducen á solicitar de los señores padres me confien la educacion de sus niños. Las bases y condiciones que rigen en este establecimiento, se establecen en el siguiente programa: Preparar á todos los jóvenes que se dedican al comercio, para que puedan ocupar sus puestos en cualquiera casa mercantil, y á los que quieran seguir sus estudios en la Universidad. La enseñanza se hace especialmente en francés. Se enseña tambien el español y el inglés. El régimen es benigno, se usará mas bien el modo suave de la moral que los castigos. Los castigos corporales son estrictamente prohibidos. Los pupilos son tratados como miembros de la familia del Director. Los alimentos son sanos, buenos y abundantes. Se reciben pupilos, medios pupilos y externos. El Director—*H. Lamy*. F1v1M 4 p. m.

FERRO CARRIL DEL SUD
A LOS ACCIONISTAS
DE LA ESTENSION A AYACUCHO

Se les avisa por medio del presente, que, por resolucion del Directorio en Lóndres fecha 19 de Noviembre del año ppdo. deberan integrar por la segunda cuota de sus acciones suscritas, la suma de tres libras esterlinas (ó sean catorce pesos con sesenta y cuatro centavos fts. oro) por cada accion en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata el dia 28 de Febrero del corriente año ó antes si les conveniese hacerlo, y el Banco dará un recibo correspondiente al pago que hagan. BUENOS AIRES 26 DE ENERO DE 1880. *Guillermo H. Moores*. Presidente de la Comision Directiva. E28v28F

Aviso al público En el pueblo del Salto por ausentarse su dueño del país se vende la acreditada fábrica de jabonería y depósito de cervecería, de Juan M. Michelena cuenta nueve años de existencia durante los cuales á hecho buenos negocios, pudiendo estar seguro el que desee emplear un capital, que estará perfectamente colocado, por el buen éxito que obtendrá. Se vende con la finca ó todo los útiles, y existencias, alquilándose la casa con contrata, al gusto del comprador, advirtiendo que todas las ventajas estarán de parte del comprador por serle al dueño imprescindible vender su lucrativo negocio pues el mal estado de su salud no le permite continuar con él. Para tratar en el Salto en la misma fábrica. Salto Febrero 4 1880 pp mi esposo *Cristina M. Michelena* F8v27

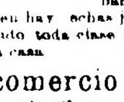

HERRERIA Y CARPINTERIA de Francisco Monpez, Barracas al Sud, calle Mitre 212 y 214. En este establecimiento se hace toda clase de trabajo concerniente al ramo, con prontitud, esmero y baratura y al gusto de los interesados. Tambien hay hechas jardineras, carros, ruedas, etc., y todo garantido toda clase de trabajo que se mande confeccionar en esta casa. F13v13M

Al comercio Aviso que en esta fecha he vendido mi negocio de almacen situado en el pueblo «Carmen de las Flores» al Señor Don Eugenio Arana, si alguna persona tiene que hacer algun reclamo se presentará en el término de 8 dias á contar desde la fecha, pasado los cuales no será atendido. Las Flores Febrero de 1880. *Antonio G. Romero.*

OTRO

El abajo firmado, pone en conocimiento del público que habiendo comprado al Señor Antonio G. Romero el negocio de almacen situado en el pueblo «Carmen de las Flores» si alguno tuviera que hacer algun reclamo se presentará en el término de 8 dias á contar de la fecha, pasado los cuales no será atendido. Las Flores Febrero de 1880. *Eugenio Arana* F1v27

PAPEL DE DIARIO
FORMATO "PRENSA"

Se vende de la misma calidad en que se imprime este diario, al precio que se espende en plaza el papel inferior.
Calle Moreno núm 109.

Sociedad "carreras de Navarro"
Grandes carreras en los dias 15 y 16 de Marzo
PROGRAMA
PRIMER DIA 15

Primera carrera á las 2 de la tarde, media vuelta para caballos criollos que no hayan corrido en carreras de sociedad, entrada 500 $, premio 4,000, peso de corredores 150 lb.

Segunda carrera á las 3 1/2 Dos vueltas para caballos criollos que no hayan corrido en carreras de sociedad. Entrada 400 ps, premio 3,000 ps, peso de corredores 150 lib.

SEGUNDO DIA 16

Primera carrera á las 2 de la tarde, una vuelta para caballos criollos que no hayan corrido en carreras de sociedad, entrada 400 ps, premio 3,000, peso de corredores 150 libras.

Segunda carrera á las 3 1/2 Vuelta y media para caballos criollos que no hayan corrido en carreras de sociedad. Entrada 400 ps, premio 3,000 ps, peso de corredores 150 libras.

Las entradas de los caballos pueden hacerse desde la fecha hasta el 5 de Marzo á las 8 de la noche, dirijiendo al secretario D. Patricio Hearne en este pueblo la solicitud en pliego cerrado, la que deberá contener el color, marca y nombre del caballo y traje del corredor, adjuntando el importe de la entrada. Navarro, Febrero 12 de 1880—*La Comision.*

NOTA. En estas carreras regirá el reglamento del circo de Mercedes. F14 v6 m

Al comercio El abajo firmado tiene el honor de participar al comercio que acaba de establecerse en esta plaza como corredor en los ramos de comestibles y bebidas, artículos de corrales y etc. y habiendo tenido una larga esperiencia como socio de la casa de Jorge Brown y Ca cree tener las aptitudes suficientes á satisfacer los que le honrarán con su proteccion. No. 12 calle de Cangallo M. 18 de Febrero de 1880 *Gerardo Auchterlonie* F22v29

Al comercio El negocio que giraba en esta plaza bajo la razon social de Guillermo Forrester y Compañía, queda disuelta por mútuo convenio desde el 15 de Diciembre último segun arreglo efectuado ante el Escribano de Comercio Escobedo, quedando los Sres. Runciman y Ca á cargo del activo y pasivo de dicha casa. El que tenga reclamo, se presentará en el término de 30 dias á contar desde la fecha en la calle Piedad núm 73 altos. Buenos Aires Enero 28 de 1880 *Guillermo Forrester* ...

OTRO

Por la casa que sigue bajo la misma razon social de Guillermo Forrester y Compañía, desde el 15 de Diciembre próximo pasado, no somos responsables por ningun crédito Buenos Aires, Enero 27 de 1880 *Runciman y Ca* F7v7M

Trajes completos para hombre de riquísima casimir puro lana y gustos completamente nuevos y hechos segun los últimos figurines, se venden en el gran baratillo Nacional, Belgrano núm 354, entre Tacuarí y Buen Orden, al sorprendente precio 200, 230 240 y 270, se garante que valen 700 por id para niños, selecto surtido, hay de todas formas, á cual mas elegante á 70, 90, 120, 140, 190 y 220, seguramente que valen en todas partes 400.

NOTA. La casa hace trajes de medida en 6 horas, si el cliente que fuese á comprar no encontrase hechos á su gusto, ó á su medida, sin alterar en nada los precios

No olvidarse pues y fijarse bien que á todos conviene, al Gran Baratillo Nacional, Belgrano 354 entre Tacuarí y Buen Orden F14 v29

Establecimiento REMEDIOS Prevenimos al comercio en general y á los negociantes de campaña, como tambien á los particulares que con esta fecha, hemos rebajado considerablemente de precio, nuestros productos, vendiéndose hoy en nuestra Sucursal **Alsina 371, el rico queso mantecoso**, premiado en varias exposiciones, á 140 ps la arroba y al menudeo 5 pesos libra. Tambien se han rebajado los demás productos como ser el esquisito queso de mesa 1ª clase que vendemos á **125 ps. la arroba**. Cajones espresos y condiciones á cualquier punto de la ciudad para nuestros favorecedores F21v21M

Sepulcros Se alquilan Nichos y Bovedas de 1ª 2ª y 3ª clase, en el Cementerio de la Recoleta, se construyen, reedifican venden y compran, se venden Nichos á perpetuidad, se hacen lápidas y monumentos para todo Cementerio tanto en la ciudad como en la campaña, se practica toda deligencia para trasladar restos de una boveda á otra y de un Cementerio á otro se corre con los trámites municipales, y se encarga de todo trabajo perteneciente al ramo. Especialidad en planos de obras monumentales, ocurrir al escritorio calle Cuyo No 253 de 7 de la mañana á 5 de la tarde á N. A. sin exclusion de los dias de fiesta F5v5M

Gran persianeria de Vicente Castro calle Alsina 560 (antes Potosí) esquina Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidéz y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y baratura en los precios, con que se distingue. perm

Licitacion

El Comité Ejecutivo encargado de la fiesta en conmemoracion de la introduccion de la Imprenta en Buenos Aires, llama á propuestas para la construccion del monumento que debe erijirse, bajo las condiciones expresas en el pliego que se halla depositado en la oficina del Centro Industrial Argentino.—Los trabajos pertenecen á los ramos de albañilería y marmolería.—Los que quieran imponerse de las condiciones, pueden ocurrir á la Gerencia del Centro Industrial Argentino, Maipú 213, desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde y de 8 á 10 de la noche.—Las propuestas se recibirán por escrito en la citada oficina el dia 9 de Marzo hasta las 8 de la noche.—El pago se efectuará una cuarta parte al firmar el contrato; otra cuarta parte á la mitad de la obra y el resto al recibirse de ella. F20v5M

Al comercio Se previene al comercio que las cuentas en pró y en contra de la Librería Inglesa Piedad 143 de que se hace cargo D. Guillermo B. Whitaker, son las que hayan corrido bajo su firma y durante el tiempo que la casa le perteneció, no teniendo injerencia alguna en los negocios de la firma anterior Arthur May y Ca. segun consta de escritura pública. Se hace esta prevencion para mejor inteligencia del aviso anterior.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1880—*W. B. Whitaker*. F20v26

A los padres y madres. La directora del taller colegio en modas de señoras, establecido Venezuela 307, determinó poner los precios al alcance de todas las clases. Enseñanza de corte por medida, mensualidad 50 ps. mte. Confeccion de vestidos de 150 pesos en adelante, tapados 5, 10 y 15, cortar ó hilbanar 15, 20 y 25 ps mte.—*La Directora*. F24 v29

Gran especialidad del Dr. Pons

Es infalible para curar radicalmente las úlceras mas rebeldes, fístulas, tumores cancerosos, sin uso de instrumento ni dolor alguno, las enfermedades venéreas por crónicas que sean y todas las de las vias urinarias—Los enfermos de campaña, encontrarán en este Gabinete Especial de curacion, esplendida casa, comida y esmerada asistencia. Consultas médica de 12 á 5 y de 8 á 9 p. m. 352 Alsina 352 entre Buen Orden y Lima. E27 perm

GRAN ESTABLECIMIENTO
DE
FOTOGRAFIA Y PINTURA
180 CUYO 180
ENTRE FLORIDA Y MAIPU
Fermepin Hnos
Gran rebaja de precios
Aguinaldo á nuestra clientela y al público ¡Por un mes mas!

Habiéndonos sido imposible, por la cantidad extraordinaria de pedidos que hemos recibido, dar cumplimiento á todos ellos durante el mes de Enero, hemos resuelto prorrogar un mes mas, por todo Febrero, la gran rebaja de precios que hicimos como aguinaldo de año nuevo á nuestra clientela y al público.

El anuncio de esta gran rebaja ha traido á nuestra casa una concurrencia tan crecida, que ha faltado material y el tiempo necesario para atenderla, y deseando cumplir con todos la promesa que hicimos, hemos acordado seguir por un mes mas, con la misma rebaja en los precios.

Hé aquí los nuevos precios:

Tarjetas chicas	Antes	$ 200	Ahora ...
« imitacion porcelana	«	« 400	«
« grandes (Cabinets)	«	« 400	«
« imitacion porcela	«	« 800	«

FERMEPIN HERMANOS
180 CUYO—Entre Florida y Maipú—CUYO 180
F1...

¡30,000 OVEJAS!
EN GILES

El Lunes 1° de Marzo á las doce venderé á la mas alta postura y dinero de contado 15 majadas de riquísimas ovejas en el Establecimiento de Don Patricio Gianneo, Partido de Giles, á 4 leguas de Mercedes

Son de las mejores del Norte y todas recientemente curadas de la sarna.

Hay mucha capoeada.

Habrá volantas en el Hotel Nogués en Mercedes que saldrán despues de la llegada del primer tren el dia del remate. Ver á T. S. Livingston 31 San Martin. F2...

Libreria Hispano-Americana
308—BUEN ORDEN—308
NOVEDADES

La inmigracion española en Buenos Aires por Pons Garcia 15 ps. Hojas de ... páginas del bello sexo por Fabregues 10 ps; Tratado completo sobre la fabricacion, destilacion y rectificacion de alcoholes y aguardientes por Arago 80 ps; Las Glorias del ... por M. Fernandez ... 50 ps; Memorias de un setenton natural y vecino de Madrid por R. de M. Romanos 60 ps. Geologia Agricola J. Vilanueva y Piera 100 ps. Manual de la moda ... ilustrada con mas de 500 grabados 40 ps, Cánticos del ... nario, coleccion de poesías líricas por F. L. y Monegal ... Las maravillas celestes por C. Flammarion ... ps. Teoría orgánica del Estado por E. Ruiz y Bolaños ... ps y ... otras novedades á precios módicos.

Librería de J. Bonmatí—306 Buen Orden 306 BUENOS AIRES F22v29

LOMBRIS SOLITARIA

Remedio seguro contra la lombriz solitaria. El único aprobado por el honorable Consejo de Higiene Pública. Curacion garantida en 6 horas. Se vende en la FARMACIA Y DROGUERIA ARGENTINA, calle Alsina 466, esquina á Santiago del Estero F2...

José María Gimenez
Q. E. P. D.
Falleció el 25 de Febrero de 1880.

Mercedes D. de Gimenez esposa, sus hijos, hijos políticos, hermanos, madre política y demas deudos invitan á las personas de su relacion, quieran acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicho finado, al funeral rezado que se celebrará el Martes 2 de Marzo á las 11 de la mañana en el Templo de San Francisco, favor á que quedarán siempre agradecidos.
El duelo se despedirá de la puerta del templo. F27 v2 m

D. Andrés Cassinelli
Q. E. P. D.
Falleció el 25 de Enero de 1880.

Su esposa Paulina Bronzo de Cassinelli, hijos y demás familia invitan á las personas de su relacion al funeral rezado que por el alma de dicho finado tendrá lugar en la Iglesia San Cárlos Almagro el dia ... de Marzo, á las 10 de la mañana, favor á que quedarán intimamente agradecidos.
El duelo se despedirá de la puerta de la ... F26 ...

Josefa Uzal
Q. E. P. D.
Falleció el 27 de Febrero de 1878.

Lorenzo Balleto hijo, Marcelina R. de Balleto hija política y demas deudos de dicha finada, invitan á sus relaciones á misas generales que se celebrarán en el Templo de Balvanera el Viernes 27 del corriente de 8 á 11 de la mañana.
La familia asistirá á la misa de 11 F26v27

Angel Costa y Alvarez
Q. E. P. D.
Falleció 28 de Febrero de 1877.

Su familia invitan á sus relaciones á asistir á las misas que por dicho finado se dirán el Sábado 28 del corriente 4° aniversario de su fallecimiento, á las 11 1/2 de la mañana en el Templo de Santo Domingo.
A cuyo favor quedarán agradecidos F26v28

Rufina A. de Cambaceres
Q. E. P. D.
Falleció el 28 de Febrero de 1878.

El Sábado 28 del corriente de 8 á 11 de la mañana se dirán misas por el alma de la finada, en la Iglesia de San Ignacio. La familia asistirá á la misa de las once F26v28

A la República Francesa
FABRICA DE CALZADO

Botines elásticos para hombres desde 85, 90 y 100 ps; botines elásticos para señoras desde 25 hasta 100 ps para señoras y señoritas desde 25 hasta 90 ps, zapatos señoras desde 50 hasta 80 ps, botitas abrochadas y zapatos para niñas y niños desde 20 hasta 60 ps, botines ... para hombre desde 50 hasta 80 ps. Se hacen toda clase de botines sobre medida en 24 horas. Venta por mayor y menor. Calle Cangallo núm 300, entre Esmeralda y Suipacha F6...

AVISO MUY IMPORTANTE

A los señores facultativos y á las personas que me han repetidos pedidos de las renombradas **Aguas minerales naturales salso iódicas di sales y sulfurosas de Monte Alfeo** ... aviso que acabo de recibir una nueva partida de estos preciosos remedios

El sorprendente efecto que producen **las aguas sulfurosas de Monte Alfeo** en todas las enfermedades de la piel, en los diferentes males del estómago, del hígado, vejiga en las almorranas, estítiquez ... etc, etc les vale una fama en los hospitales ... instituto de Sanidad en Italia para la cura de las enfermedades arriba indicadas. Las aguas de Monte Alfeo salen entre las rocas del mas puro azufre nativo.

Las aguas Salso-Iodicas de Sales

Cuyo uso es comunísimo en toda Europa por ser las mas ricas en yodo de todas las aguas yoduradas conocidas constituyen un soberano remedio en las afecciones escrofulosas, venéreas y sifilíticas aunque sea de los huesos y del periostio con llagas caries y raquitismo, usándolas como bebidas y externamente.

Produce muy buenos resultados en los casos de menstruacion difícil en la papera, en las enfermedades de las ... y de la paria, haciendo inyecciones y tomando internamente en el asma, en las diferentes formas de reumatismo

El agua de Sales es un perfecto tónico y depurativo de la sangre y muy preferible al mercurio, al yoduro de potasio, al Extracto de Zarzaparrilla y al Aceite de Bacalao. **Ninguno de estos agentes terapeuticos llega ni cierto á igualar al magisterio de la naturaleza.**

El uso de las Aguas de Sales y de las de Monte Alfeo se remonta al tiempo de los antiguos romanos cuyas multitudes concurrian á estas celebradas fuentes para sanarse de muchas y diferentes enfermedades.

El Gobierno Italiano manda siempre por su cuenta á los establecimientos los enfermos pobres atacados de las enfermedades arriba indicadas, la infinidad de curaciones obtenidas con las aguas de Sales y con las de Monte Alfeo de estos benéficos manantiales una **verdadera fuente de salud** á que debe confiadamente ocurrir toda persona que sufra.

Se venden en la Droguería Demarchi, Defensa 181, Droguería del Leon, Rivadavia 138, Droguería Cranwell ... Rivadavia 44, Depósito general en la Droguería Argentina ... Gerónimo Silvano único agente depositario de dichas aguas para las Repúblicas del Plata é Imperio del Brasil. Alsina 466 y Santiago del Estero 89 y 95.

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, está provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa, para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad, se ... á los agentes terapeuticos usados comunmente.

EL ASMA, los CATARROS y BRONQUITIS crónicas, el ENFICEMA PULMONAR, la TOS CONVULSA, ANEMIA (debilidad), el enflaquecimiento por causas ... LITICAS ó por el ABUSO DEL MERCURIO, las inflamaciones crónicas de la GARGANTA. se curan radicalmente.

La tisis pulmonar de primero y segundo grado, el reumatismo crónico, la gota, la obesidad, se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, segun lo demuestran las estadísticas de los doctores Bertin, Fontaine, Forné, etc. etc. directores de establecimientos aeroterápicos igual en Europa.

La Direccion de este Establecimiento, á cargo de varios médicos, acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que dudasen de la eficacia y ventajas de la Aeroterapia para la curacion de las susodichas enfermedades.

Horas de consultas de 1 á 5 de la tarde. Los Jueves consultas gratis.

NOTA—En tiempo húmedo y lluvioso, los enfermos de pecho, serán traidos y llevados á domicilio por un carruaje del establecimiento. F4 perm

A LA CIUDAD DE LONDRES

Tienda la mas vasta y la mejor surtida de Buenos Aires

RECIBIENDO LOS ARTICULOS DE MODA

LOS MAS RECIENTEMENTE CREADOS

POR CADA PAQUETE DE FRANCIA E INGLATERRA

Habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo

Lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy

PERU 30, 32, 34, 38 Y 40

PERU 38 ENTRADA UNICA PERU 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

SEMANA SANTA

Avisamos á nuestras favorecedoras, que los surtidos recibidos en prevision de la SEMANA SANTA, son puestos en venta el Lúnes 1º de Marzo, Martes 2, Miércoles 3, y Juéves 4 y dias siguientes ... en cuanto á GUSTOS, CLASES y PRECIOS desafiamos toda clase de competencia, sea en SEDERIAS O GROS NEGROS y DE COLORES, sea en ROPA BLANCA y ARTICULOS DE PUNTO, sean en MANTILLAS ESPAÑOLAS, CORBATAS y OTROS ARTICULOS DE FANTASIA sea en GENEROS BLANCOS DE ALGODON ó HILO para uso de familia. Ninguna casa puede ofrecer [illegible]

A LA CIUDAD DE LONDRES 38—PERU—38

En la seccion de avisos se encontrará próximamente el detalle [illegible] de los artículos.

I 27 25 M [illegible] 12

INSTITUTO FRENOPATICO
DE BUENOS AIRES
DIRIGIDO POR EL DOCTOR PEREZ

AVENIDA DE SANTA LUCIA Nos. 43 Y 45

Desde esta fecha queda abierto al público, el Establecimiento particular designado con ese nombre y destinado á la curacion de las enfermedades mentales.

Las personas que se vean en la necesidad de mandar algun individuo de su familia, pueden contar con el mas esmerado trato, con las delicadas atenciones y los asíduos cuidados que exigen estos enfermos segun su posicion y por su estado y sobre todo, con la absoluta proscripcion de los medios coercitivos de carácter mas ó menos violentos.

Habiendo prevalecido la idea, al fundar el establecimiento, de darle mas bien el carácter de casa de curacion que de reclusion ó de asilo, se han reunido en él todos los elementos de terapéutica empleados en la Freno-patología moderna, dando grandísima importancia á la Hidroterapia, considerada como uno de los medios mas activos y eficaces en el tratamiento de esas oscuras y complicadas enfermedades del cerebro.

El Instituto está formado de dos departamentos con habitaciones [illegible] separadas [illegible] pero aunque bajo una misma direccion facultativa, completamente [illegible]

El servicio médico es tan completo, que á mas del MEDICO DIRECTOR el establecimiento cuenta con un médico interno que vive en la misma casa, un médico consultor y un médico director del departamento [illegible]

Estando las salas de HIDROTERAPIA, aunque anexas enteramente independientes del recinto destinado á los pensionistas, los enfermos externos que lo necesiten y lo deseen, podrán conseguir en ellas un tratamiento hidroterápico [illegible] por el profesor que les asista [illegible] por el médico del Establecimiento. Buenos Aires, Febrero [illegible] de 1880. EL ADMINISTRADOR.

ALAMBRE ESPECIAL DE ACERO

Del CREUSOT—Francia

Este alambre fabricado especialmente por los señores SCHNEIDER y Cie., para cercos en el Rio de la Plata. Resiste mas, dura mas y cuesta menos que cualquier otro.

Se prueba con una máquina á propósito, que permite hacer ensayos comparativos.

L. D. FORGUES

REPRESENTANTE PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO

ESCRITORIO: CALLE CORRIENTES N. 164

CASTON DU SARTEL & COMP.ª

GAYOSO Y COMP.ª

163-VICTORIA-165

REMATES PERMANENTES DE MERCADERIAS

A PLAZOS

Los Mártes y Viérnes de cada semana, la casa da un remate de mercaderias para los ramos de tienda, roperia, merceria y zapateria.

Los remates estraordinarios que tengan lugar, serán anunciados por medio de avisos especiales.

Perm

RETRATOS

En tarjetas desde 50 $ m/c docena

Retratos abrillantados porcelana

Retratos tamaño natural

Retratos de criaturas instantaneamente

Precios los mas baratos

Calle Artes 79 esquina calle Piedad

ADOLFO ALEXANDER, RETRATISTA

1/22 prem

Gran taller de escultura Y YESERIA

SUIPACHA 406

Estatuas alegóricas, culto y fuentes, decoraciones de frentes, monumentos y jardines, revoques á imitaciones de [illegible]

Se hacen cielos rasos y frentes de cualquier estilo. Se vende yeso, tierra romana y polvo de mármol por mayor y menor

PRECIOS MODICOS

1118 perm

VALENTIN BOSCH

Maestro albañil

Se encarga de construir cualquier edificio, como tambien toda clase de remiendos, blanqueos y todo lo concerniente al ramo de albañilería, tanto en la ciudad como en la campaña domicilio Salta 305.

E1v20Mar

¡¡COLOCACIONES!!

A todos los que las pretendan, puede convenirles pasar por el almacen y fonda, calle Chacabuco, No. 305, esquina á Méjico.

De hoy, valiéndonos de anuncios, y en el deseo de aminorar las muchas estafas de que son víctimas los recien llegados, procuraremos colocaciones, sin aceptar retribucion alguna.

¡AQUI NO HAY BOMBO!

En la misma casa se sirve de comer, bueno, limpio y barato [illegible] el plato.

Hay buenos vinos, agua de hielo, que se proporciona gratis, manteles y servilletas, siempre limpias.

CHOPPE CON HIELO A 1 Ps. m/c!

Pídanse en la casa cocineros, mucamos y mozos de [illegible] cuya conducta será garantida. F29v29F

LA ANTIGUA

Fabrica de carruages y carros

Asi se denomina la nueva fábrica de carruages y carros, abierta recientemente por sus propietarios Julio Urban y Ca en la calle Salta núm. 79, los cuales tienen el honor de poner en conocimiento del público en general. Se hace y se compone toda clase de carruages y carros, se reciben carruages en depósito, contando para esto con grandes y hermosas cocheras.

79—SALTA—79

Feb6M

PILDORAS REGENERADORAS

De la sangre

Y contra la debilidad viril

SEGUN LA FORMULA DEL Dr. GULMONT

Inventado en el Instituto de Ciencias y catedrático libre de Farmacologia y Botánica en la Facultad de Medicina de Paris.

Estas Pildoras aumentan la fuerza vital y genital purificando la sangre de los elementos [illegible] y devolviendo vida y energía al organismo postrado para que esté dispuesto en grado de responder á las excitaciones sensorias y activar el recambio molecular para obtener mayor energía de fuerzas vitales.

Además de esto sirven especialmente para combatir á las varias formas de la debilidad viril así clasificadas por la Patologia Especial.

Una detallada instruccion acompaña á cada frasco.

Depósito en Paris casa del autor Rue du Bac núm. 266.

NOTA—Se previene que el único depósito de estas píldoras pasó á la Droguería Argentina, calle Alsina núm. 466, esquina á Santiago del Estero, á donde solamente deberán dirigirse los pedidos. E26 perm.

INDICE

Busca de títulos de propiedad, testamentos, testamentarias, capellanías, donaciones del tiempo por el rey, etc. etc.

Las personas que tengan casas ó terrenos [illegible]

LIQUIDACION COMPLETA DE LA TIENDA DE BORDADOS

244—CALLE CUYO—244

ENTRE MAIPU Y ESMERALDA

Se venden todas las existencias con gran rebaja de precios. Unica ocasion de comprar estos artículos por un valor verdaderamente barato. También se venden todos los útiles del establecimiento á precios convencionales. F24 27

2ª Exposicion Horticola

EN EL JARDIN DE LA FLORIDA

La apertura que debia tener lugar el 22 de Febrero ha sido transferida al dia Domingo 29 del mismo mes á las [illegible] de la tarde.

Se reciben pedidos de local hasta el dia 25, Reconquista 30. F 20 27

TRASLACION

El corralon de maderas que estaba en la calle de Zeballos esquina Alsina (antes Potosí) se ha mudado al «Belgrano», calle de Lima No 87 entre Victoria y Alsina F24 7

CORRALON INGLES

DE JUAN B. TURNER Y Cª

Participamos al comercio y á los estancieros, haber establecido un corralon de maderas, alambre, etc. en la calle Mendoza núm 335, Boca del Riachuelo, donde siempre encontrarán un completo surtido de todo artículo del ramo.

La casa tiene contratada con el Sr. D. Eduardo Casey la conduccion de todas sus maderas de los rios, arreglo que nos permite ofrecer á nuestros clientes postes de todos tamaños á precios módicos, y con garantia de entregar buena madera.

Los señores estancieros que se propongan alambrar sus campos, encontrarán todo lo necesario como postes, alambre, varilla, torniquetes, etc.

La condicion de venta es al contado sin escepcion alguna, facilitándoles de este modo los mejores artículos á precios mas reducidos que en cualquier otra parte.

NOTA—El corralon queda á poca distancia de la parada de los trenes que salen de la estacion Central de Buenos Aires. E27v27F

EDUARDO CASEY

Consignatario de frutos del pais calle Reconquista 78, 80 y 82.—Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre Plaza Constitucion, Boca y Barracas. 1/8 perm.

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca.

78—ALSINA—78

(ANTES POTOSI)

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE

FEBRERO

Viernes 27 á las 2—En nuestra casa.—De carruages guarniciones, etc.

MARZO

Mártes 9 á las 11—En Rojas—De 20,000 ovejas mestizas, vacuno y yeguarizo.

A los Sres. hacendados

Para evitar viajes inútiles á los Sres. hacendados, les avisamos que los Sres. Eduardo Olivera y Hnos. ha resuelto como en el año pasado, no vender animal alguno de su acreditada cabaña «Las Acacias,» debiendo presentarse todos los productos de ella en remate público.—A su tiempo anunciaremos los dias fijados para la venta de Carneros, Potrillos y Toros.—*Adolfo Bullrich y Ca.*—Alsina 78. F22v22M

Por el mismo

DE 20,000 OVEJAS

Mestizas de lo mejor

EN LA ESTANCIA

"LA ESTRELLA"

PARTIDO DE ROJAS

A 30 cuadras del mismo Pueblo

1200 VACAS GORDAS

AL CORTE

800 YEGUAS Y POTROS

EL MARTES 9 DE MARZO

A las 11 de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante y por liquidacion: 20000 ovejas mestizas de lo mejor que hay en toda la Provincia y han sido siempre cuidadas y refinadas con esmero y podemos asegurar que en su clase no hay mejor.

1200 vacas gordas al corte.

800 yeguas y muchos potros.

El remate se efectuará en el mismo establecimiento «La Estrella» que dista 30 cuadras del pueblo de Rojas.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. F23

Por el mismo

DE CARRUAJES CARRUAJES!

Breaks, Victorias y Coupés

DE PASEO Y DE CAMPO

EN NUESTRA CASA

ALSINA 78

El Viérnes 27 del corriente

A las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, cinco carruages de paseo y de campo, todos en buen estado, cuyo detalle es el siguiente:

Un coupé [illegible] de 4 cristales casi nuevo, un id medio clarence de 4 cristales en perfecto uso.

Una Victoria «Mylord» para 5 personas con muy poco uso para uno ó dos caballos, una Victoria para 3 personas en buen estado y con guarniciones para 2 caballos.

Un Break para 5 personas para campo para uno ó dos caballos con guarniciones para dos caballos.

Todos los carruages pueden verse desde ya en nuestra casa Alsina 78 F21

Por el mismo

JUDICIAL
AD-CORPUS

(Lo que resulte entre muros)

ESPLENDIDA FINCA

EN EL RIÑON DE LA CIUDAD

Calle Moreno No. 468

CASA BAJA

Con muchísimas comodidades

16 Habitaciones

4 Hermosísimos patios quintas etc etc

Tasacion balisima ps 481,042 m/c 50 cents

Base de venta 2/3 partes

Ps 320696 m/c

PROPIEDAD QUE VALE 800,000 ps

El Miércoles 17 de Marzo á las 4 de la tarde venderemos mejorando la base de venta por órden del Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de D. José Taliaferro la elegantísima finca arriba indicada, edificada á la moderna todo hecho con buenos materiales sin ninguna clase de economías.

El edificio se compone de 16 habitaciones, todo en [illegible] techo maderas duras, dos baños de [illegible] y [illegible] pisos de madera en toda la casa, empapelado de lo mejor, cielos rasos de idem las puertas interiores de cedro de 12 cuartas de alto las ventanas de idem, celosías en todas las puertas esteriores, cocina económica de campana, 2 oficinas necesarias, cañerías de gas, aguas corrientes, algibe de 90 pipas brocal de marmol y un gran pozo.

Por el mismo

De una magnífica y productiva

CHACRA

CON POBLACIONES

Noria, montes etc etc

A 4 CUADRAS DE LA ESTACION

DE SAN ISIDRO

BASE DE VENTA

PS. 150,000 M/C.

El Domingo 28 del corriente á las 3½ de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño, la propiedad arriba mencionada, cuyos detalles son los siguientes:

El terreno consta de catorce cuadras cuadradas mas ó menos todo cercado de alambre con postes de ñandubay y en algunas partes cerco de [illegible] ademas está situado sobre [illegible] distante cuatro cuadras de la Estacion [illegible]

La casa tiene [illegible] 7 piezas altos y bajas con corredores [illegible] y una gran noria [illegible] que costó 30,000 pesos [illegible]

Mas allá están las poblaciones que ocupa el arrendatario compuestas de dos grandes ranchos de material techo de paja con cocina, pozo etc.

Esto todo está arrendado á razon de [illegible] ps., [illegible] no ha querido aumentarle [illegible] corriente.

Creemos inútil entrar en hacer mayores elogios sobre esta chacra cuyo valor se desprende por la renta que produce y su inmejorable situacion [illegible] la base fija da para la venta son ps. 150,000 que están representados en poblaciones, montes, cercos etc [illegible] del terreno devalde.

Reconoce la propiedad una hipoteca de ps. 2,000 en cédulas de la serie A con lo que puede seguir el comprador si le conviene.

Títulos inmejorables.

Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. F23

Por el mismo

Banco Hipotecario

El Miércoles 10 de Marzo á las 4 p. m., en la casa misma en que está ubicada la propiedad, por órden del Directorio del establecimiento, procederemos á rematar á la mas alta postura y dinero de contado, [illegible] á 3 cuadras al Norte de la Estacion del ferro-carril, su terreno consta de 140 metros en el frente Noroeste, 126 metros [illegible] en el frente Noreste 144 metros 30 [illegible] Sudeste [illegible] metros al Suroeste. Linda por el Noreste y Noroeste con [illegible] Batista y D. Antonio [illegible], al Sudeste y Suroeste tambien con [illegible] de la testamentaria de don Juan Almanza y D. Cayetano [illegible] Edificio [illegible] 5 piezas cocina, etc etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Fermin Lopez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de [illegible] ps. m/c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería en el tiempo estipulado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. F20

Baltar y Quesada

DE UNA PRECIOSA CASITA

RECIEN EDIFICADA

EN SAN JOSE DE FLORES

AL NORTE

CALLE DE PROGRESO

A 20 pasos de la calle Circunvalacion

Base de venta ps 50,000 m/c.

El Domingo 29 de Febrero á la 1 en punto del dia, procederemos á vender por órden de su dueño por tener que ausentarse del pais al mejor precio siempre que exceda de la base, la preciosa casita arriba indicada situada entre magníficos edificios y los terrenos mas elevados del pintoresco Pueblo de San José de Flores.

Solo dista cuadra y media del Palacio del Dr. Quintana 3 cuadras de la estacion del Ferro Carril y una cuadra de la [illegible] del Señor [illegible]

El terreno en que está edificada mide 10 vs. de frente por 55 vs. de fondo.

La casita tiene 8 piezas muy cómodas, un galpon de material y zinc, cocina y cloaca, necesaria, gallinero, jardin y muchos árboles frutales, entre 1º y 2º patio una puerta de fierro con pilares de material, los pisos son entablados y todas las paredes pintadas al fresco, la vereda de baldoza y el frente de la calle retocado y pintado al óleo.

La casita es sumamente cómoda para corta familia.

Títulos de 1er órden, para verlos á nuestra casa San Martin 51 F.8

Dos zaguanes pisos de mosaico umbrales de mármol [illegible] id. puertas de fierro en el zaguan de la calle los herrajes de toda la casa son finos.

Un Magnífico gallinero, rejas de fierro y plantas, quinta y 4 patios espaciosos.

El terreno mide 14 vs 34 cts de frente al N. por 71 vs 80 cts de fondo al S. en el costado [illegible] 1 vs. 42 cts. donde solo tiene 13 vs. 74 cts hasta el fondo, la superficie de todo el terreno es de 836 vs 72 de cu[illegible]

Aprovechen los [illegible] que [illegible] se convenzan que es cierto todo cuanto decimos.

Títulos perfectos para verlos á la oficina del Secretario Fusco Defensa 86.

Por mas pormenores á nuestra casa San Martin 51. F.5

Por el mismo

"AD-CORPUS"

LA BUENA FINCA

Y en linda posicion

Calle Perú Número 352

Entre Chile é Independencia

Hermoso barrio para vivir

Primera tasacion 415,000 pesos m/c

Segunda tasacion 300,000 ps

Tercera tasacion 225,000 ps

Cuarta tasacion 180 00 ps m/c

Base de venta 120,000 ps m/c

El Domingo 29 de Febrero á las 3 de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de herederos (todos mayores de edad) la finca situada en la calle Perú 352 edificada en un terreno que mide 16 vs. de frente al O. por 87 vs. de fondo, la venta se efectuará «Ad Corpus», es decir lo que resulte dentro de muros, cuyo edificio en regular estado se compone de 8 á 10 piezas, construidas con buenos materiales. Lo hermoso del terreno, y lo bueno de la localidad lo recomiendan para la construccion de una hermosa casa para renta ó bien para habitarla. Existe un plano levantado por el arquitecto [illegible] para la construccion de unas casas en este terreno el que se le dará al comprador por si desea utilizarlo, pues este terreno como mas arriba decimos se presta á edificarse y á encontrar buenos inquilinos con facilidad.

Este plano fué levantado con la intencion inmediata de edificar y están en el consultadas todas las conveniencias.

Los que quieran hacerse de una buena posicion no deben perder esta brillante oportunidad, pues la base de venta es menos q' la mitad de su costo como podrá verse en los títulos perfectos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51 F13

Por el mismo

JUDICIAL
EN EL PARTIDO
GENERAL LAS HERAS

A poca distancia del pueblo

De 5 cuadras de frente

AL NORDESTE

Por 10 cuadras de fondo al Sud Oeste

LINDAN CON TERRENOS

DE PROPIEDAD DE LA Sra.

Doña Concepcion Salas

Y de D. Eduardo Salas

ESPLENDIDA CHACRA

Base para la venta $ 50,000 m/c.

En su casa San Martin 51

El miércoles 10 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, venderemos siempre que la oferta exceda de la base de venta, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge y como pertenecientes á una ejecucion que sigue el Banco de la Provincia.

Este terreno se compone de 5 cuadras de frente al Nordeste por 10 cuadras de fondo al Sud Oeste lindando por el frente con doña Concepcion Salas, por el fondo y costado Sud Este con don Eduardo Salas y por el Noroeste con el éjido del pueblo General Las Heras,

Esta chacra es muy conocida, su situacion es inmejorable, terreno altísimo y de mucho porvenir.

Para ver las tasaciones y el plano, pueden ocurrir los Sres. interesados á la oficina de Angel J. Blanco Perú 130 ó á nuestra casa, San Martin 51,

Nota importante—El comprador si el Banco lo admitiere podrá pagar una tercera parte al contado y el resto en letras á estilo del Banco y en garantía de la misma propiedad. F19

Por el mismo

JUDICIAL
UNA ESPLENDIDA CHACRA

Situada en el Partido

DE SAN JOSE DE FLORES

En una inmejorable situacion

EN NUESTRA CASA

51—SAN MARTIN—51

Base para la venta 85,000 $

El miercoles 10 de marzo á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Julio Fonrouge, y por ejecucion del Banco de la Provincia, una chacra con todos sus edificios, cuyo terreno es el siguiente: 324 ms 750 mls de frente al Este por 194 mts 850 mls de fondo al O. equivalente á 2 1/2 cuadras al primer rumbo por 1 1/2 al 2º, lindando por el frente con D. José Somariva, por el fondo con D. Juan B. Monsalvo, por el N. con Santiago Donovan y por el S. con D. Tomás Guifano.

Para ver el plano, tasaciones etc ocurrir á la oficina de Angel J. Blanco Perú 130 y por mas datos á nuestra casa San Martin No. 51.

NOTA IMPORTANTE—El comprador si el Banco admitiese podrá pagar una tercera parte al contado y el resto en letras á estilo del Banco y con garantía de la misma propiedad. F19

Por el mismo

AD-CORPUS
DE UNA CASA

CALLE DE CORDOBA N. 571

Entre Uruguay y Paraná

A 2 1/2 cuadras de la Plaza del Parque

Una de las cuadras mas bien edificadas

Base sumamente baja 150,000 ps

Renta 1300 ps. mensuales

Reconoce una hipoteca á favor del Banco Hipotecario de 100,000 ps. m/c.

Pudiendo el comprador seguir con ella si le conviene

El Domingo 29 de Febrero á las 5 en punto de la tarde venderemos siempre que la oferta exceda de la base, la finca situada al Norte, renta segura, linda posicion.

El terreno mide 10 varas de frente al Sud por 55 varas de fondo al Norte [illegible], el edificio se compone de 2 departamentos con 9 piezas, maderas duras, listas para habitarse, cómodas etc etc. A demas tiene un galpon de madera, cocina, oficinas necesarias, parrales y en la quinta muchos árboles frutales.

En fin creemos que no hay cosa mejor, la base de venta sumamente baja y el desembolso muy poco, puesto que tiene hipoteca de 100,000 ps. m/c. que el comprador puede continuar con ella

La venta se efectuará ad corpus, es decir lo que resulte dentro de muros.

Mas pormenores á nuestra casa San Martin 51. F12

Por el mismo

GRAN REMATE

De 10,000 magníficas ovejas

RAMBOUILLET

150 CABEZAS GANADO VACUNO

TROPILLA FINA

PARA OBTENER PADRES

400 carneros de majada

SEIS MAGNIFICOS CARNEROS

De las mas afamadas cabañas

En el establecimiento «Cañada Rica»

Partido de Chivilcoy

Que perteneció al finado D Juan Renayne

El Domingo 7 de Marzo á las 12 del dia, procederemos á vender por órden terminante de su dueño y al mas alto precio y dinero de contado, los animales arriba espresados cuyo detalle [illegible] mañana. F24

Por el mismo

Banco Hipotecario

El Miércoles 10 de Marzo á las 4 1/2 p. m., en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederemos al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de Campana, Partido de la Exaltacion de la Cruz, frente al Puerto y á la Estacion del Ferro Carril, su terreno consta de 43 varas de frente sobre una calle pública, 20 varas sobre la calle Real que va á la plaza de la Estacion, 35 vs. sobre la plaza de la Estacion y 25 varas en su costado Oeste, linda por el Sud calle en medio con la manzana Núm. 2 de los señores Costa, por el Este tambien calle en medio con la manzana Núm 30 de los mismos, por el Norte con la plaza de la Estacion y por el Oeste con los mismos señores Costa. El edificio consta de 20 piezas etc etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito Hipotecario concedido á don Eugenio Maffei, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta, es la cantidad de doscientos mil $ m/c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería en el tiempo estipulado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. F26

Julian Martinez y Ca.

Remate Semanal de Muebles

Todos los dias Juéves de la Semana

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

Todos los dias Juéves de la semana, por cuenta de sus dueños, fabricantes y particulares, la casa dá un remate de muebles nuevos y usados, y artículos generales, á mejor precio [illegible]

NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se [illegible] para rematar.

Por el mismo

JUDICIAL
Retasa—De un buen terreno

CALLE GENERAL HORNOS

Formando esquina

A una cuadra de la plaza Constitucion

El Viérnes 5 de Marzo á las 4 Venderemos un lindo terreno por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. Bustos y perteneciente á la testamentaria de D. Alberto Cabrera

El terreno mide 13 metros 620 mil. de frente al Este 58 met. 240 mil con frente al Sud, 52 metros 70 mil en el costado Norte, 14 met. 100 mil en el costado Oeste formando un total de [illegible] ms.

Primera tasacion $ 44 145 m/c

Segunda id " 33 108 "

2/3 partes " 22,072 "

Por datos en la escribanía de Tubo Mendes ó en nuestro escritorio calle Bolivar 14 F31

Por el mismo

JUDICIAL

De una gran propiedad en San Isidro

Frente á la parte Sud de la Iglesia

El Lúnes 1º de Marzo á las 3

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia venderemos una gran propiedad en el pueblo de San Isidro bien situada, perteneciente á la testamentaria de Da. Petegrina Grita de Tiscornia y cuyo detalle sigue

TERRENO. 50 varas de frente al Oeste ó sean 43 metros 30 mils. con 15 vs. de frente al Norte ó sean 12 metros 995 mils 27 vs. al Norte ó sean 22 metros 015 mils, con un martillo á su favor en el costado S E de 6 metros 495 mils por 1 metro 807 mils. con 39 vs. 50 c. en el costado Sud.

EDIFICIO. 19 piezas de material, cocina, letrina y pozo

Tasacion pesos 118,913 m/c

2/3 partes " 79,275 "

Para ver las tasaciones y otros datos á la Escribanía de Victorica F17

Por el mismo

JUDICIAL-RETASA
DE UNA PROPIEDAD

En San Fernando

EN CALLE 11 DE SETIEMBRE

El remate se efectuará

En nuestra casa Bolivar 14

EL SABADO 6 DE MARZO

A LAS 4 DE LA TARDE

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor Don Julio Fonrouge, se hace saber por medio del presente que el dia 6 de Marzo á las 4 de la tarde, se procederá á la venta en remate público por los martilleros D. Julian Martinez y Ca, de una finca situada en el Pueblo de San Fernando en la calle 11 de Setiembre. Compuesto su terreno de 21 m. 65 cts igual á veinte y cinco varas de frente al Sur, por 41 m. 16 cts igual á 48 vs. 50 cts, de fondo al Norte: Componiéndose su poblacion de 4 piezas techo de azotea, pisos de ladrillos, vereda de idem, un pozo de balde y demas oficinas necesarias, perteneciendo esta finca á D. Tomás Gowland é hijos habiendo sido tasado en todos sus ramos por los maestros mayores D. Miguel Cabrera y D. Jorje Coquet, en la suma de 25,300 $ m/c, siendo sus dos terceras partes la de 16,866 ps. m/c. que se tomará por base para su venta.

Esta venta se ha mandado realizar por órden del Sr. Juez arriba espresado, en el juicio seguido por el Banco de la Provincia contra los citados señores Gowland é hijos, sobre cobro de pesos.—Buenos Aires, Febrero 19 del 1880.—*J. Reynoso*, Escribano Secretario, oficina Perú 130. F21

EN SEGUIDA

Perteneciente á la misma ejecucion

De un terreno en la Ensenada

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Señor Juez de Comercio doctor don Julio Fonrouge se hace saber por medio del presente que el dia 6 de Marzo á las 4 de la tarde, se procederá á la venta en remate público por los martilleros D. Julian Martinez y Ca., de un terreno situado en el Partido de la Ensenada, compuesto de 86 m. 60 cts igual á 100 varas cuadradas, perteneciendo este terreno á D. Tomás Gowland é hijos, habiendo sido tasado en la suma de 12 000 pesos m/c. siendo sus dos terceras partes la de 8,000 ps. m/c. que se tomará por base para su venta. Esta venta se ha mandado realizar por órden del señor Juez arriba espresado, en el juicio seguido por el Banco de la Provincia contra los citados señores Gowland é hijos, sobre cobro de pesos. Buenos Aires Febrero 19 de 1880. *J. Reynoso*, Escribano Secretario F21

Por el mismo

JUDICIAL
DE BUENOS TERRENOS
EN MORON

El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 14

El Martes 2 de Marzo á las 4

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber por medio del presente que el dia 2 de Marzo á las 4 de la tarde, se procederá á la venta en remate público por los señores don Julian Martinez y Compañía, de los siguientes lotes de terreno situados en el pueblo de Moron á inmediaciones de la estacion, á saber: 1º Una manzana de terreno compuesta de 88 m. 331 milímetros de frente por 133 m. 374 milímetros de fondo. Este terreno tiene 88 m. 333 milímetros de frente á la calle de Matanzas 133 m. 861 milímetros por el costado que linda calle en medio con [illegible] y otros; 2º [illegible] el costado que linda calle sin nombre, en medio con el lote letra M. 3º Otra manzana señalada con la letra [illegible] lindando con la anterior con frente á la misma calle de Matanzas y de igual estension. 3º Otra manzana señalada con la letra G. lindando con la anterior con frente á la calle de Matanzas y la del Hipódromo y de igual estension. 4º Un lote, parte del señalado con la letra D. con 103 m. 930 milímetros de frente por 88 m. 393 mil[illegible] de fondo [illegible] tiene 103 m. 930 milímetros de frente á la calle del Hipódromo 88 m. 303 milímetros por el costado, que linda calle en medio con el lote letra C. 103 m. 930 milímetros por el costado [illegible] linda con terreno que perteneció á este lote y que fué vendido por su propietario, [illegible] Otro lote parte del señalado con letra H. de 69 m. 280 milímetros de frente y 88 m. 332 milímetros por el frente calle sin nombre en medio con el lote letra C. por el fondo tambien calle sin nombre en medio con el lote letra P. y por los otros dos costados con terrenos que forma parte de este lote y que fueron vendidos por sus propietarios. Una manzana compuesta de 88 m. 332 milímetros de frente por 173 m. 200 milímetros de fondo, señalado con la letra G. este terreno linda calle sin nombre en medio con los lotes H. O. F y B 7º Otro lote parte del señalado con la letra H de 88 m. 332 milímetros de frente por 69 m. 280 milímetros de fondo, tiene 68 m. 332 milímetros de frente á la calle de las carreras, linda por el fondo con terrenos que fueron parte de este lote y que han sido vendidos por sus propietarios; y por los otros dos costados calle en medio con los lotes letras N. y E. Estos terrenos son conocidos como de propiedad de D. Agustin y D. Luis Bayá y se ha ordenado su venta en la ejecucion que contra ellos sigue el Banco de la Provincia y serán vendidos sin base.—Buenos Aires, Febrero 18 de 1880.—*Joaquin Reynoso*—oficina, Perú 130. F25

Márcos Arredondo

JUDICIAL

En la Cochería y Caballeriza calle de Venezuela núm. 300. El Viérnes 5 del entrante Marzo á las 11 en punto de la mañana: De una volanta flamante con cuatro asientos, dos magníficos caballos de tiro para uso de la misma y sus guarniciones correspondientes, todo en perfecto estado; á mas una linda puerta de calle, madera de cedro recien trabajada. En el dia y hora señalada se procederá á vender en público remate al mejor precio y dinero de contado los bienes espresados por órden de Sr. Juez de Paz de la Parroquia de la Concepcion y ejecucion seguida contra su dueño. El rematador M. reno 779 F27

Nicandro Dorr

EN SAN JOSE DE FLORES
DE DOS CASAS

El Domingo 7 de Marzo á las 5 en punto de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado, se procederá por órden terminante de su dueño al remate de la casa situada en la calle de Union esquina á la de Belgrano, á una cuadra de la calle Real, constando su terreno de 8 1/2 vs. de frente por 64 vs de fondo, con 5 piezas de azotea, revocado por dentro y fuera con piso de baldozas, las puertas, ventanas y techos en perfecto estado, tiene ademas una cocina, dos cuartos de madera, letrinas, sumidero, etc., y una gran cantidad de árboles frutales.

La base para la venta son ps 45,000 m/c.

A continuacion se rematará la casa lindando con la anterior calle de Union, núm. 60 compuesto su terreno de 14 1/2 v. de frente por 68 vs. de fondo, constando su edificio de 3 piezas grandes de azotea, piso de ladrillo, revocado por dentro, todo su maderaje en perfecto estado, pozo y demas oficinas necesarias, con derecho á la carga sobre la pared lindera al costado Este, y árboles frutales.

La base para la venta es de ps 40,000 m/c

Por mas pormenores Alsina [illegible] F27

Por el mismo

JUDICIAL

De una tienda y merceria

El Viérnes 5 de Marzo á las 11 en punto del dia, se procederá por órden del Sr. Juez del concurso de Don José Alvarez al remate de todas las existencias de la tienda y merceria sita en la calle de Santa Fé esquina á la de Uruguay cuyo pormenor es el siguiente

Surtimiento de varias marcas, lienzos, cocos para vestidos, cotines, hilo y algodon, lanas, pañuelos bordados, para señoras, medias para señoras y hombres, [illegible] merinos negro y de color, [illegible] para vestidos, [illegible] tarlatan, lanas, enaguas para señoras, sombreros para niños, pañuelos de señora, bordados de cambray, [illegible] alpacas, [illegible] cuellos, corbatas de seda, blancos, [illegible] negras, camisas para hombres, botines para señora y hombre [illegible] surtidos, [illegible] norte americano armazon y mostrador vidrieras, artefactos de gas y otros artículos que estarán á la vista [illegible]

Por mas pormenores Alsina [illegible] F27

José M. Gimenez

JUDICIAL

CALLE DE PERU N. 602

Base de venta 50112 ps. m/c.

TIRADA

El Domingo cuatro de Abril á las [illegible] de la tarde venderé á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez [illegible] Dr. D. Miguel L. Noguera como perteneciente á la testamentaria de D. [illegible] casa situada en la calle de Perú núm. 602 compuesta [illegible]

El terreno mide 9 vs. 30 cts. de frente [illegible] la suma de [illegible] F27

Eulojio Cuenca

DE MUEBLES

En la casa quinta de la Sra. Doña [illegible]

Por el mismo

GRAN CASA CENTRAL

Calle Venezuela No. 430

ENTRE BUEN ORDEN Y LIMA

10 1/4 VARAS DE FRENTE

Por 73 1/4 de fondo

CON UNA HIPOTECA

DE 10,000 PSF.

Base para la venta 300 000 ps

EL JUEVES 11 DE MARZO

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos la magnífica casa arriba anunciada compuesta de 10 1/4 varas de frente al Norte por 73 1/4 de fondo al Sud con 9 habitaciones [illegible] en todas las piezas y patios, gran portada [illegible] maderas duras, techos [illegible] un gran algibe [illegible] los patios embaldozados, [illegible] una gran huerta [illegible] con árboles frutales, parras y plantas de [illegible] umbrales de mármol en todas las puertas.

En una palabra la casa que venderemos es de su construccion y local aparente [illegible] comodidad, [illegible] hipoteca en el Banco Hipotecario [illegible] La venta será AD CORPUS.

Por mas datos á [illegible] F27

Mariano Billinghurst é hijos

86-BOLIVAR-86

De la importante propiedad

CENTRAL

CALLE DEFENSA Nos. 27 A 33

Frente á los Tribunales Provinciales

Perteneciente á la testamentaria

DE LA Sra Da JUANA MARIA TEJEDOR DE OBLIGADO

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia

DR. D. MIGUEL L. NOGUERA

VENTA AD-CORPUS

Tasacion ps 1,830,188 m/c.

Base para la venta 2/3 partes

ps 1 220 125 m/c

El Viérnes 19 de Marzo á las 4 en punto de la tarde, procederemos á la venta por remate público bajo la base de un millon doscientos veinte mil ciento veinte y cinco pesos m/c

De la finca arriba designada compuesta de una casa alta y baja, construida en terreno de 21 50/100 varas de frente al Este, por 48 00/100 de fondo.

La parte baja ocupada por el Remate del Sr. D. Martin [illegible] Bonorino tiene grandes almacenes de depósito y cuartos para escritorio [illegible] gran almacen de costado Norte está dividido y la parte con frente á la calle ocupada por la Escribanía de Sr. D. Julian Aranda.

La casa alta contiene doce habitaciones que son gran sala y ante sala, capilla, hermoso comedor y espaciosos dormitorios, cuartos del servicio, algibe, cocina, despensa y demas oficinas necesarias, galerías corredores todo muy bien ventilado é higiénico para habitar.

Puede ocurrirse á inspeccionarla desde las 12 del dia á las 4 de la tarde, y por otros pormenores á nuestra casa Bolivar 86. F19

Por el mismo

DE LA CENTRALISIMA FINCA
ALTA Y BAJA

CALLE CANGALLO NS. 51 A 57

Lindando con el café de Paris y frente al Hotel de la Paz

Perteneciente á la testamentaria de la Sra D Juana M Tejedor de Obligado

De órden del Sr. Juez de Primera Instancia

DR. D. MIGUEL L. NOGUERA

VENTA AD-CORPUS

TASACION PESOS 1,471,628-M/C.

BASE PARA LA VENTA

Dos terceras partes, pesos 981 085 m/c

El Sábado 20 de Marzo á las 4 en punto de la tarde, procederemos á la venta por remate público bajo la base de novecientos ochenta y un mil ochenta y cinco ps. m/c.

De la casa alta y baja arriba designada construida en terreno de 19 63/100 varas de frente por 46 13/100 de fondo.

La parte baja contiene 18 piezas, incluso un gran almacen de un costado y una tienda del otro, con frentes á la calle tres patios, algibe, etc. La parte alta tiene ocho piezas y balcones corridos con las oficinas necesarias.

El edificio está todo alquilado y en perfecto estado habitable.

Los interesados pueden ocurrir á inspeccionarla desde las 12 del dia hasta las 4 de la tarde y por otros pormenores á los rematadores Bolivar 86. F19

Por el mismo

DE LA PRODUCTIVA PROPIEDAD

Esquina de Artes y Cujo

Frente al mercado del Plata

CALLE DE ARTES

Bajo los numeros 200 a 208

CALLE CUYO NUMEROS 382 A 398

Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da Juana María Tejedor de Obligado

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia

Dr. D Miguel L Noguera

Venta ad-corpus

Tasacion ps 991,814 m/c

Base para la venta 2/3 partes $ 661,209 m/c.

El juéves 23 de marzo á las 4 en punto de la tarde, procederemos á la venta por remate público bajo la base de seiscientos sesenta y un mil doscientos nueve pesos m/c

De la propiedad arriba designada formando esquina, construida en terreno de 16 68/100 varas de frente á la calle de Artes por 13 á la de Cujo. Tiene dos pequeños martillos en contra como de 6 vs.—Ambos costados por Cujo y Artes están ocupados por tiendas, almacenes y confitería.

La posicion de esta finca dando frente al mercado del Plata y su estension de 53 vs por la calle de Cuyo le dan una importancia incuestionable.

Puede inspeccionarse desde las 12 del dia á las 4 de la tarde. Por otros pormenores, ocúrrase á los rematadores Bolivar 86. F19

Por el mismo

De la bien situada propiedad

Calle de Artes, cortada

FRENTE AL CENTRO MISMO

DEL MERCADO DEL PLATA

Marcada con los Nos. 103 a 109

Perteneciente á la testamentaria

DE LA SRA. DA. JUANA MARIA TEJEDOR DE OBLIGADO

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia

Dr. D. Miguel L. Noguera

VENTA AD-CORPUS

Tasacion ps 567,821 m/c.

Base para la venta 2/3 partes $ 378,547 m/c.

El Mártes 23 de Marzo á las cuatro en punto de la tarde procederemos á la venta por remate público bajo la base de trescientos setenta y ocho mil quinientos cuarenta y siete pesos m/c.

De la propiedad arriba designada, construida en terreno de 23 15/101 varas de frente al Mercado del Plata por 33 60/100 varas de fondo con un martillo á su favor de 14 varas, formando una superficie total de 710 6/100 métros cuadrados.

El edificio es muy antiguo y puede inspeccionarse desde las 12 del dia hasta las 4 de la tarde.

Llamamos la atencion de los capitalistas sobre la ventajosa situacion de esta propiedad, enfrentando al Mercado del Plata. Por otros pormenores, ocúrrase á los rematadores, Bolivar 86. F19.

Por el mismo

DE UN HERMOSO TERRENO
Y CASA

Calle de Venezuela No. 466

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA

De la Sra. Da. Juana M. Tejedor de Obligado

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia

DR. D. MIGUEL L. NOGUERA

TASACION PS 251,238 M/C

BASE PARA LA VENTA

2/3 PARTES 167,492 M/C

VENTA AD-CORPUS

El Miércoles 24 de Marzo á las 4 en punto de la tarde procederemos á la venta por remate público, bajo la base de ciento sesenta y siete mil cuatrocientos noventa y dos pesos m/c de la propiedad arriba designada, cuyo terreno se compone de 19 50/200 varas de frente al Norte por 42 92/100 de fondo. Tiene 6 piezas de material y un gran salon de madera donde estudian los niños del Colegio que hace 14 años dirije allí el señor Legarde.

Los interesados pueden inspeccionarla desde las 12 del dia hasta las 4 de la tarde y por mas pormenores ocurrir á nuestra casa Bolivar 86 F19

Por el mismo

DE 150 PIEZAS

CON 4,000 YARDAS PAÑO PILOTO

COLOR GRIS

ELABORADO EN EL PAIS

En la Factoria Industrial

DEL RIO DE LA PLATA

Fabrica de Paños

De órden del Consejo Administrativo

El Lúnes 8 de Marzo á las 12 en punto del dia remataremos en lotes, á la mas alta postura y dinero de contado 150 piezas con 4000 yardas paño piloto de pura lana y fabricacion del pais.

Llamamos la atencion de los sastres y roperos sobre la venta de estos paños aparentes para [illegible] capotes rusos y para chaquetas, ponchos, pantalones etc. para la gente de trabajo de la campaña, por ser de triple duracion de [illegible] introducidas del exterior.

Al mismo tiempo creemos que, una vez constatada su superioridad obtendrá la proteccion patriótica que merece una industria del país. F2[illegible]

Por el mismo

DE DOS CASAS

En un solo lote

CALLE MEJICO NOS. 22 Y 24

A media cuadra de la casa

DE MONEDA NACIONAL

Y otro tanto de la Estacion del Ferro-Carril

DE LA BOCA Y ENSENADA

VENTA AD-CORPUS

Base ps 150,000 m/c ambas

Redituan ps 1800 m/c mensuales

El Sábado 6 de Marzo á las 4 de la tarde, procederemos á la venta en público remate y en un solo lote, de las dos casas arriba designadas bajo la base de ciento cincuenta mil pesos m/c.

La No. 22 construida á la moderna con 7 piezas 6 de ellas de [illegible] maderas duras, cielo rasos de yeso, cocina, cuartos de baño, dos patios embaldozados, aguas corrientes y desagües directos á las cloacas, asegurados por arreglos al tiempo de su construccion. Esta casa está alquilada por mil ps m/c mensuales.

La segunda No. 24 es de construccion antigua tiene 8 piezas bajas y dos altas, cocina y demas oficinas necesarias con aguas corrientes y desagües á las cloacas como la anterior. Está alquilada en ochocientos pesos m/c mensuales.

El terreno en que estan construidas ambas mide 21 1/2 vs de frente al Norte por 39 de fondo.

La construccion de esta propiedad á la nueva Casa de Moneda Nacional, próxima á concluirse su situacion cerca de la Estacion Venezuela del Ferro Carril á la Boca, Barracas y Ensenada y la circunstancia de producir una renta de cerca de 1 1/2 por ciento mensual sobre la base en que se ofrece, le dan una importancia indisputable. Los títulos son irreprochables.

Por otros pormenores ocúrrase á nuestra casa Bolivar 86 F26

Por el mismo

Banco Hipotecario

El Miércoles 10 de Marzo, á las 2 1/2 p. m. en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederemos al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno ubicado en el partido de las Conchas, sobre el Rio y Puerto del Tigre, en la orilla derecha de dicho rio, cuya área se compone de 100 vs de frente, poco mas ó menos, por 97 de fondo. Tiene algunas ligeras construcciones, árboles etc etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito Hipotecario concedido á D. Dámaso del Campo quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de veinte mil ps. m/c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería en el tiempo estipulado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde F26

Por el mismo

Banco Hipotecario

El Miércoles 10 de Marzo, á las 2 p. m., en la casa del Banco por órden del Directorio del Establecimiento, procederemos al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa ubicada en la calle de Potosí núm. 949 al 953, antes Nos. 607 á 613, edificada en terreno compuesto de 16 vs. frente por 67 vs. fondo ensangostando en el frente del fondo, hasta 14 1/4 vs. [illegible] todo el mas ó menos terreno que se encuentra dentro de sus respectivos linderos.

Esta propiedad se rematará indispensablemente, en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Quirico de Orieta quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 200,000 $ m/c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería en el tiempo estipulado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. F26

Julio Viale

En la casa calle Defensa Nos. 95 y 97

DE COMESTIBLES Y BEBIADS

El Mártes de 2 de Marzo

A LAS 12 EN PUNTO

Procederé al remate de los siguientes artículos

40 bordalesas vino francés 20 c/ alpargatas, 15 bocoys tabaco virginia, 10 quesos gruyere, 10 balas papel estracilla, 100 c/ vermouth Cora, 50 balas papel astrasa, 50 c/ coñac fino, 20 c/ vermouth francés 20 barriles vino jerez, 10,000 atados cigarrillos tucumanos, 1013 yerba paraguaya, 20 cajones vino burdeos, 100 cajones [illegible], 50 [illegible] ginebra, 20 balsas yerba paraguaya, 100 [illegible] papel para cartas, 20 arrobas papel para bolsas, 10 barricas cerveza 20 cajones pasa, 100 latas dulce membrillo, 10 bolsas azucar, 20 bolsas nueces, 20 bultos [illegible] alfalfa, 10 cajones fósforos varias clases, 8 bolsas de café, 10 bolsas arroz, 10 c/ tabletas, 10 barricas azucar, 10 damajuanas caña, 10 c/ yerba paraguaya, 37 latas pasa de higo, 100 latas dulce de peras, bananas, y batatas, 10,000 cigarros Brissago 10 cajones [illegible] pelotas, 10 bultos yerba argentina, 208 vino Marsala, 14 c/s vermouth Duboso, 100 barriles aceitunas francesas de 15 kilos cada uno, 10 cajones conservas en tarro 50 c/ fideos. F27

Martin Sauze

JUDICIAL

EL DIA 7 DE MARZO

A las 2 de la tarde

Venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia

DOCTOR D. MARTIN BUSTOS

Una casa sita en la calle de Lujan No. 25 perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Alaina y Da. Encarnacion Rodriguez y Flores, cuyo terreno se compone de 19 varas 30 c ó sean 16 metros 713 milímetros de frente al Sur incluso sus medianerias, por 48 varas 20 c. igual á 35 metros 670 milímetros de fondo al Norte, previniéndose que á las 18 varas 60 c. ó sean 16 m. 80 c. de la línea de la calle por el costado Oeste se encuentra en su contra un martillo de 070 c. igual á 0 c de ancho el cual continua hasta el fondo, teniendo en esta parte dicho terreno 17 varas 80 c. ó sean 15 metros 414 milímetros incluyendo sus medianerías.

El edificio se compone de cinco piezas de material cocina, un cuarto de material con techo de madera, letrina, pozo de agua con brocal y pilares de material.

Tasacion, pesos 92,440 30

Base para la venta, 2/3 partes ó sean pesos 61,626 86

Por mas informes, ocurrir al escritorio del martillero, Piedad 44 F25

Gomez, Constela y Ca

JUDICIAL

4000 OVEJAS MESTIZAS

AL CORTE

YEGUAS CABALLOS ETE ETC

EN EL PARTIDO DE LOBOS

CAMPO DEL FINADO

Don Marcos Cascallares

El dia 16 del mes de Marzo, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr D. Miguel L. Noguera, y como pertenecientes á la testamentaria del finado D. Marcos Cascallares, las haciendas y semovientes que á continuacion se espresan:

Cuatro mil ovejas mestizas al corte, tasadas á [illegible] y seis pesos moneda corriente, base de la venta dos terceras partes veinte y cuatro pesos.

Una manga para sacar agua tasada en cien pesos. Manada de yeguas [illegible] y seis pesos moneda corriente. Una [illegible] tasada en doscientos pesos m/c; Base de venta ciento treinta y dos pesos. Un carro de varas, tasado en mil pesos m/c; Base de venta seis cientos sesenta y seis.

Catorce cueros lanares tasados á [illegible] pesos cada uno. Base de venta [illegible] pesos m/c; diez ocho cueros [illegible] dias y ocho pesos moneda corriente. Base de venta [illegible] pesos.

Nueve cueros pelados en 9 ps. Base de venta 6 ps, 3 id borregas y 3 ps. uno. Base de venta ps 1 1/2. [illegible] Base de venta 17 ps. [illegible] diez y seis cueros lanares á 20 ps. cada uno, Base de venta 13 ps. cada uno.

Ciento y cuatro yeguas al corte mas ó menos tasados á razon de cincuenta pesos cada una. Base de venta treinta y tres pesos m/c. cada una.

NOTA—La hacienda se entregará el mismo dia del remate ó el siguiente, si faltase tiempo y deberá ser abonada al recibirla.

Mas detalles á nuestra casa Florida núms. 180 y 182 F14

Benjamin Sastre y Ca.

JUDICIAL

EN EL LINDO PUEBLO
DE SAN FERNANDO
DE UN TERRENO

Plantado de árboles

Ubicado en el Bajo del Rio, donde estará la bandera de remate

TASACION pesos 27,383 m/c.

Base para la venta ps. 18,255 m/c.

El Domingo 7 de Marzo del corriente año, á las 2 de la tarde, venderemos este hermoso terreno para quinta por órden del señor Presidente de la Municipalidad de San Fernando D Cárlos J. Castro; compuesto de 444 varas ó sean 384 metros 504 mils. de frente por el Nord-Oeste calle de Ituzaingó, por el Sud-Este frente á la calle General Pintos 438 vs 374 metros 978 mils., por el Nord-Este frente á la ribera 95 varas 82 metros 270 mils. y por el Sud-Oeste lindando con D. Augusto Pons 95 varas 82 metros 270 mils.

Se exigirá al comprador el 5 p% de seña

Por otros datos al escritorio Reconquista 120 ó á la Escribanía de los Sres. Chafuen en San Fernando F31

Por el mismo

JUDICIAL
EN LAS HERAS

UN VALIOSO LOTE

DE TERRENO

91 cuadras cuadradas

891 MILIMETROS DE OTRA

Retasado en 90000 m/c

Base para la venta 2/3 partes 60000 m/c

El Domingo 14 de Marzo próximo á las dos de la tarde venderemos el terreno arriba mencionado en el pueblo, frente á la estacion del Ferro Carril, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de Don Segundino Almaras y herencia correspondiente á Don Gavino Lopez.

Mide una superficie de 1 549 397 varas cuadradas 1 375 407 metros 80 mils. ó sean 91 cuadras 891 milímetros de otra. Linda por el N. Este con derechos de Don Pedro Ocampo. Por el N. Oeste con el Ferro Carril del Oeste. Por el Sud Oeste con los herederos de Doña Tomasa Lopez de Morales y por el Sud Este con los herederos de Don Segundino Almaras.

Tasacion 90,000 m/c. Base para la venta 2/3 60,000

Escrituras de primer órden en la escribanía de Don José Martinez Perú 12.

La bandera de remate estará frente á la estacion del Ferro Carril

Por mas informes al escritorio de los martilleros, Reconquista 120.

NOTA. Se exigirá al portador 500 de seña al estender el boleto de venta.

Hay un contrato de arrendamiento que terminará en Mayo próximo E31

Por el mismo

JUDICIAL

EN SAN FERNANDO

DE UNA HERMOSA QUINTA

SITUADA EN LA CALLE RIO BAMBA

Frente á las lindas propiedades

De los Sres. Alcorta, Nocetti

Y LINDANDO CON LA DEL SR. D EMILIO CASTRO

160 vs. al S. O., 149 frente al Rio, por 828 de fondo, haciendo una área de 127 512 vs. cuadradas bajo sanja.

Tasacion ps 78 808 m/c. Base para la venta 2/3 52,262 $ m/c

El Domingo 29 del corriente á las 2 de la tarde remataremos la valiosa quinta arriba espresada por órden del Sr. Juez de Paz de San Fernando, D. Cárlos Z. Castro y ejecucion seguida por D. Anselmo Pasquiro contra Don Juan Pochulo

Contiene, á mas de las dimensiones marcadas, 1 rancho paredes de ladrillo que mide 11 3/4 vs de largo por 5 1/4 de ancho y 4 de alto, 1 gran galpon con piso de tabla, 1 altillo, cocina, pozo de balde calzado hasta el agua, 7,496 varas de alfalfa 1000 árboles frutales de todas clases 20,000 sauces, 478 álamos y 9 284 plantas de mimbres

Se exigirá el 5 p% de seña al estender el boleto de venta

Por otros informes al escritorio de los martilleros Reconquista 120

EDICTO JUDICIAL

El dia veinte y nueve del corriente se procederá á vender en público remate por los martilleros Benjamin Sastre y Ca. la accion posesoria de un terreno con la poblacion y cultivo que contiene sita en el [illegible] de Rio Bamba, el cual linda por un frente con el Dr. D. [illegible] Alcorta, por un costado con Santiago Nocetti y por el fondo con el rio; pues así lo tengo mandado en la demanda que contra D. Juan Pochulo sigue Don Anselmo Pasquiro por cobro de pesos. El área de terreno se compone de ciento veinte y siete mil quinientas doce varas cuadradas, habiendo sido tasado en la cantidad de setenta y ocho mil trescientos noventa y tres pesos m/c. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son cincuenta y dos mil doscientos sesenta y dos ps. m/c. Los que se interesen por su compra pueden ocurrir al Juzgado á cargo del que suscribe donde se serán puesto al manifiesto la tasacion y demas antecedentes. San Fernando, Febrero 8 de 1880.—*Cárlos Z. Castro*. F14

Rodriguez y Corado

JUDICIAL

BASE DE VENTA PS. 56,247 M/C.

El DOMINGO 7 de Marzo á las 4 en punto de la tarde remataremos por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. Rosa y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. José Villar contra D. Juan Viscar, la casa calle de Córdoba esquina á Bermejo con 14 piezas y el terreno que espresa el siguiente:

EDICTO JUDICIAL. Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, en los autos que por cobro de pesos sigue D. José Villar contra D. Juan Viscar, se hace saber que los martilleros Rodriguez y Corado, rematarán el dia siete del entrante mes de Marzo, tomando por base para la venta las 2/3 partes de la tasacion, la propiedad situada en la calle de Córdoba formando esquina á la de Bermejo; compuesto su terreno de 19 varas 10 céntimos igual á 16 metros 64 centímetros de frente al Norte calle de Córdoba por 35 varas igual á 30 metros 36 centímetros de fondo al Sud con frente por el Oeste á la calle de Bermejo. Tasada en todos sus ramos en ochenta y cuatro mil trescientos setenta pesos m/c. Y los autos de su referencia tramitan por la Secretaria de D. José Martin á la que se encuentra adscripto el que suscribe. Buenos Aires, Febrero 21 de 1880. [illegible]

Informes á los martilleros Bolivar 44 F25

Por los mismos

El Lúnes 1º de Marzo á las 12 en punto del dia rematarémos unos muebles embargados á D. Diego Hernandez por órden del Juez de Paz de la Parroquia de Catedral al Sud, los cuales consisten en 1 mesa consola y espejo, 1 lavatorio, 1 ropero pino, 1 sofá, mesa, cuadros, banco para plantas, 1 puerta de fierro y varias otras cosas.

El remate se efectuará en la casa calle Méjico núm. 101 donde se hallan depositados F25

Emeterio Cabo

EN BARRACAS AL SUD

DE UNA CASA ESQUINA

Situada en el cuartel tercero

EN LA CALLE REAL

QUE VA A LAS LOMAS

El Domingo 29 de Febrero á las 4 de la tarde. La conocida propiedad de Don Juan Rozas Castillo se rematará por órden terminante de su dueño en el dia y hora indicados. El terreno consta de 60 varas por cada costado. El edificio se compone de 6 espaciosas piezas perfectamente construidas con tirantes y alfajías de urunday, la casa está dividida en dos departamentos tiene 1 pozo de rica agua, 1 gran parral y varios árboles frutales. La casa está alquilada y produce una buena renta. La venta se efectuará al mejor postor, en razon de que su dueño está dispuesto á vender por cualquier precio, así es que los interesados pueden ocurrir en la seguridad que la venta se realizará por lo que den. Esta propiedad queda frente á la quinta de Piñero. La instalacion del mercado de frutos es un hecho en Barracas al Sud lo que vendrá á dar una importancia á la finca en venta, cinco veces mayor que la que actualmente tiene

Los títulos son garantidos y pueden inspeccionarse en el escritorio del martillero Perú 41 F[illegible]

Ebbeke y Diekelmann

Tres remates de buenas propiedades sin limites Por liquidacion de una sociedad

El Domingo 29 de Febrero venderemos por órden terminante de su dueño al mejor precio y dinero de contado, en el órden siguiente.

A LA 1 DE TARDE Una casa situada en la Parroquia de Pilar, denominada quinta [illegible], á dos cuadras de la quinta de [illegible], desde donde se verá la bandera de remate, dicha casa está edificada en terreno de 10 varas de frente al Este por 72 varas de fondo al Oeste, tiene 3 piezas con cielo raso, una cocina grande letrina, pozo de balde, todo el terreno cercado de pared de ladrillo, la casa gana actualmente 150 ps. por mes.

A LAS 2 DE TARDE Dos lindos terrenos situados en la calle de Piedad en frente de la estacion Almagro uno de ellos se compone de 27 varas 8 cents de frente al Sud de la calle Piedad por 67 varas 43 cents fondo lado este y 66 varas 97 cents fondo al lado Oeste teniendo en el fondo 28 varas 38 cents. de ancho.

Otro terreno contiguo de 25 varas 40 cents frente al Sud por 143 varas 18 cents de fondo al lado Oeste 144 varas 61 cents. en el lado Oeste donde se proyecta abrir una calle y 29 varas 89 cts frente al Norte sobre la calle Gaona.

A LAS 4 DE TARDE Una espléndida casa quinta en la calle Rivadavia núm. [illegible] á la altura de Almagro edificada en terreno de 12 varas frente al Sud sobre la calle Real que conduce á Flores, 80 varas 20 cts de fondo al lado Este 93 vs. 10 cts en el lado Oeste en este lado á las 63 vs 70 cts hay un gran martillo á favor de 12 vs. frente por 29 vs 40 cts en el lado Este y 33 vs 40 cts en el costado Oeste llegando á tener de ancho el fondo 25 vs 23 cts. La casa que está construida de los mejores materiales se compone de 8 piezas magníficas las primeras con [illegible] de tabla, cielo raso, una cocina muy grande que parece un [illegible], un gran corredor delante de las piezas, 2 letrinas, pozo de balde con bomba, gallinero, caballeriza, gran portón como para entrada de carruages, jardín con variedad de plantas y árboles, gas en toda la casa.

Por mas informes á nuestra casa Piedad núm. 80 F25

Por el mismo

Banco Hipotecario

El Miércoles 10 de Marzo, á las 4 p. m. en la casa del Banco por órden del Directorio del establecimiento, procederemos al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa quinta ubicada en la calle Larga de Barracas, parroquia de San Telmo, hoy Santa Lucía, partido de Barracas al Norte, con todos sus edificios que contiene con una área de terreno compuesta de 38 metros, 970 milímetros de frente al Este y 145 metros 478 milímetros de fondo al Oeste, lindando por el dicho frente calle en medio con D. Nicanor Miguens por el fondo con la testamentaria de D. Bernardo Benavidez, por el Sud con D. Federico Gonzalez y por el Norte con Don Francisco Elizalde.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito Hipotecario concedido á D. [illegible] de Elizalde, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de Ley Orgánica del Banco.

La base de venta, es la cantidad de nueve mil pesos fuertes.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. F29

Por el mismo

GRAN REMATE

Por cuenta de una casa introductora

DE 3000 LIENZOS

OLEOGRAFIAS

Representando paisajes, costumbres, Santos etc. [illegible] de la India [illegible] floreros, bandejas, [illegible]

Y al mismo tiempo—Por cuenta de Seguros, 6 cajones [illegible]

El Mártes 2 de Marzo á las 12 en punto, en nuestra casa Perú [illegible] 80 F27

Remates á la vuelta

Tiburcio F. Bustos
JUDICIAL
Del Bergantin Goleta Argentino
"PROVEEDOR"
LISTO PARA NAVEGAR
ANCLADO EN LA BOCA

El Domingo 29 del corriente á las 4 de la tarde, he de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Luis Barilaso el mencionado buque, anclado en la Boca del Riachuelo, casi frente al corralon de Badaraco é hijos y cuya dimension y tasacion es la siguiente: Arqueo-eslora 23 metros, manga 6 y 33 metros, puntal, 1 y 90 metros, calado 1 y 85, capacidad 130 toneladas de peso ó 119,500 kilos. Arboladura de bergantin goleta, toda completa y en buen estado, velamen todo completo de hilo y algodon y en buen estado, condiciones del casco: todo de madera dura, forrado en zinc, en perfecto estado y con una lancha adecuada al buque, con palos, remos y velas etc.
La tasacion asciende en todos sus ramos á la suma de 130,000 pesos m|c; y la base para la venta son 86,667 pesos m|c, que son las 2|3 partes.
Por mas pormenores al Rematador Perú 125. F7

Francisco Pascualetti
En la Boca del Riachuelo
CALLE NECOCHEA N. 247
12 varas de frente por 86 de fondo
CON 4 PIEZAS ALTAS Y BAJAS
A una cuadra del Tranway

El Domingo 29 de Febrero á las 5 en punto de la tarde, venderé por órden terminante de su dueño y al mas alto precio, la propiedad arriba espresada.
Garanto venta liberal, al mas alto precio, los que quieran imponerse de la órden de venta y otros datos ocurran al rematador Victoria 64. E1º

Por el mismo
EN RAMOS MEJIAS
De una casa quinta
A CUATRO CUADRAS DE LA ESTACION

El Domingo 7 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, venderé la propiedad arriba indicada, al mas alto precio, por órden terminante de su dueño Don José Colon Ferrer; su terreno se compone de 20 vs de frente por 50 de fondo: el edificio forma 2 departamentos, con una sala de ocho varas y dos piezas grandes á cada lado, hechas á todo costo, maderas duras, cocina, letrina, poso, piso de tabla y baldosas, con galeria al y frente al patio, jardin, árboles frutales etc., etc.
La venta se realizará como dejo dicho al mas alto precio, los que quieran imponerse de la órden de venta ó otros datos, ocurran al rematador Victoria 64.
NOTA El tren del Oeste que sale á las 2 de la tarde del Parque llega á la hora fijada para el remate, el pasage de ida y vuelta de primera solo vale doce pesos m|c. F24

Waldino C. Ponce
JUDICIAL
El Domingo 14 de Marzo
A la 1 de la tarde
EN EL PINTORESCO PUEBLO DE SAN MARTIN
Calle de San Pedro, formando esquina á la de San Isidro
5ª TASACION

1ª tasacion fué 101,145 $ m|c; 2ª tasacion fué 80,000 $ m|c; 3ª tasacion fué 59,306 $ m|c; 4ª tasacion fué 45,000 $; 5ª tasacion es 32,000 $ m|c
Base de venta 2|3 partes que son 21,334 ps m|c.
Esta propiedad consta de 4 hermosas habitaciones, el edificio á la calle de San Isidro se compone de un almacen y trastienda, cielo raso de madera, piso de tabla y un sótano, á la calle de San Pedro tiene 2 espléndidas piezas, piso de tabla, cielo raso de madera, puerta de reja en el zaguan, 2 patios embaldosados, un hermoso gallinero de material con techo de zinc, poso, cocina, letrina y muchos árboles frutales. El terreno consta 50 vs de frente por 46 vs 10 c. de fondo. Esta propiedad pertenece á la ejecucion seguida por don José A. Minini contra doña Josefa Alfonsin y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera.
NOTA — Por datos al rematador, Perú 141 ó Junin 151
El comprador dará una garantia de 50 0 ps al recibir el boleto de compra venta. Los títulos son de primer órden.

Por el mismo
¡Ojo! esto es pichincha ¡ojo!
El Domingo 14 de Marzo á las 5 de la tarde
De una casa en la calle de Arenales entre Garantias y Callao
Calle empedrada gas, y á una cuadra
Del tramway de Montevideo
BASE DE VENTA 25,000 M|c

Esta propiedad consta de 7 piezas, cocina, poso y letrina con todos los techos caidos por ello el material es de primer órden. El terreno consta de 15 1|2 vs de frente al Sud por 16 vs. de fondo al Norte.
Esta propiedad pertenece á la testamentaria de D. Domingo Donelle y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos.
NOTA — Los títulos son de primer órden, el comprador dará una garantia de 5,000 pesos al recibir el boleto de compra-venta. Por informes á la oficina de Perez Gomar Defensa 80, ó al rematador Perú 14.. ó Junin 151. F5

Por el mismo
JUDICIAL
El Domingo 29 de Febrero á las 4 de la tarde, calle Montevideo 413. De una casa compuesta de 5 espaciosas habitaciones, poso, cocina, letrina y algunas plantas de adorno en las piezas pisos de tabla, los patios embaldosados, umbrales de mármol; los marcos de las puertas y ventanas son de algarrobo. El terreno se compone de 18 vs. de frente al Oeste, comprendiendo la mitad de las paredes de los costados Norte y Sud, por 19 vs 21 cent comprendida tambien la mitad del terreno que ocupa la pared del límite del fondo. Esta propiedad es mandada vender por órden del Sr. Juez Correccional Dr. Boneo, y perteneciente á D. Matias Ocampo. Tasacion 66,228 ps m|c. Base de venta 44,150 pesos m|c.
NOTA El comprador dará una garantia de 5000 pesos. Para ver los títulos á la oficina correccional calle de Comercio, entre Defensa y Balcarce. El dia del remate estará abierta la casa á disposicion de los interesados desde las 6 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Por mas datos al rematador Perú 141, ó Junin 151.

Por el mismo
JUDICIAL
El 21 de Marzo á las 4 de la tarde, un terreno en la calle de Rio Bamba entre las de Tucuman y Temple, cercado de pared, compuesto de 6 vs 70 cents. de frente al Oeste, ó sean 5 metros 8|2 milímetros, por 67 vs 50 cents. de fondo, ó sean 58 metros 455 mils., tasado en 41,295 ps 80 cs, base de venta 27,530 ps. m|c. El terreno pertenece á la testamentaria de Da. Mariana Lavalle de Bejarano y mandado vender por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. José Maria Rosa. Por datos al martillero Perú 141, ó Junin 151. F15

Andrés W. Merea
¡JUDICIAL!
DE LA FINCA
CALLE TALCAHUANO No. 240

El Domingo 7 de Marzo á las 2 en punto de la tarde, procedé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Julian Aguilar y de Da. Manuela Ferrayra, la casa indicada cuyo detalle es como sigue: — El terreno mide siete metros quinientos setenta y siete milímetros de frente al Este, por cuarenta y siete metros seiscientos treinta milímetros al Oeste; su edificio se compone de 1 hermosa sala y 7 piezas mas en perfecto estado, cocina, letrina, 1 gran algibe patios embaldosados, umbrales de mármol, 2 magníficas ventanas de reja á la calle, frente con molduras, tasado en todos sus ramos en la suma de 165,363 $; advirtiendo que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son 110,242 p., base para la venta. Para enterarse de los títulos al escribano Sr. Giusto, calle de Victoria 71 ó al martillero Defensa 71. F7

Por el mismo
¡JUDICIAL!
De muebles, libros y alhajas
En mi casa calle de Defensa núm. 72

El Sábado 28 del corriente á las 12 en punto, procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia, y como perteneciente á la ejecucion seguida por la Sra. Da. Catalina Rodriguez de Mendes, lo que á continuacion se espresa:
MUEBLES — 1 escritorio pino, 1 ropero pino, 1 biblioteca caoba, 1 mesa noche, 6 sillas de aya, 1 sillon giratorio, 8 cuadros al óleo, 1 cómoda con espejo, 1 sofá caoba, 2 sillones grandes, 12 sillas de caoba, 1 mesa de centro con piedra á brazos de cristal, 1 piano perpendicular, 1 ropero caoba con espejo, 1 sofá de cr.n, 1 silla de fumar, 2 jardineras porcelana, 1 cómoda escritorio, 1 mesa de ministro, 1 ropero guindo, 1 mesa de noche, 6 sillas nogal, 1 mesa de comedor, 12 sillas de aya, 1 aparador, 1 cómoda caoba, 1 lavatorio con espejo, 1 mesita de noche, 1 sofá de caoba, 1 sillon de id, 2 alfombras de tripe, 1 ropero con espejo de caoba.
LIBROS Historia de los Borbones 3 tomos, Barbuena 1 tomos, Diccionario latino 1 tómo, Maria hija de un jornalero 2 tomos, Nuevo y antiguo testamento 5 tómos, E. mundo 3 tómes, la mesa del hereje 1 tómo, Esplicaciones á tómos, Elementos 1 tóme, David 1 tómo, Geometria 2 tómos, Retórica epistoral 1 tómo, Elementos de literatura 1 tómo, Código de comercio 1 tómo, Aventuras 1 tómo, Bordon 1 tómo, Fray Gerundio 2 tómos, Nuevo testamento 1 tómo, Ollendorff 3 tómos, Autores selectos 3 tómos, Las tardes de la granja 1 tóme, La rejencia de Luis XV 1 tómo, Geografía Universal 7 tómos, Ultimos dias de Sayerd 1 tómo, Retórica epistoral 1 tóme, Compendio de la Historia 1 tómo, Gramática sendé 1 tómo, Reunado de Maximiliano 1 tómo, Guerra del Paraguay 1 tóme, Correo de Ultramar, 3 tómos, Elemental de Moral 1 tómo, Amalia 1 tómo, Tablas 1 tóme, Hollendorff 1 tómos, Geometria 1 tómo.
ALHAJAS — Cucharas de plata, tenedores de id, bombillas de id, anillos por sirvilletas de id, mate de plata, dedales de id, relojes de id, id de plata, cruces de oro, anillos de id, aderezos de id, cadenas de oro, y otras muchas alhajas que no se detallan por su mucha estension. F24

Rodolfo Martin
JUDICIAL
De una buena propiedad situada en la calle Defensa 704, compuesta de 5 magníficas piezas edificadas en cal, base de para la venta 51359 ps. m|c.
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Comercial Dr. D. Julio Fonrouge, se procederá á la venta en remate público por el martillero D. Rodolfo Martin el dia 6 del entrante Marzo á las 2 de la tarde, de una propiedad perteneciente á D. Juan Arbuco, situada en la calle Defensa 704, edificada en terreno compuesto de 7 metros de frente por 29 metros 65 cent. de fondo, formando una superficie de 207 metros 55 cent. cuadrados, tasado en todos sus partes en la suma de 76589 ps. m|c, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion.
Por mas datos los interesados pueden ocurrir á la Secretaria D. de Juan Gonzalez á la que se halla adscripto el que firma, donde tramitan los autos seguido por el Dr. Antonio Tarnassi contra D. Juan Arbuco por cobro de pesos, en la que se ha ordenado dicha venta. — Buenos Aires, Febrero 19 de 1880. — Juan Enrico. F21

Nazar y Gonzalez Catan
Por los mismos
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91
El Sábado 28 del corriente á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos, cuyo detalle en parte es como sigue:
Gran surtido en percales, bramantes de las mejores marcas, merinos negros, alpacas negras finas, bombasí liso, id labrado, coco punzó, cotin de hilo, bordato italiano, pañuelería de todas clases, tricotas lana francesa, bramantes varias marcas, coleta plomo y negra, percalina plomo y negra, mantas de la id algodon, colchas algodon colores, id colchadas, lienzos cablon y azargado, tricotas algodon, medias de lana, sombreros castor, [illegible]

A. C. Jorge y Ca.
17—DEFENSA—17
[illegible]

Cárlos Quirno y Ca.
JUDICIAL
De la finca calle de Paseo de Julio entre las calles del Uruguay y Charcas, conocida por la Bateria vieja
Tasacion 362,459 $ 2|3 partes, base para la venta 241,640

El Miércoles 3 de Marzo á las 3 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y perteneciente á la testamentaria de Da. Maria J. Ugarte de Uriarte, la casa arriba espresada, conocida por la bateria vieja; el edificio se compone de tres piezas habitaciones con frente al Sud y un comedor cerrado que forma una pieza, cocina, letrina, con frente al Norte, edificada en barro, los pisos son de ladrillo, en una de las piezas hay un sótano, el techo de las piezas son de azotea sobre maderas duras y el corredor con palmas, las puertas y ventanas son de pino de construccion antigua.
El terreno se compone de 28 metros, 900 milímetros de frente al Oeste por 22 metros, 100 milímetros de fondo al rio, lo que forma una superficie de 548 metros cuadrados.
Este edificio está al lado del muelle de las Catalinas, que por su posicion nunca está desocupado; llamo la atencion de los capitalistas sobre esta propiedad sumamente barata.
Por datos, á mi escritorio San Martin 18 altos, ó Bolsa de Comercio de 3 á 5 de la tarde. F1º

Por el mismo
JUDICIAL
La buena propiedad Victoria, 768
TASACION 150,962 ps 50
2|3 partes base para la venta 100,642 pesos moneda corriente

El Juéves 11 de Marzo á las 4 de la tarde, venderé por órden del Sr Juez de 1ª Instancia Dr D José M. Rosa, y perteneciente á la testamentaria de Da. Rosa Podestá de Espinetto, la magnífica propiedad arriba espresada:
El edificio se compone de 8 piezas, cocina, letrina, sumidero, algibe, gas, aguas corrientes, las 5 primeras piezas tiene pisos de tabla y las demas de baldosas; la sala divide por la antesala por una gran portada; todas las piezas estan empapeladas y con cielos rasos de lienzo, con cornisas etc; los patios y zaguanes son embaldosados con umbrales de mármol; el 2º patio está dividido por una verja de fierro con pilares de material, los tirantes y alfajías son de quebracho, las paredes están revocadas en cal interior y exterior, tiene árboles frutales un gran parral de fierro con un gran parral, y los techos son embaldosados.
El terreno se compone de 7 vs 30 cts de frente al Norte ó sean 6 metros 320 mils. por 66 vs 50 cts de fondo al Sud ó sean 57 met 589 mils. previniéndose que por el costado Este y á las 46 vs. 35 centivaras de la linea de la calle principal un martillo en favor del terreno el que se compone de 17 varas 50 centivaras de Este á Oeste y 20 vs 20 cts de Norte á Sud.
El comprador dará una garantia de 10 000 ps. m|c. los que se depositarán en el Banco de Provincia.
Escritorio del Rematador San Martin 18 altos, ó en la Bolsa de Comercio de 3 á 5 de la tarde y para ver el expediente testamentario á la Escribania de Nicanor Repetto, Defensa núm. 86. F3

Por el mismo
JUDICIAL
DE LA PROPIEDAD
Calle Victoria 902
TASACION 200.267 PS.
2|3 PARTES 133 519 ps 50 cs

El Domingo 21 de Marzo á las 4 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José Maria Rosa y como perteneciente á la testamentaria de Doña Rosa Podestá de Espinetto la magnífica propiedad arriba espresada:
El edificio se compone de seis piezas, letrina, cocina, etc. etc., con maderas duras y techos embaldosados, revocada en cal, interior y exteriormente, pisos de baldosas, cielos rasos de lienzo los patios de ladrillos.
El terreno se compone de diez varas de frente al Norte por 67 varas de fondo al Sud.
El comprador dará 5 000 ps. en garantia, los que se depositarán en el Banco de la Provincia.
Por otros datos á mi escritorio San Martin 18 altos ó en la Bolsa de Comercio de 3 á 5 de la tarde y para ver el espediente á la Escribania de Nicanor Repetto Defensa 86. F3

R. y J. Amoretti
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 21 y 23
El Viérnes 27 del corriente á las 12 en punto de dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos, cuyo detalle en parte es como sigue:
Gran surtido en percales, bramantes de las mejores marcas, merinos negros, alpacas negras finas, bombasí liso, id labrado, coco punzó, cotin de hilo bordato italiano, pañuelería de todas clases, tricotas lana francesa, bramantes varias marcas, coleta plomo y negra, percalina plomo y negra, mantas de la id algodon, colchas algodon colores, id colchadas, lienzos cablon y azargado, tricotas algodon, medias de lana, sombreros castor, tricotas, bramantes varias marcas, lienzos de diferentes marcas, clases finas para vestidos, percales mil rayas zarazas finas, id para colchas, merinos negros y de colores, muselinas de lana negra y de colores, cotin doble ancho puro hilo, id de mezcla, id de algodon, camisas lana, id de punto, id de franela, calzoncillos puro hilo, id de lana, enaguas bordadas, vestidos hechos para señoras muy finos, id chalecos, coleta blanca y negra, tiras bordadas, botados sin goma, grano de oro de hilo, manteles y servilletas de hilo francés blanca y amarilla, sombreros de castor y de felpa, para castor, d pura lana, crinolina blanca y negra, calzado para hombre y niños y muchos artículos que es imposible dar mas detalle.

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 21 y 23
El Lúnes 1º de Marzo á las 12 del dia, daremos principio á un variado surtido de artículos, cuyo detalle es como sigue:
Bramantes varias marcas, lienzos de diferentes marcas, cocos finos para vestidos, cotines hilo y algodon, bordato italiano, toballas hilo, id algodon, coco punzó, tricotas lana finas, medias lana para señoras, enaguas punto algodon, pañuelos seda é casimir, mantas de lana, id algodon, colchas algodon de colores y blancas, merinos negros y de colores, alpacas, sombreros castor negros y de colores, bombasí liso norte-americano, camisetas punto con frisa, camisas medio hilo para hombre, merinos negros, alpacas negras, sombreros castor para hombres y niños, medias de lana para señoras y niñas, enaguas para señora, boas de lana, variedad en géneros popies, percales, oxford, tarlatan, merinos, pequines, alemaniscos, diversas clases de sombreros, botitas, abanicos, medias largas, cambray, cuellos de hilo, puños id, paraguas, sombrillas, efectos diversos para el campo, ponchos, mantas, jergas, alpargatas y carpetas, cotines bordados, cortaplumas, calzado para hombres y niños y [illegible] dad de otros efectos que no se detallan por su mucha estension. F25

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 21 y 23
El Miércoles 3 de Marzo á las 12 del dia, venderemos al contado un variado surtido de artículos de tienda, merceria, roperia y zapatería, cuyo detalle damos en parte.
Percales, lienzos, bramantes, uso domestico, angosto y doble ancho, cotonadas varias clases, bordados, casineta brines, gambronas, zarazas para colcha, percalinas, coletas cotin de hilo y algodon doble ancho y angosto, coco blanco bombasí liso y labrado, dril grisete oxford, crinolina lista de cuadro, brin angola, corderoi, franela, genero lana varias clases, merinos negros y de colores, lustrina negra y de colores, gro y pequin negro y de colores, camisas de hombre y de señoras, enaguas y tiras bordadas, medias de señora medias de hombres cortas y largas varias clases, camisetas de puntos lisas, rayadas, pañuelos de hilo blancos, puños con aguarda id de colores de algodon, mantas de varias clases sombreros negros de castor, pantalones, bombachas calzoncillos, sacos, tricotas, lanas, arpilleras varias clases. F20

Eduardo Garcia
JUDICIAL Ojo De la mejor chacra q' posee el pueblo de Belgrano con frente a la calle real de Santa Fé perteneciente á don José Maria Castillo y doña Gracia Castillo de Duarte, cruzada por el ferro carril del Norte, y con frentes á la via y frente á la lindísima casa quinta del Dr. Estevez Sagui.
Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, el Domingo 14 de Marzo á las 5 de la tarde procederé judicialmente á la venta de esta magnífica propiedad á la mas alta postura y dinero de contado, en la ejecucion que sigue doña Josefa Castillo y don Manuel Espiño por cobro ejecutivo de pesos á los referidos propietarios, y cuyo pormenor es como sigue:
Esta antigua y conocida chacra de Castillo es conocida de todos, no necesita bombo para anunciarla en venta, por cuanto todo elogio seria poco para ponderar todo su esplendor que en ella se encierra, bastará solamente que los interesados se tomen la molestia de visitarla, haciendo un paseo cualquier dia de la semana y á toda hora, y por sí mismos inspeccionen sus méritos y la superficie de los terrenos que propongo en venta; el tramway á Belgrano los dejará muy próximos, esta dista solamente 2 cuadras de la conclusion del pueblo de Belgrano sobre mano derecha. La magnífica chacra fraccionada en 11 lotes grandes con frentes á diferentes calles, segun las tasaciones practicadas por el maestro mayor D. Guillermo Martinez empieza por el lote núm 1 entrada del edificio; lote número 1 50 varas de frente á Santa Fé por 164 id fondo. El edificio 5 piezas, 1 id de servicio, todo de material, á mas 2 piezas de id techos de paja, 1 pozo, 1 pileta tasacion ps 63 900 m|c.
Núm. 2, 25 vs de frente por 164 de fondo, frente á Santa Fé. tasacion 8,200 ps.
Núm 3, 41 vs de frente por 164 de fondo tasacion 9,866 id.
Núm. 4, 100 vs de frente por 180 de fondo, tasacion 17 000 pesos.
Núm. 5, 41 vs de frente por 180 id id, tasacion 12 570 idem, entra un poso con pilares.
Núm. 6 123 vs de frente por 100 id id, tasacion 18 450 id.
Núm. 7, 123 vs de frente por 41 id id. tasacion 7,564 id.
Núm. 8, 200 vs de frente por 100 id id tasacion 20,000 id.
Núm. 9 200 vs de frente por 41 id id, tasacion 8,200 id.
Núm. 10, 200 vs de frente por 100 id id, tasacion 20 000 id
Núm. 11, 200 vs de frente por 41 id id, tasacion 8,200 id.
Se previene que casi todos estos terrenos tienen frente á la via del ferro carril. Llamo la atencion de los Sres capitalistas sobre esta propiedad por su posicion tan central, á un paso de la ciudad, tramway á la puerta, cruzado por el ferro carril del Norte, con famosos colegios de educacion, iglesias, médicos, boticas, baños, pesca, casa, paseos al lago de Saavedra, todo en un instante.
NOTA — Los compradores al firmar el boleto de compraventa, entregarán al rematador el 10 p 8 del valor comprado. Por mas detalles al martillero Alsina núm. 91. Los títulos de esta propiedad son antiquísimos garantidos.
OTRA — La base de venta de todos los lotes, son las 2|3 partes de las tasaciones indicadas. F12

Gonzalez y Ca.
En la calle San José No. 628, de todas las existencias de la Bronceria y fundicion ojalateria y los muebles de familia, por ausentarse su dueño á Europa. — Liquidacion final.
El Domingo 29 del corriente á las 11 a m., remataré al mejor precio al contado, las existencias de dicha casa que no se detalla por su mucha estension, como así mismo, vendere las máquinas que son de excelente clase, y en una palabra, llamo la atencion de los bronceros, herreros, ojalateros y torneros. — Así mismo tendrán ocasion los pichincheros de comprar muebles y útiles de familia.
No olvidarse el Domingo 29 del corriente á las 11 en punto, calle de San José No. 628, parado Cochabamba. F24

Manuel G. Adriguez
¡OJO! ¡OJO!
ÓRDEN DE SU DUEÑO
Por tener que ausentarse del pais
El 29 del actual Febrero
En el partido de S. A. de Giles en el campo de D. Prudencio Rodriguez lindero con el de D. Basilio Salas procederé á la venta al contado á la mas alta postura y sin retirar lote de una majada compuesta de 1700 cabezas mestizas fina con mucha capacidad, una manada caballos, corrales, palos de ñandubay, y mucha tablazon. F12

Massot Hnos.
JUDICIAL
DE SEIS LOTES
DE TERRENO
EN EL PUEBLO DE ZARATE
Perteneciente á la testamentaria
De D. Constancio Silvano

El Domingo 29 de Febrero á la una del dia, en el Hotel de D. Juan Capdevila donde estará la bandera, segun podrá verse por el siguiente:
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel L. Noguera, se hace saber que los martilleros Massot, Diaz y compañía, van á proceder el dia 29 del corriente á la venta en público remate de seis lotes de terreno, que la testamentaria de Constancio Silvano, posee en el Partido de Zarate y se hallan señalados en el plano levantado con los No 4, 9, 10, 11, 12, y 20 compuesto el primero de ocho mil varas cuadradas y tasado en mil doscientos pesos moneda corriente, el segundo de quince mil ochocientas ocho varas cuadradas en dos mil quinientos pesos de igual moneda, el tercero setenta mil novecientas noventa y dos varas cuadradas, en diez mil pesos, el cuarto de diez mil [illegible] varas cuadradas, en mil ochocientos pesos, el quinto [illegible] y el sexto [illegible] mil pesos; no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Los interesados en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la Secretaria de Don [illegible] Martin, Defensa 86, á la que se halla adscripto el firmante, donde se podrán de manifiesto las tasaciones — Buenos Aires Febrero 12 de 1880 — Mariano Cabral F17

Por el mismo
JUDICIAL
DE TODOS LOS UTILES
PERTENECIENTE A LA GRAN FABRICA DE PAPEL
Situada en la calle Mejico N. 9 y 11
Y perteneciente al concurso
DE DON AMADOR CE RO ACEBAL
EL VIERNES 5 DE MARZO
A las 12 en punto del dia

Venderemos al mejor precio y al contado siempre que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Fonrouge y como perteneciente al concurso arriba indicado, todos los útiles pertenecientes á la gran fábrica de papel situada en la calle Méjico núms 9 y 11, y cuyo detalle y tasaciones es el siguiente:
DEPARTAMENTO DE LAS CALDERAS
2 calderas con sus fogones, tacho recalentador y demas accesorios juntos. Tasacion 25,000 $ m|c base 16,667 $ m|c.
DEPARTAMENTO DE LAS MAQUINAS
2 máquinas á vapor fuerza de 85 caballos con sus bolantes, poleas, motrices, bombas de alimentacion y demas accesorios; tasacion 100,000 $ m|c., base 66,667 $ m|c.
2 bombas hidráulicas para agua con sus bolantes, poleas, etc etc; tasacion 25,000, base 16,667 $ m|c.
4 tinas de madera para la pasta con sus caños de comunicacion, maquinaria interna, robinetes, armazones y demas accesorios; tasacion 20,000 $ m|c., base 13,334 $ m|c
1 mesa sin fin para fabricar papel con su motor especial, bombas, poleas, tela metálica y paños y demas accesorios; tasacion 60,000 $ base 40,000 $ m|c.
PISO ALTO DEPARTAMENTO DE LAS PREPARACIONES
4 tinas óbalas con sus accesorios, tasacion 10,000 $ m|c. base 6,667 $ m|c
3 id cuadradas de madera id 5,000 $ m|c, base 3334 $ m|c.
6 id de fierro id 18,000 $ m|c, base 12,000 $ m|c.
2 id de madera redondas id 4,000 $ m|c, base 2667 $ m|c.
TALLER DE CORTAR
1 gran masa de madera con sus caballetes Tasacion 3000 $ m|c Base 2000 $ m|c
2 prensas Tasacion 15000 $ m|c Base 10,000 $ m|c, 2 máquinas de satinar Tasacion 1500 $ m|c 1000 $ m|c.
GALPON EN EL PATIO
2 cilindros para legias con sus armazones poleas y engranages Tasacion 15000 $ m|c base 10,000 $ m|c.
2 tinas para lavar en el patio Tasacion 4000 $ m|c. base 2667 $ m|c., 1 deposito de agua con su armazon id 15000 $ m|c. id 10,000 $ m|c., 1 cilindro para lavar los paños de la máquina sin fin Tasacion 500 $ m|c. base 334 $ m|c
1 maquinita sin fin para alzar los materiales Tasacion 1000 $ m|c, base 667 $ m|c
PISO ALTO DEL GALPON
1 Destrozadora de trapos con su cadena conductora, cernidor y demás aparatos Tasacion 10,000 $ m|c base 6,667 $ m|c
1 gran mesa para recortar y clasificar con sus cajones divisorios Tasacion 8000 $ m|c base 5334 $ m|c.
1 tina para legias Tasacion 1000 $ m|c base 667 $ m|c
TALLER DE HERRERIA
Fragua, vigornia, torno y varias herramientas Tasacion 3000 $ m|c base 2000 $ m|c
1 balanza bascula Tasacion 500 $ m|c base 334 $ m|c
Trasmision General con las poleas correas, suporte y casquetes correspondientes Tasacion 25000 $ m|c base 16 667 $ m|c
Cañeria General desde los generadores hasta las máquinas ó aparatos Tasacion 15000 $ m|c base 10 000 $ m|c
Tasacion del todo trescientos ochenta y cuatro mil quinientos pesos m|c base para la venta 2|3 partes doscientos cincuenta y seis mil trescientos treinta y cuatro pesos m|c
AL MISMO TIEMPO
Se venderán al mejor precio y al contado, todos los muebles, escritorios y demás útiles pertenecientes al mismo concurso y que existen en la fábrica.
Se rematarán tambien en este acto á contado, los siguientes muebles pertenecientes al mismo concurso, y que existan en la casa calle Chacabuco núm 21
1 armario de pino con divisiones, 1 escritorio de nogal, 2 bancos de pino, 1 mesa con prensa para copiar, 1 escritorio ministro, 1 caja de fierro, 2 sofaes con fundas 7 sillas de nogal asiento de esterilla, 2 [illegible] 2 lámparas, 1 biblioteca, 1 lavatorio nogal piedra mármol, 1 mesa tocador de id, 1 mesa de noche de id, 1 toballero, 1 espejo, 1 percha de pié, 1 piso de gas [illegible], 1 [illegible], 1 cuadro marco dorado 2 tinteros de vidrio.
Para ver el expediente y tasaciones á la escribania de Gonzalez en el Tribunal de Comercio y por mas informes á nuestra oficina Bolívar No. 7. F21

Angel Aguilar
IMPORTANTE REMATE
De 1400 ovejas mestizas
Con la base de 25 ps cada una
Por liquidacion de una sociedad
A tres leguas de Lobos
CAMPO DE URQUIOLA
Establecimiento de Don Facundo Duran
Denominado San Leon
El Domingo 7 de Marzo á las 2 de la tarde, remataré por órden de sus dueños 1400 ovejas mestizas [illegible] de Lobos, [illegible] San Leon con la base de 25 ps m|c cada una.
El remate se efectuará en el mismo establecimiento.
Informes [illegible] F21

Vicente Hoyo y Ca.
JUDICIAL
Por disposicion [illegible] concurso de Don Manuel Bueno procederemos el dia 27 del corriente á las 12 en punto á la venta en remate público de todas las existencias del almacen situado en la calle Paseo de Julio Nº 22 pertenecientes á dicho concurso, en el que se encuentran un gran surtido de artículos de almacen, [illegible] una gran partida de loza, cristales, varias clases y otros muchos objetos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista el dia del remate, así mismo se venderá el armazon, mostrador y vidrieras, todo á la mas alta postura y dinero de contado. F20

Policarpo Coulin
JUDICIAL
AL CONTADO
De hacienda vacuna
DE TAMBO
CABALLOS, CERDOS, ETC. ETC.

De órden del Sr. Juez de Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria del finado Don Juan Montecarate procederé á vender en público remate el dia 7 del entrante mes de Marzo á las 12 del dia en el Partido de Almirante Brown distante 20 cuadras de la Estacion Adrogué hacia el Este campos de Don Marcos Chucena lo siguiente cuya base para su venta es la de las tasaciones.
191 animales vacunos de tambo de muy excelente cria tasados á 500 $ m|c uno, 6 caballos de sillas magníficos á 400 pesos uno, 16 cerdos de lo muy bueno que existe en el pais á 150 pesos uno, 239 postes ñandubay á 10 pesos uno, 10 qq alambre á 50 pesos los montantes, tranqueras á 50 pesos, muebles de casa, ropa de uso, gallinas y muchos otros útiles de tambo, que no se detallan por su mucha estension, así una marca del establecimiento con accion y boleto tasado en 2000 $ m|c.
La entrega y pago se hará en el acto del remate y á mas tardar el dia siguiente.
Por mas datos ocurrir á la Secretaria del Escribano D. Estanislao Lopez Defensa 82 [illegible] al Rematador Bolívar 59 1|2 Escritorio No. 3 F15

Matias Castro
JUDICIAL
GRAN RETAZA
DE LA PROPIEDAD
CALLE ESMERALDA NO. 575
Perteneciente á la testamentaria
Del General D. Emilio Conesa
1a. TASACION ps. 930,229 m|c.
2ª Tasacion 67,7942 ps. m|c.
BASE PARA LA VENTA
2|3 PARTES 451,961 ps m|c.

El Domingo 21 de Marzo á las 3 de la tarde, procederé á vender en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr D Martin Bustos, la gran finca arriba mencionada perteneciente á la testamentaria del General D. Emilio Conesa cuya venta se hace por division de condominio y cuyo detalle es como sigue.
EL EDIFICIO Se compone de 14 habitaciones de material perfectamente construidas, siendo los materiales empleados de primer órden, 2 piezas altas para sirvientes, cochera, caballerizas, cocina y demás oficinas, 3 hermosos patios un gran parral al fondo, aguas corrientes, gas, etc.
EL TERRENO Mide de frente 17 vs 50 cts al Oeste por 69 vs de fondo al Este, teniendo á su favor á las 52 vs 20 cents hacia su fondo un aumento de 5 1|2 vs (frente por el resto de fondo formando una superficie de 1810 vs cuadradas 25 centímetros.
Propiedad tan bien situada como esta, y con la ínfima base que tiene para su venta, son las que se ofrecen en venta está rodeada de tramways con todas las comodidades que pueda desear una familia; pues ha sido construida para habitarla sus dueños.
Aprovechen los señores capitalistas, visítenla y vean que es una verdadera oportunidad de emplear bien su dinero.
Los títulos son de primer órden y los interesados que quieran visitar la casa pueden hacerlo cualquier dia. Por mas datos al martillero Cangallo 61 (altos); para ver la tasacion y títulos á la escribania de Gregorio Carballo, Defensa 86. F20

Serna y Arriola
(Antes Manuel de la Serna)
SEMANAL
Lúnes, Miércoles y Viérnes de tienda, merceria, calzado y novedades, á las 12 — Juéves, muebles y bazar, á las 1 — Muebles, bazar, losa, cristales, vinos, cigarros, relojes, alhajas y artículos para uso — En nuestra casa Perú 94, 96 y 98.
ATENCION — Se adelanta dinero sobre toda clase de artículos para vender en remate ó en venta particular.
Varios carruages — Tilburys, americanas, brekes, en venta.

Por el mismo
Una cigarreria — De dia y de noche — El Lúnes 1º á las 12 y á las 8 de la noche. Calle Florida y Cangallo Liquidacion por órden de su dueño y de una casa introductora. Surtido especial de cigarros habanos de las marcas mas acreditadas, una gran partida id Turcos varias clases y condiciones, id Suizos, un lindo surtido de cigarreras de carey, marfil, nacar, coco y otras clases, gran surtido boquillas, de ambar, espuma de mar, en estuches y sueltos, fosforeras, yesqueros, pipas y un variado surtido de efectos del ramo
EN SEGUIDA — A las 3 de la tarde — El elegante armazon con vidriera, mostrador, una gran máquina de picar tabaco y demas útiles. F27

Juan Manuel Perez
JUDICIAL
De una suerte de Estancia
EN EL PARTIDO DEL AZUL
El Domingo 21 del entrante mes de Marzo á las 3 de la tarde, y en virtud de mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, á fojas 139 del expediente de testamentaria de Dª Rufina Ponce de Carreras, venderé en público remate en el mismo pueblo del Azul y en el local donde estará la bandera, q.será el Café de Catalanes, el campo arriba indicado, compuesto de tres cuartos de legua cuadrada situado á cuatro leguas mas afuera proximamente del citado pueblo del Azul, siendo la base de la venta la suma de doscientos mil pesos moneda corriente, ó sea las dos terceras partes de su tasacion.
Los títulos de propiedad están en debida forma y libres de todo gravamen.
Los que se interesen y deseen conocer mas pormenores pueden ocurrir al rematador que firma domiciliado en Chascomús, calle Belgrano 43, á la Secretaria del Actuario D. Gregorio V. Carballo por donde tramitan los autos testamentarios, Defensa 86 1er patio, pudiendo tambien dar amplios informes el apoderado de la testamentaria D. Isidoro Casanova. — Bolivar 18.
NOTA — El campo que se vende lindá por al Norte con D. Manuel Leal, por el Sud, con Cárlos Urioste, por el Este Arroyo por medio, con el mayor Santos, y por el Oeste Ignacio Rivas — Sus pastos son excelentes y aguada permanente por estar sobre el arroyo Azul. F15

Duarte y Wright
DE 50 CANASTOS LOZA
OJO-ALMACENEROS-OJO
EN LA ADUANA
Deposito de las Catalinas
OJO-MAYORISTAS-OJO
La venta será por bultos
EN DEPOSITO O DEPACHADO
AL GUSTO DE LOS COMPRADORES
El Viérnes 27 del corriente á la 1 en punto del dia, al mejor precio al contado y por cuenta de una casa introductora, venderemos 50 canastos losa surtida como sigue:
PLATOS
FUENTES
TAZAS
LOZA PIEDRA etc
y un surtido completo de losa comun y losa piedra. F24

Por el mismo
Banco Hipotecario
El miércoles 10 de marzo, á las 3-1|2 p. m., en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa ubicada en la calle Bolivar 411 y 417 (antiguos) hoy 709 á 715, con 15 varas de frente al Este por 70 vs de fondo. Las construcciones consisten en una casa alta y baja, con 22 piezas, etc etc.
Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D Francisco Corveyra, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.
La base para la venta, es la cantidad de doscientos mil ps.
El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. F.6

Por el mismo
Banco Hipotecario
El Miércoles 10 de Marzo á la 3 p. m en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos casas altas y bajas, situadas en la parroquia del Socorro; edificadas en terreno señalado en el plano respectivo con el No. 24, el que tiene la figura de un triángulo con frente á una calle proyectada mirando al Este, por donde mide 26 metros 19 centímetros, por el costado Norte, 18 metros 61 centímetros, teniendo la linea que cierra el triangulo, mirando al Sud-oeste, 33 metros, 8 centímetros, lindando por el Este calle proyectada en medio, por el costado Norte con Don Miguel y doña Manuela Azcuénaga y por el Sud-oeste con los cuarteles del Retiro. El edificio de las dos casas se compone de 17 piezas, etc. etc.
Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á Nicasio Panadero quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.
La base para la venta es la cantidad de ochenta mil pesos m|c.
El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. F.6

Manuel Marazo
REMATE NAVAL
DEL PAILEBOT
RISORGEMENTO
DEL PORTE DE 4000 ARROBAS
SU CALADO ES DE 8 CUARTAS
En la Boca del Riachuelo
Vuelta de Rocha en el astillero frente á la fonda de Rafaele
Donde estará la Bandera de Remate
El Sábado 28 de Febrero de 1880
A la 1 de la tarde
Venderé por órden terminante de sus dueños y al contado todos los útiles de dicho buque, todos en lotes al gusto de los compradores, como ser: velas, palos masteleros, piques, bauprés, remos, botadores, jarcias, cabos de cuero, y de otra clase, motones á cilindro, id comunes, encerados grandes y chicos, espias, toldos, copas, anclas, anclotes, cadenas varias clases grandes y chicas, banderas, faroles, compases, lanchas nuevas flamantes y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista en la hora del remate. F25

Por el mismo
REMATE NAVAL
DEL PAILEBOT LUISITO
Del porte de 1000 arrobas
Su calada es de 8 cuartas
EN LA BOCA DEL RIACHUELO
En la vuelta de Rocha
al lado de la Casilla del Resguardo
Donde estará la bandera de remate
Domingo 29 de Febrero 1880 á las 2, de la tarde
Venderé por órden terminante de sus dueños y al contado todos los útiles de dicho buque, todos en lotes al gusto de los compradores, como ser velas, palos masteleros, piques, bauprés, remos, botadores, jarcias, cabos de cuero y de otra clase, motones á cilindro, id comunes, encerados grandes y chicos, espias, toldos, copas, anclas, anclotes, cadenas varias clases grandes y chicas, banderas, faroles, compases, lanchas nuevas flamantes y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista en la hora del remate. F25

Por el mismo
DEL FAMOSO
PAILEBOT "CLAUDIO"
Anclado en la Boca del Riachuelo
VUELTA DE ROCHA
Frente á la casilla del Resgurrdo
DONDE ESTARA
LA BANDERA DEL REMATE
El Domingo 29 de Febrero á las 4 de la tarde, venderé á la mas alta postura y dinero de contado por órden expresamente de sus dueños, este magnífico pailebot del porte de 5 toneladas inglesas, su calado 7 cuartas bien cargado, tanto como para navegar, con todos sus útiles correspondientes en perfecto estado, segun inventario que está en poder del rematador á disposicion de los interesados. Para inspeccionarlo ocurrir al mismo buque en el parage indicado.
Toda recomendacion es inutil, pues todos conocen el perfecto estado en que se halla y la rápida marcha de este precioso pailebot.
Sus dueños lo venden por no poderlo atender. Por mas informes al rematador calle Pedro Mendoza num 303 F25

Guillermo Gowland y Ca.
JUDICIAL
IMPORTANTE REMATE
De 1020 animales lanares
TASACION PS. 32 M|C.
Dos terceras partes id 22 id
En el Partido de «Las Flores»
Paraje denominado la "Quemada"
Próximo á la Estacion «COLORADA»
El Lúnes 1º de Marzo á las 3 en punto de la tarde, se rematarán pasando las dos terceras partes de su tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D José M. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Silva 1020 animales lanares que estarán á la vista al tiempo de la venta. E27

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA MAGNIFICA
PROPIEDAD
EN EL CARMEN DE LAS FLORES
Tasacion ps. 70000 m|c.
2|3 PARTES PS. 46666 M|C.
El Martes 2 de Marzo á las 10 en punto de la mañana se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr D José Maria Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Silva la espléndida propiedad; compuesto su terreno de 21 metros 65 centímetros igual á 25 varas de frente al Noroeste por 43 metros tres decimetros igual á 50 varas de fondo calle Buenos Aires formando esquina á la de Sardeaux
Títulos de primer órden.
NOTA El comprador entregará el 5 0|0 al estenderse el boleto de compra como garantía de su fiel cumplimiento.
Por mas informes á los martilleros Victoria 202. E27

Por el mismo
JUDICIAL
En el Partido del Carmen de las Flores
PARAGE DENOMINADO
"LA QUEMADA"
PROXIMO A LA ESTACION
"COLORADA"
De todas las existencias de almacen, tienda ferreteria, y zapateria, perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Silva por órden del Sr Juez de 1ª Instancia Dr. D José M. Rosa,
AL CONTADO
El Domingo 29 y Lúnes 1º de Marzo á las 10 en punto de la mañana, se rematarán á la mas alta postura todas las existencias de dicha casa cuyo pormenor se omite por su larga estension, — Por mas informes á los rematadores Victoria núm. 202. E27

H. Baizan
EL SABADO 28 DEL CORRIENTE
A las 4 de la tarde
EN LA CALLE BOLIVAR Num. 87
DE UN PEDAZO DE CAMPO
FLOR
SITUADO EN EL BRAGADO
Uno de los mejores parages que tiene nuestra campaña
Rodeado por los pueblos Bragado, Junin, Chivilcoy y la Estacion del ferro-carril.
En una palabra, el mencionado campo hace la misma figura de una magnolia en medio de un espléndido ramo de flores, es sobresaliente por su colocacion, altura y buenos pastos para hacienda lanar y vacuna.
Los linderos son los Sres. Viademonte, Atucha, Toledo y otros, el paraje donde está ubicado el terreno es conocido por Patagonia y anterior mente ha sido propiedad del Sr Lozano tiene 450 [illegible] y un jaguel Si el que lo compre no le necesita puede tomar un buen arrendamiento mejor que lo que le podia dar una casa aquí comprada con el mismo dinero el propietario actual que tenia cifrada todas sus esperanzas habiendole costado un sacrificio adquirirlo.
El mal estado de su salud le obliga á deshacerse de él para marcharse á Europa con el fin de salvar su existencia de manera que ha trabajado y no sabido para quien. Mas pormenores al rematador Bolivar 87. F20

Por el mismo
12 1|3 varas de frente por 30 de fondo,
El Domingo 29 del corriente á las 5 de la tarde, de un buen terreno cercado de pared y con poso de balde, situado en la calle de Ombú entre las de Temple y Córdoba mirando al Oeste, el paraje que adelanta mas en Buenos Aires, no sé debido á que, si será porque la grama de Dios ha llegado á esos parajes y se está esperando hasta que el adelanto haya sido una cosa notable. Es una alegria ver como se edifican al rededor de cinco ó seis cuadras de ese paraje. Solamente por necesidad se puede disponer de un terreno en estas alturas, por que se vé con tamaños ojos el gran valor que toman las propiedades en ese barrio, pero ya saben que el mal de uno es bien de otro. F24

Por el mismo
El Domingo 29 del corriente, á las 6 de la tarde, de una gran esquina rodeada de lindos edificios, situada en la calle de Charcas y segunda Bermejo, mirando al Sud y Oeste, compuesto de 26 3|4 varas de frente al primer rumbo por 30 al segundo; este terreno fué comprado para establecer una fábrica de galletitas á vapor, pero despues de haber llegado las máquinas, se ha notado que es chico, y por consiguiente es inservible para el objeto indicado. Los facultativos que lo han examinado, han declarado que es bueno para fabricar salchichon de Génova, que tambien es artículo de primera necesidad. Garantes que el salchichon que se fabrique allí no tendrá diferencia del legítimo, á mas, puede servir para edificar varias casas, seguro que siempre estarán alquiladas por su proximidad á la calle de Santa-Fé, que solo hay media cuadra, barrio lindo y de mucho porvenir, allí se respira un aire sano y puro. Mas pormenores al rematador, Bolivar 87. F24

Por el mismo
El Domingo 29 del corriente á la 6 de la tarde — Remate especial de puras esquinas así es que los aficionados á vivir en la punta deben estar de felicitaciones. El pormenor es como sigue: La primera, está situada en las calles de Larrea y Temple mirando al Sud y Este, compuesto de 15 varas al primer rumbo por 30 va al segundo. La segunda, en la de Temple chico y Paso, con frente al Sud Oeste compuesta de 10 varas al primer rumbo por 30 al segundo. La tercera, en la de Centro América y Temple mirando al Sud y Este compuesta de 10 varas al primer rumbo por 26 al segundo. La cuarta está situada en la 2ª Temple y Ecuador, compuesta de 10 varas al primer rumbo por 30 varas al segundo. En estos negocios se van á poner las botas, porque el dueño se va á retirar de Buenos Aires bastante enojado, porque no ha podido salir con su gusto, porque en lo mejor que estaba por casarse, la novia se le ha echado para atras diciendole que no se casa porque el padre no quiere que se case con un hombre tan petiso y que no pudiendose hacer estirar las piernas para parecer mas alto, se ha dispuesto apretarse el gorro para donde nadie sepa de él. Es la única venganza que tiene, así es que está dispuesto á quemar los terrenos por lo que dén. Todo puede suceder y nada tambien. Mas pormenores, al martillero Bolivar 87 F24

Bollini, Muro y Ca.
JUDICIAL
DE UN LINDO TERRENO
FORMANDO ESQUINA
EN EL PUEBLO
DE SAN JOSE DE FLORES
Tasacion 12.597
Base para la venta 2|3 partes 8 398 ps m|c.
Perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Ana Iriarte de Beheretche.
El Domingo 29 de Febrero á las 3 de la tarde, remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos un buen terreno situado en el pueblo de Flores, perteneciente á la testamentaria de Da Maria Ana Iriarte de Beheretche, formando esquina al Sud Oeste con las calles de Libertad y Washington, compuesto de 71 1|2 varas de frente al Sud por 70 vs de fondo al Norte, con varias plantas y árboles de riquísima fruta, cercado de alambres y maderas duras.
Los títulos son excelentes, para verlos ocurrir á la escribania del Sr. Carballo y por otros datos á los martilleros Bolivar 28. E31

Por el mismo
JUDICIAL
De la buena casa altos y bajos
Calle Gral Lavalle No. 139
ENTRE FLORIDA Y SAN MARTIN
PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA
Del Sr. D. Domingo Dellepiani
Base para la venta 288,066 $ m|c.
Da 3,000 ps mensuales de alquiler
GARANTIDO
El paraje inmejorable
La propiedad está edificada á todo costo
TITULOS GARANTIDOS
El Domingo 21 de Marzo á las 5 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos, la propiedad [illegible] tiene 7 varas de frente por 40 de fondo, con 14 buenas piezas altas y bajas, todo edificado en cal y tierra romana, maderas duras, puertas de cedro y pino [illegible] de fierro, dos patios, un gran algibe, 2 resumideros [illegible] de baldosas, letrinas gas etc etc.
Los títulos pueden verse en la Escribania de S. Latorre y otros datos á nuestra casa Bolívar N 28 F..

Por el mismo
JUDICIAL
IMPORTANTISIMO REMATE
RETASA
De la espléndida propiedad
Calle 25 de Mayo Nos. 84 y 86
ENTRE PIEDAD Y CANGALLO
A 2 cuadras de la Plaza Victoria, cerca de la Bolsa, de los Bancos, Aduanas, Puertos etc. etc. Perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Enrique J. Ropes.
Primera base de venta 900 000 ps m|c Retasa ps. m|c 836,680, 2|3 partes base de venta ps. m|c 557 787 Si los ladrillos pagan
OJO ESPECULADORES Y PROPIETARIOS
La casa produce 6 300 ps actualmente, alquilada para escritorio y depositos, bien atendida puede producir 10 000.
El Miércoles 24 de Marzo
A las 4 de la tarde
Remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, la propiedad situada en la calle 25 de Mayo núms 84 y 86 [illegible] al Este, [illegible] La base para la venta es de 557 787
La casa habitacion tiene [illegible]
Los títulos en perfecto estado y garantidos por mas informes á los rematadores Bolívar núm 28 F..

Adolfo Salas
Banco Hipotecario
El Miércoles 10 de Marzo á las 4 p. m en el mismo punto en que está ubicada la propiedad, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa situada en el pueblo de Barracas, [illegible] lindando por el Sud Este con D. Lorenzo Fronconi. El edificio se compone de 7 piezas, etc.
Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. [illegible], quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.
La base para la venta es la cantidad de [illegible] ps m|c
El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. F26

Ricardo Eastman
JUDICIAL
UNA LINDA CASA EN LOBOS
CALLE SALGADO
ENTRE CHIVILCOY Y SAN NICOLAS
Tasacion ps 63 963-73 m|c. 2|3 partes ps 42 643-14 m|c.
21 63 metros frente al Norte por 39 16 metros fondo al Sud
El Sábado 28 de Febrero á las 4 en punto de la tarde venderé esta propiedad en mi escritorio [illegible] por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José Maria Rosa y como perteneciente á la [illegible] seguida por el concurso de [illegible]
La casa está [illegible]
El local donde se encuentra es de lo mas central de Lobos
Para ver el expediente en la oficina del Escribano B. Martin Defensa 86.
El comprador abonará el 5 p 8 al estenderse el boleto.

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Juliana Ramirez de [illegible] ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Diciembre 4 de 1879. Estanislao Lopez Escribano Secretario, Defensa 82 altos 2º patio). F12v12M

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber á doña Matilde Dellepiane por medio del presente y por el término de treinta dias de cinco en cinco dias la providencia que á continuacion se trascribe, recaida en la demanda que contra ella ha iniciado D. Horacio Mitre en representacion del Banco Argentino por cobro de las cuotas octava, novena y décima correspondientes á sus acciones, cuyo tenor literal es el siguiente: Buenos Aires, Febrero 3 de 1880. Por presentado con las cópias y por constituido el domicilio legal indicado, y por lo que resulta del certificado que antecede, téngasele por parte y de la demanda entablada traslado de ella á doña Matilde Dellepiane y autos; citándosele para que dentro del término de nueve dias comparezca á contestarla, y atento lo que se espresa en el otro sí, dicha citacion deberá hacerse por medio de edictos que se publicarán en los diarios «Prensa» y «Nacional» por el término de treinta dias de cinco en cinco dias, fijándose ademas en los otros parajes de costumbre, señalándose á las partes para las notificaciones en secretaria con arreglo al artículo 29 del Código de Procedimientos los dias lunes y juéves de cada semana. Fonrouge. Ante mí — Pedro I. Cabrera. Buenos Aires Febrero 3 de 1880. Pedro I. Cabrera secretario de Peralta. F5vM5 1p cada 5 dias

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber á Da. Magdalena Acosta de Jorge por medio del presente y por el término de treinta dias de cinco en cinco dias la providencia que contra ella ha iniciado D Horacio Mitre en representacion del Banco Argentino por cobro de las cuotas octava, novena y décima correspondientes á sus acciones, cuyo tenor literal es el siguiente: Buenos Aires, Febrero 3 de 1880 — Por presentadas las cópias y por constituido el domicilio legal indicado, y por lo que resulta del certificado que antecede, téngasele por parte y de la demanda entablada, traslado de ella á Da. Magdalena Acosta de Jorge y autos citándosele para q' dentro del término de nueve dias comparezca á contestarla y atento á lo que se espresa en el otro sí, dicha citacion deberá hacerse en los diarios «Prensa» y «Nacional» por el término de treinta dias de cinco en cinco dias, fijándose ademas en los otros parajes de costumbre, señalándose á las partes para las notificaciones en secretaria con arreglo al artículo 29 del Código de Procedimientos los dias lunes y juéves de cada semana — Fonrouge — Ante mí Pedro I Cabreras — Buenos Aires, Febrero 3 de 1880 — Pedro I. Cabrera, secretario interino de la secretaria del escribano R. Peralta, Perú 130.
F5vM5 1p cada 5 dias

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber á los Sres. Enrique Fynn y Ca. por medio del presente y por el término de treinta dias de cinco en cinco dias la providencia que á continuacion se trascribe recaida en la demanda que contra él ha iniciado D. Horacio Mitre en representacion del Banco Argentino por cobro de las cuotas séptima, octava, novena y décima correspondientes á sus acciones cuyo tenor literal es el siguiente — «Buenos Aires Febrero 3 de 1880 — Por presentado con las cópias y por constituido el domicilio legal indicado y por lo que resulta del certificado que antecede téngasele por parte y de la demanda entablada traslado de ella á los Sres Enrique Fynn y Ca y autos citándoseles para que dentro del término de nueve dias comparezcan á contestarla, y atento lo que se espresa en el otro sí, dicha citacion deberá hacerse en los diarios «Prensa» y «Nacional» por el término de treinta dias de cinco en cinco dias; fijándose ademas en los otros parajes de costumbre, señalándose á las partes para las notificaciones en secretaria con arreglo al art. 29 del Código de Procedimientos los dias lunes y juéves de cada semana — Fonrouge Ante mí — Pedro I. Cabrera — Buenos Aires, Febrero 3 de 1880 Pedro I Cabrera, secretario interino de la oficina del escribano R. Peralta, Perú 130.
F5vM5 1p cada 5 dias

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber á D. Enrique Chavier por medio del presente y por el término de treinta dias de cinco en cinco dias la providencia que á continuacion se trascribe recaida en la demanda que contra él ha iniciado D. Horacio Mitre en representacion del Banco Argentino por cobro de las cuotas octava, novena y décima correspondientes á sus acciones, cuyo tenor literal es el siguiente: Buenos Aires, Febrero 3 de 1880 — Por presentado con las cópias y por constituido el domicilio legal indicado, y por lo que resulta del certificado que antecede, téngasele por parte y de la demanda entablada, traslado de ella á D. Enrique Chavier y autos, citándosele para que dentro del término de nueve dias comparezca á contestarla; y atento lo que espresa en el otro sí dicha citacion deberá hacerse por medio de edictos que se publicarán en los diarios «Prensa» y «Nacional» por el término de treinta dias de cinco en cinco dias fijándose ademas en los otros parajes de costumbre, señalándose á las partes para las notificaciones en secretaria con arreglo al artículo 29 del Código de Procedimientos los dias lunes y juéves de cada semana — Fonrouge — Ante mí — Pedro I. Cabrera — Buenos Aires, Febrero 3 de 1880 — Pedro I. Cabrera, secretario interino de la oficina del escribano R. Peralta, Perú 130.
F5vM5 1p cada 5 dias

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber á Don Guillermo Thompson por medio del presente y por el término de treinta dias de cinco en cinco dias, la providencia que á continuacion se trascribe, recaida en la que contra él ha iniciado Don Horacio Mitre en representacion del Banco Argentino por cobro de las cuotas novena y décima correspondiente á sus acciones; cuyo tenor literal es el siguiente. Buenos Aires Enero 3 de 1880 — Por presentado con las cópias y por constituido el domicilio legal indicado y por lo que resulta del certificado que antecede téngasele por parte y de la demanda entablada traslado de ella á Don Guillermo Thompson y autos citándosele para que dentro del término de nueve dias comparezca á contestarla y atento lo que se espresa en el otro sí, dicha citacion deberá hacerse por medio de edictos que se publicarán en los diarios Prensa y Nacional por el término de treinta dias de cinco en cinco dias fijándose ademas en los otros parages de costumbre, señalándose á las partes para las notificaciones en Secretaria con arreglo al art 29 del Código de Procedimientos, los dias Lúnes y Juéves de cada semana. Fonrouge — ante mí — Pedro J. Cabrera — Buenos Aires Febrero 3 de 1880. — Pedro J. Cabrera Secretario interino de la Secretaria del Escribano R. Peralta.
F5M5 1p cada 5 dias

Por disposicion del Señor Juez comisario Don Cárlos Orr, se procederá á la venta en remate público por los martilleros Don Vicente Hoyo y compañía el dia 27 del corriente de todas las existencias del concurso de Don Manuel Bueno que se hallan en el almacen calle de Paseo de Julio núm 22. — Los interesados pueden ocurrir á la oficina de Don Juan Gonzalez á la que se halla adscripto el que firma para examinar el inventario. — Buenos Aires Febrero 23 de 1880 — Juan Enrico
F25v27

Juzgado de Paz y Comisaria de Ranchos Por el presente edicto que se publicará de cinco en cinco dias durante el término de treinta, se cita y llama á Doña Dionisia Ramires para que dentro del mismo, comparezca ante este Juzgado á efectuar el reconocimiento de un pagaré, que importa la cantidad de diez mil pesos que contra ella como heredera de D. Saturnino Ramirez, ha presentado en demanda D. Leopoldo Mendes, bajo apercibimiento de haberse por reconocido en caso de no comparecer Ranchos Febrero 20 1880 — Pedro Monasterio Juez de Paz F.5v25M

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. don Julio Fonrouge, se notifica por medio del presente y por el término de 3 dias á D. Daniel y Julio Amadeo, que en los autos ejecutivos que contra ellos sigue el procurador D. Juan Sagasta en representacion del Banco de la Provincia, que tramita por la secretaria á cargo del infrascripto, ha recaido la siguiente sentencia Febrero 5 de 1880 Autos y vistos por lo que resulta del certificado que precede y no habiéndose opuesto excepcion alguna en tiempo con arreglo al artículo 504 del Código de Procedimientos, mando se lleve la ejecucion adelante hasta hacer pago al acreedor del capital, intereses y costas con el producto del bien embargado. Hágase saber esta sentencia por edictos en los diarios «Prensa» y «Nacional» por 3 dias consecutivos Fonrouge Ante mí A. Julio Blanco. Buenos Aires Febrero 6 de 1880. A. Julio Blanco, Perú 130 F25 v27

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Julio Fonrouge, se notifica, por medio del presente y por el término de 3 dias á Doña Cipriana B. Zouza de Mac el decreto siguiente recaido en la demanda que contra ella ha interpuesto el procurador Don Juan Sagasta en representacion del Banco de la Provincia por cobro ejecutivo de una letra de su giro valor de 1800 pesos m|c que tramita por la Secretaria del que suscribe. Febrero 4 de 1880 Por admitido el cambio de accion en cuanto hubiere lugar por derecho intímese á Doña Cipriana B. Souza de Mac, el pago dentro del tercero dia bajo apercibimiento de ejecucion y embargo, de [illegible] Al otro sí, cítese por edictos en la «Pampa» y «Prensa» á la demandada por tres dias para que comparezca dentro de diez dias bajo apercibimiento [illegible] Fonrouge Ante mí A. Julio Blanco. Buenos Aires Febrero 6 de 1880 A. Julio Blanco, Perú 130 F25v27

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Julio Fonrouge se cita por medio del presente y por el término de [illegible] á Don Pedro I. Barros para que comparezca dentro de [illegible], bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, á estar á derecho en la demanda que contra él ha iniciado el procurador Don Juan Sagasta en representacion del Banco de la Provincia por cobro de una letra valor de 70,000 pesos m|c, que tramita por la Secretaria á cargo del que suscribe. Buenos Aires Febrero 6 de 1880 — A. Gonzalez, Perú 130 F25v27

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Julio Fonrouge, se procederá el 1 del entrante Marzo, por el martillero D. José C. Soto á la venta en público remate de una casa situada en el Pueblo de Chivilcoy, compuesta de 13 piezas de material, de azotea y 2 de teja, un corredor, poso de balde en las piezas, 1 porton, 2 pozos de balde, 2 sótanos y letrina, compuesto el terreno de 50 vs. de frente á la calle real por 50 varas de fondo á la cerca, número 48, todo cercado de pared de 2 1|2 varas de alto. Esta propiedad está señalada en el plano [illegible] Febrero [illegible] de 1880 [illegible]

Juzgado de Paz del Pergamino — Por disposicion de este Juzgado [illegible] Juez de Paz F23v2 M

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pancracio Palacios se presentarán ante el Señor Juez de lo Civil Dr. D. José Maria Rosa por intermedio del que firma Defensa número ochenta y seis segundo patio dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero [illegible] de 1880 [illegible]

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don [illegible], para que en el término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria Don José Martin, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Enero 24 de 1880. Juan Carlos Ponce. E27v27F

Por disposicion del señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil Doctor Don José Maria Rosa se cita, llama y emplaza á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pablo Barlonda, para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de SS por intermedio de la Secretaria de D. José Martin, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Enero 27 de 1880. Juan Carlos Ponce, Defensa 82 E28v28F

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don José Maria Rosa, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Maria Villafañe ya sea como herederos ó acreedores para dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 24 de 1880. [illegible] Andrade Oficina Defensa 86, 2º patio E27v27F

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, del Departamento del Sud, se cita á D. Martin [illegible] por el término de treinta dias de cinco en cinco dias, en los autos seguidos por D. [illegible] Juez de Paz de Vecino en autos seguidos contra D. Martin [illegible] á fin de que comparezca á estar á derecho en los autos bajo apercibimiento, dentro de dicho término — Dolores Enero 23 de 1880 — [illegible] Escribano Secretario. E28v28F

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Julio Fonrouge, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Gustavo A. [illegible] del que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico Provisorio Don Ramon [illegible], los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo dispuesto por artículo 1560 del Código de Comercio, previniéndoles que de acuerdo con lo que prescribe el art. 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario Don Cárlos Orr, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Febrero 18 de 1880 Pedro I. Cabrera Secretario interino de la oficina del Escribano Don Ramon Peralta Perú 130. E21v8M

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr D. Martin Bustos, se cita y llama por el término de treinta dias á Don Francisco San Martin, á fin de que concurra á estar á derecho en los autos que contra él sigue Don Pedro Ferrer sobre propiedad de un campo, debiendo presentarse por el Juzgado de S. S. y oficina del infrascrito, bajo apercibimiento de seguir el juicio en su rebeldia. Buenos Aires Febrero 19 de 1880 Jos. Martinez Perú 12 F21v21M

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Botana se presentarán ante el señor Juez de lo civil Dr D. José Maria Rosa por intermedio del escribano infrascrito calle de la Defensa núm 86, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 20 de 1880. Horacio J. Ferrari, escribano secretario. f21v21m

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en Civil Doctor Don Martin Bustos, se cita y emplaza á Don Antonio Solari, para que dentro del término de seis dias, comparezca ante el Juzgado de S. S. y oficina del Escribano Don Gregorio V. Carballo, donde me encuentro adscripto, á hacer una manifestacion en el asunto seguido por Don Juan Solari, sobre levantamiento de una inhibicion, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 19 de 1880 [illegible] Defensa N. 86 F21v27

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de doña [illegible] Porcel de Peralta de Urraco, para que, dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario Don Bartolomé Martin Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones. Buenos Aires Febrero 23 de 1880 Mariano Cabral F24v24M

Por disposicion del Sr Juez de primera Instancia en lo Civil Dr Don Miguel L. Noguera, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pablo Cornillo, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S S y Secretaria á cargo del Escribano Don Sebastian Martinez, á lo que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar. Buenos Aires, Febrero 7 de 1880 — Eduardo O. Oliver Escribano F.5v15M

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Miguel L. Noguera, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Casiano de [illegible] Canal, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, deduzcan sus acciones en forma, por ante S S y Secretaria á cargo de Don Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar — Buenos Aires, Febrero 7 de 1880 — Eduardo O. Oliver. Escribano F15v15M

Juzgado de Paz de Arrecifes. Por disposicion de este Juzgado se cita llama y emplaza á los Sres Pereda y Cabeg para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha de este edicto, que se publicará de cinco en cinco dias, comparezcan á este Juzgado á contestar la demanda interpuesta por Don Cosme Ratall sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento que de no comparecer dentro de dicho término, se procederá á vender en público remate, á fin de cubrir el crédito que se cobra las existencias que dejaron en esta localidad, las cuales se hallan embargadas por órden de este Juzgado Arrecifes, Enero 24 de 1880. — Juan A Valle — Juez de Paz E27v27F

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por doña Romana Guelan de Miller, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á presentar sus justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de nombrarse un curador á la herencia — Buenos Aires, Enero 30 de 1880 — Eusebio E. Gimenez, escribano público. E31 v2M

Por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Ramon Canuto, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe (Defensa 86, 2º patio) á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar — Buenos Aires, Enero 21 de 1880 — Juan Rodriguez. F1v1M

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don José Maria Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Ciriaco Córdoba y Doña Fermina Lara; ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría, por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. — Buenos Aires 9 de Otubre de 1879 — Tristan Maria Almandos, Secretario F6v6M

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se procederá el dia 10 de Marzo del corriente año, á la venta en público remate por los martilleros Baltar y Quesada, de una chacra con todos los edificios que contiene, situada en el partido de San José de Flores, compuesto su terreno de 324 metros 750 milímetros de frente al Este por 194 metros 850 milímetros de fondo al Oeste, equivalentes á 2½ cuadras al primer rumbo por 1½ al segundo, lindando por el frente con Don José Somariva, por el fondo con Don Juan Bautista Monsalvo, por el Norte con Santiago Davavey y por el Sud con Don Tomás Guifano, dicha venta ha sido órdenada en los autos seguidos por el procurador Don Benito Granel, su representacion del Banco de la Provincia contra Don Guillermo Matti por cobro ejecutivo de pesos previniendose que no se admitirá oferta que no exceda de la suma de 35,000 pesos m|c, base fijada para la venta y que si comprador si el Banco lo admitiese lo que garante el vendedor Matti, podrá pagar una tercera parte al contado y el resto en letras á estilo del Banco y con garantia de la misma propiedad. — NOTA. Por mas pormenores puedan ocurrir los interesados á la Secretaria á cargo del Escribano Don Angel Julio Blanco ó al escritorio de los martilleros calle de San Martin núm. 51 — Buenos Aires Febrero 20 de 1880 — Angel Julio Blanco. Perú 130. F21v10M

Se hace saber á Don José D. Antonio y Bartolomé Verme por el término de treinta dias contados desde la fecha que deben comparecer ante el Señor Juez de lo Civil Doctor Don José Maria Rosa, por intermedio de la Secretaria á mi cargo calle de la Defensa ochenta y seis, á estar á derecho en la testamentaria de Don Santiago Verme y Doña Teresa Raffo dentro del término antes mencionado, bajo apercibimiento de que sinó comparecen se les nombrará un defensor de oficio que los represente — Buenos Aires, Febrero 11 de 1880 — Manual Lacasa. Escribano Secretario F15v15M

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D Julio Fonrouge, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso de D. Luis Schenone y á los efectos del artículo 1641 del Código de Comercio, que se han declarado cerradas las operaciones de la quiebra por insuficiencia de activo. — Buenos Aires, Febrero 7 de 1880 — Joaquin Reynoso, Secretario. F15v15M

Juzgado de Paz y Comisaria de Ranchos — Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Benedicta Rourigues de Jerez ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias comparescan á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar — Ranchos Enero 20 1880. — Pedro Monasterio, juez de Paz. E28v28F

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Vilanovas, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho — Arrecifes, Febrero 1 de 1880 — Juan A. Valle. f1 v4 m

El Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D Miguel L Noguera, ha dispuesto que la tarde del dia 28 del corriente se venda en pública subasta en la Secretaria á cargo del Escribano D Juan E Coronado á la que se halla adscripto el que suscribe, una casa situada en la calle de Moreno num 923 perteneciente á Da. Dionisia Torres de Biedma, compuesto su terreno de 10 varas de frente al Sud por 41 varas 7 centímetros de fondo al Norte, formando una superficie de 413 vs. Tasada en todos sus ramos en la suma de 30 02. $ centavos m|c. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los que deseen conocer otros pormenores pueden ocurrir á la Secretaria mencionada. Buenos Aires, Febrero 7 de 1880 — Rosa Repetto. F18v28

El señor Juez de Primera Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Centro Doctor Don Virgilio M. Tedin ha ordenado que por medio del presente y por el término de tres dias consecutivos se haga saber á Don Juan Laut el auto recaido en la ejecucion que le sigue la testamentaria de Don Martin Sanguitu, cuyo auto dice así — Mercedes Enero veinte y nueve de mil ochocientos ochenta Por presentado en cuanto ha lugar por derecho con la escritura hipotecaria que se acompaña, téngase por constituido el domicilio legal indicado é intímese á Don Juan Laut dé y pague dentro de tercero dia la suma de sesenta mil pesos moneda corriente, intereses costos y costas que debe á la sucesion de Don Martin Sanguitu en virtud de la referida obligacion hipotecaria Al primer otro sí hágase la publicacion de edictos que se pide en dos diarios siendo uno de estos Prensa de la capital y el otro «El Pueblo» de esta ciudad, acontándose esta publicacion á la forma establecida en el artículo cuatrocientos ochenta y nueve del Código de Procedimientos Al segundo otrosí. Como se pide Tedin — ante mí Valentin Piñero. Al mismo tiempo se hace saber al espresado Laut que en virtud de lo dispuesto por el artículo 1ro citado, está obligado á comparecer á estar á derecho dentro del término de diez dias, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldia lo que deberá verificar por medio de la Secretaria del Escribano Piñero á la que me hallo adscripto Alejandro Muñones Mercedes, Febrero 11 de 1880. f14v14 M

Por orden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Doctor Don Justo P. Ortiz se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á Doña Juana Saula Freire, á fin de que dentro de dicho [illegible] se presente por el Juzgado de su Señoria y Secretaria á cargo del que firma á estar á derecho en los autos testamentarios de Don Francisco Freire, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor. — Dolores Enero 20 de 1880 — Severo Crespo. E27v27F

Por disposicion del Señor Juez de Paz Don Cárlos [illegible], se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla en el arroyo Caravelas, aguas arriba, margen izquierda, doce cuadra de frente por sus fondos hasta los bañados, que linda por un costado con doña Genara Mino por el otro con desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina de que suscribe dentro del término de 40 dias a deducir sus acciones, pues de lo contrario se concederá á Nazario Cairo el derecho de poseccion que ha solicitado. San Fernando Enero 27 1880. [illegible] escribano receptor. F6v14M

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Justa Solis de Ramirez, para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria de D. José Martin á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Enero 28 1880. Juan Carlos Ponce, Defensa 82 E29v29F

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se procederá á la venta en pública moneda el dia 28 del corriente en la Secretaria del Infrascripto de una casa situada en esta ciudad calle de Pichincha entre las de Garay y Pavon, (puerta sin número) edificada en terreno de 10 varas de frente al Este por 31 de fondo al Oeste, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 37,589 $ 63 centavos moneda corriente, perteneciente á Da. Vicente Mora de [illegible] y por ejecucion que le sigue Da. Soraira Beruti; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las terceras partes de la tasacion. — Buenos Aires, Febrero de 1880. Juan Rodriguez, Secretario, Defensa 82. 2º patio F20v28

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo [illegible] Doctor Don José Maria Rosa, en los autos seguidos por D. Juan Rosa Balvidares sobre mensura de un campo de su propiedad situado en el Partido de Lincoln notifica á los linderos Don Alejandro Martinez Viademonte y Don Joaquin Ledesma el siguiente auto: Buenos Aires, Enero veinte de 1880 — De la mensura practicada, traslado á los linderos Ledesma y Viademonte, haciéndose saber al A menor, presente los diarios en que se mandaren publicar los edictos y el acta de mensura — Rosa Ante mí José Martin.
Al mismo tiempo se les hace saber que los autos de referencia tramitan por la Secretaria de Don José Martin, á la que se encuentra adscripto el que suscribe y que deben concurrir á tomar intervencion en los mismos, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento — Buenos Aires, Enero 24 de 1880 — Juan Carlos Ponce. F31v1º M

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Carolina White, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de SS por intermedio del Escribano que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, se hace presente que esta citacion es hecha en los autos testamentarios de Don Guillermo White que tramita por la oficina de Don Tuno Mendez á la que se halla adscripto el autorizante. Buenos Aires Enero 19 de 1880. Juan A. Giusto — Oficina Victoria No. 74 F19v19M

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias que se empezarán á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Ana Rosa Mas y D. Cárlos Grimaux para que en el término indicado por conducto del Escribano que firma, se presenten ante S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. Buenos Aires Febrero [illegible] 1880. José [illegible] Bolivar 71 F19v[illegible]

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Martina Gonzales, y Doña V. Fornin ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan ante S. S. por intermedio del Secretario Don [illegible] Andrade, á cargo de cuya oficina se encuentra interinamente el que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Buenos Aires, Octubre 7 de 1879. Tristan Maria Almandos, oficina Defensa 86 2 patio F19v19M

Los acreedores del finado Sr. D. Mateo Posse, por orden del Sr. Juez de lo Civil Dr. Zavalia, se presentarán al Juzgado de su Señoria por la oficina del Secretario Don Rosa Repetto á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma durante el término de 30 dias contados de la presente fecha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Buenos Aires, Febrero 11 de 1880. — Justo Reynoso. F18v18M

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á don José M Pellisa ó sus herederos para que en el término indicado comparezcan á estar á derecho en la testamentaria de don Francisco Pellisa que tramita por la Secretaria de don Ramon E. Wrigth á la que se halla adscripto el que suscribe bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de ausentes. Buenos Aires, Febrero [illegible] 1880. Ricardo M Wrigth 15 v[illegible] M

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Don Martin Bustos, se hace saber á Don Enrique [illegible] comparezca dentro del término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente, á estar á derecho en la demanda que le ha entablado Don Juan [illegible] en representacion de Don Emilio Bieckert solicitando el desalojo del terreno que ocupa á inmediaciones del Jardin denominado Elíseo, para cuyo desalojo le ha sido acordado Juzgado el término legal — Los autos de su procedencia tramitan por la secretaria de Don Ramon E. Wright que se halla adscripto el que suscribe. — Buenos Aires, Enero 30 de 1880. — Ricardo M. Wright. E31v1º M

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo [illegible] Doctor Don José Maria Rosa, en la cesion de bienes por Don Patricio [illegible], se hace saber á los acreedores que á solicitud del Síndico se ha señalado el dia 3 de Marzo á la una, para que tenga lugar una junta en el Salon de grados á efecto de resolver sobre la venta del terreno de propiedad del concurso. — Buenos Aires, Enero 30 de 1880 Cárlos Ponce. F5v5M

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento testado de los cónyuges D. Pedro Garayochea y Da. [illegible] Sarsimena, para que dentro de treinta dias á contar desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. á estar sus acciones en forma por intermedio del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Enero 28 de 1880 — José Fernadez, Oficina Victoria 83. F5v5M

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á Don Martin Aristegui para que se presente á este Juzgado á contestar la demanda que le ha interpuesto D. Pedro Sosa y Saucedo, de no comparecer, se le seguirá juicio en rebeldia y se procederá como corresponde. Cañuelas Diciembre 29 de 1879. — Luis Barreda J. Paz F1v7M

Por mandato del Señor Juez Comisario del concurso formado á Don Pablo Abadie, Don Manuel Fresno, se convoca junta general de acreedores para la verificacion de creditos del fallido, ya sean conocidos ó desconocidos, personales ó previligiados, para el dia veinte ocho del corriente á la de la tarde. — Previniéndose que á los que no concurran á la junta se les tendrá por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes. La junta tendrá lugar en el salon del Juzgado — Buenos Aires, Febrero 6 de 1880. — Manuel Malmierca. — Escribano Secretario. F6[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Federico [illegible] ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 29 de 1880 — Estanislao Lopez Escribano Secretario, Defensa 82 (altos 2º patio) E30v2M

Por disposicion del señor D. Francisco Gimenez Juez comisario del concurso de Don Juan José Mendes se convoca junta general de acreedores para el dia 28 del corriente á las dos de la tarde á efecto de procederse al nombramiento del Síndico definitivo cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado, bajo la presidencia de dicho Señor Juez Comisario. Buenos Aires, Febreró 21 de 1880 — Juan A. [illegible] Perú 129. F24v2

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial Doctor Don Julio Fonrouge, se hace saber por medio del presente y por el término de diez dias, á todos los acreedores del concurso formado á Don Tomás [illegible] que se va á ser puesto en posesion de todos sus bienes, al citado término de diez dias que comparecen algunas acreedores hacer oposicion al alzamiento del auto de quiebra. — Buenos Aires, Febrero 25 de 1880. — Juan Enrico, adscripto á la Secretaria de Don Juan Gonzalez. F26v7M